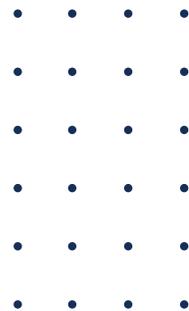


# Informe Financiero



# 2021



# Índice

<b>1</b>	Informe del Revisor Fiscal	7
<b>2</b>	Informe independiente del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del código de comercio señores accionistas	12
<b>3</b>	Estados Financieros	17
	Estado de Situación Financiera	18
	Estado de Resultados	20
	Estado de otro Resultado Integral	22
	Estado de cambios en el Patrimonio	24
	Estado de Flujos de Efectivo	26
<b>4</b>	Notas a los Estados Financieros 2021	29
	Nota 1: Entidad Reportante	30
	Nota 2: Bases de Preparación de los Estados Financieros	36
	Nota 3: Juicios y Estimaciones Contables Críticos	72
	Nota 4: Valor Razonable	75
	Nota 5: Cambios Normativos	78
	Nota 6: Administración y Gestión de Riesgos	79



Nota 7: Efectivo y Equivalentes de Efectivo	94	Nota 21: Otros Pasivos no Financieros	141
Nota 8: Activos Financieros de Inversión	96	Nota 22: Patrimonio de los Accionistas	143
Nota 9: Activos Financieros por Cartera de Créditos, netos	99	Nota 23: Manejo de Capital Adecuado	144
Nota 10: Otras Cuentas por Cobrar, neto	119	Nota 24: Intereses sobre Cartera de Créditos	145
Nota 11: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta	121	Nota 25: Gastos de Intereses	146
Nota 12: Tangibles Propiedades y Equipo Neto	122	Nota 26: Ingresos y Gastos por Comisiones y Honorarios	147
Nota 13: Activos por Derechos de Uso	125	Nota 27: Otros Ingresos	148
Nota 14: Activos Intangibles, netos	126	Nota 28: Gastos Generales de Administración	149
Nota 15: Impuesto a las Ganancias	127	Nota 29: Otros Gastos	150
Nota 16: Depósitos de Clientes	131	Nota 30: Compromisos y Contingencias	151
Nota 17: Obligaciones Financieras	134	Nota 31: Partes Relacionadas	152
Nota 18: Pasivos por Arrendamiento	136	Nota 32: Controles de Ley	154
Nota 19: Beneficios a Empleados	137	Nota 33: Eventos Subsecuentes	154
Nota 20: Provisiones	139	Nota 34: Aprobación de los Estados Financieros	154



**01**

**Informe  
del Revisor  
Fiscal**

# Informe del Revisor Fiscal

Señores Accionistas  
Banco Pichincha S.A.:

## Informe sobre la auditoría de los estados financieros

### Opinión

He auditado los estados financieros de Banco Pichincha S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporcione una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación de la provisión para riesgo crediticio de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicable a los estados financieros (véanse las notas 2.3 (d) y 9 a los estados financieros).

### Asunto clave de Auditoría

El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$661.743 millones y \$31.910 millones, respectivamente:

El Banco registra la provisión de cartera de créditos comercial, según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.

Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito de clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como un parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.

### Cómo fue abordado en la Auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto de la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:

1. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como de los cálculos de las provisiones, y (4) evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.
2. Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación en el modelo de referencia para el cálculo de provisiones.
3. Recálculo de la provisión sobre la totalidad de cartera comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

## Otros asuntos

Los estados financieros al 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 1 de marzo de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

## Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente

esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría

significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:
  - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los

vendedores o proveedores.

- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. Y 1.2.1.5. Del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de sí los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2022.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Digitally signed by  
FREDDY RICARDO  
CHAUTA VARGAS  
Date: 2022.02.24  
21:51:43 -05'00'

**Freddy Ricardo Chauta Vargas**  
**Revisor Fiscal de Banco Pichincha S.A.**  
**T.P. 165915 – T**  
**Miembro de KPMG S.A.S.**

**24 de febrero de 2022**

# Informe independiente del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales, 1° y 3° del artículo 209 del código del comercio.

Señores Accionistas  
Banco Pichincha S.A.:

## Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1°) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

## Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el

cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento – International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018. Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia

Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Ca-

pítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: Riesgo de Crédito – SARC, Riesgo de Mercado – SARM, Riesgo de Liquidez – SARL, Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.
  - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b)

los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

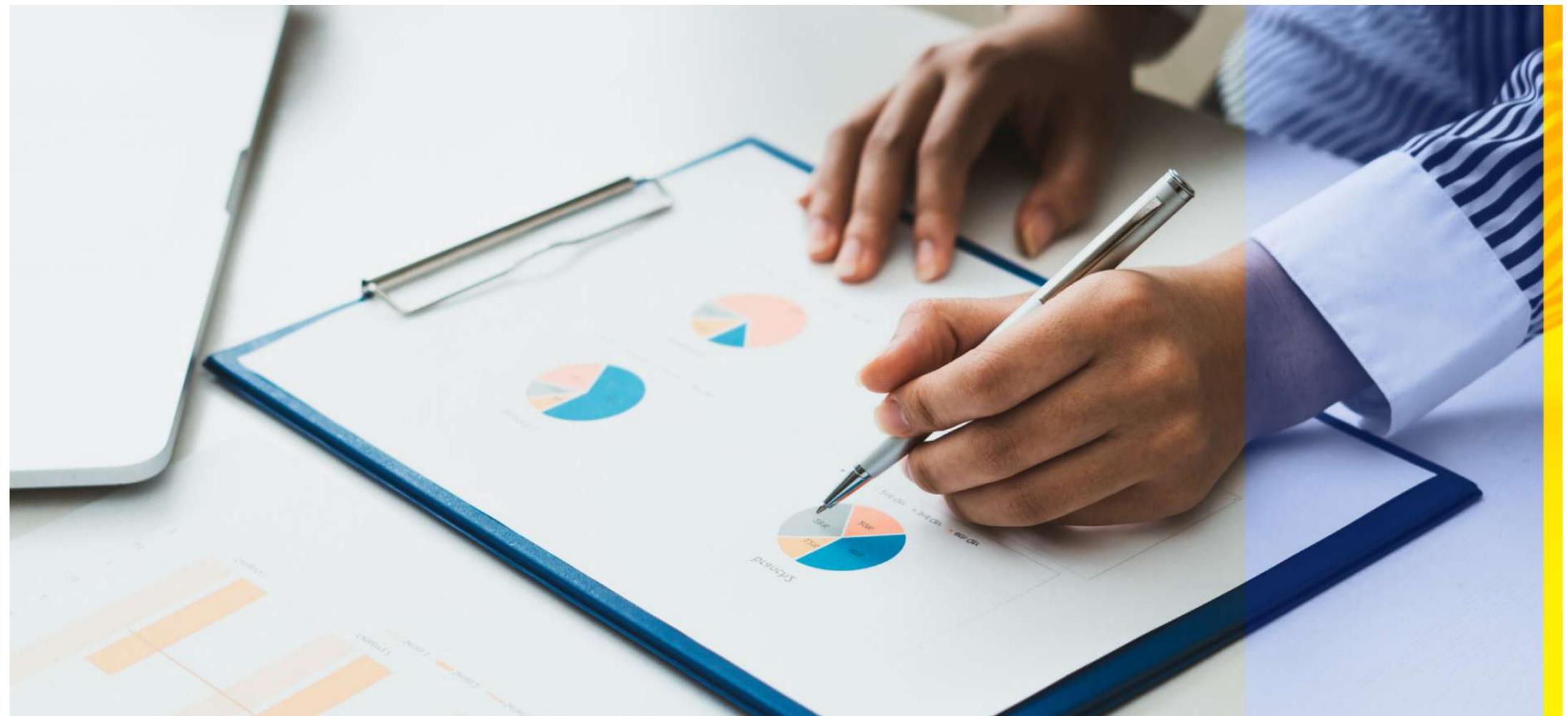
En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL,

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Digitally signed by  
FREDDY RICARDO  
CHAUTA VARGAS  
Date: 2022.02.24  
21:51:43 -05'00'

**Freddy Ricardo Chauta Vargas**  
**Revisor Fiscal de Banco Pichincha S.A.**  
**T.P. 165915- T**  
**Miembro de KPMG S.A.S.**

**24 de febrero de 2022**





**02**

# **Estados Financieros**

# Estado de situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	7	\$219.321	\$318.020
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN</b>	8	534.015	423.120
Inversiones negociables en títulos de deuda		65.565	241.043
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		423.854	180.795
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento títulos de deuda		43.325	0
Inversiones disponibles para la venta instrumentos de patrimonio		1.271	1.282
<b>ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS, NETO</b>	9	2.223.080	1.964.248
Comercial		661.743	595.615
Consumo		1.752.380	1.550.334
Leasing financiero		587	1.434
Menos: Provisión		(191.630)	(183.135)
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO</b>	10	18.780	16.800
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO</b>	15	28.670	30.151
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	11	1.009	230
<b>ACTIVOS TANGIBLES PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO</b>	12	99.027	100.052
<b>ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO</b>	13	2.290	3.686
<b>ACTIVOS INTANGIBLES, NETO</b>	14	8.895	11.092
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>		4.305	0
<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		4.844	7.889
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$3.144.236</b>	<b>\$2.875.288</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>\$0</b>	<b>\$49</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE</b>		<b>\$0</b>	<b>49</b>
Operaciones de divisas		0	49
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO</b>		<b>2.694.346</b>	<b>2.394.165</b>
Depósitos de clientes	16	2.030.696	1.727.389
Obligaciones financieras de corto plazo	17	479.078	448.197
Obligaciones con entidades de redescuento - Largo Plazo	17	182.370	214.896
Pasivos por arrendamientos	18	2.202	3.683

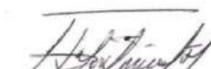
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	19	5.674	5.540
<b>INGRESOS ANTICIPADOS</b>		657	635
<b>PROVISIONES</b>	20	836	3.287
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	15	0	3.324
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	21	73.034	70.623
<b>TOTAL PASIVOS</b>	22	<b>\$2.774.547</b>	<b>\$2.477.623</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital suscrito y pagado		\$62.559	62.559
Prima en colocación de acciones		174.577	174.577
Reserva legal		126.562	160.157
Resultado del periodo		(10.367)	(33.671)
Resultado de ejercicios anteriores		114	190
Adopción por primera vez NCIF		15.346	15.346
Otros resultados integrales		898	18.507
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>\$369.689</b>	<b>\$397.665</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>\$3.144.236</b>	<b>\$2.875.288</b>

## Nota

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros contables.



**JAIME ARANGO RESTREPO**  
Representante Legal



**JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA**  
Contador Público  
T.P. 140627-T



Digitally signed by  
FREDDY RICARDO  
CHAUTA VARGAS  
Date: 2022.02.24  
21:51:43 -05'00'

**FREDDY RICARDO CHAUTA VARGAS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 65915-T

Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2022)

# Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	30 de diciembre de 2020
<b>INGRESO POR INTERESES</b>		<b>\$254.416</b>	<b>\$295.134</b>
Intereses sobre cartera de créditos	24	249.056	274.126
Utilidad y cambios netos en el valor razonable de activos financieros de deuda-neto		6.772	24.402
Otros intereses - neto		(1.412)	(3.394)
<b>GASTOS POR INTERESES</b>	<b>25</b>	<b>(94.087)</b>	<b>(111.739)</b>
Certificados de depósito a término		(57.030)	(53.222)
Depósitos de ahorro		(14.613)	(17.906)
Intereses de obligaciones financieras		(22.196)	(40.293)
Intereses títulos de inversión		(28)	(2)
Costo financiero arrendamientos		(220)	(316)
<b>INGRESO NETO POR INTERESES ANTES DE DETERIORO</b>		<b>160.329</b>	<b>183.395</b>
<b>DETERIORO DE ACTIVOS, NETO</b>		<b>(82.672)</b>	<b>(100.010)</b>
Deterioro cartera de créditos	9	(146.198)	(152.537)
Deterioro otras cuentas por cobrar	10	(1.815)	(3.511)
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	11	(742)	(641)
Recuperación deterioro cartera de créditos	9	65.281	55.486
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar	10	770	1.076
Recuperación activos no corrientes mantenidos para la venta	11	32	117
<b>INGRESO NETO POR INTERESES DESPUÉS DE PÉRDIDA POR DETERIORO</b>		<b>77.657</b>	<b>83.385</b>
Ingresos por comisiones	26	43.747	42.969
Gastos por comisiones y honorarios	26	(17.947)	(15.055)
<b>INGRESO NETO POR COMISIONES Y HONORARIOS</b>		<b>25.800</b>	<b>27.914</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>27</b>	<b>59.437</b>	<b>33.191</b>
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de patrimonio		152	182
Ganancia neta por diferencia en cambio		1.795	2.983
Otros		26.754	4.590
Recuperación de cartera castigada		30.175	24.669
Ganancia venta activos no corrientes mantenidos para la venta		561	767

## OTROS GASTOS

Gastos de personal	19	(76.121)	(74.830)
Gastos generales de administración	28	(65.663)	(65.306)
Gastos por depreciación y amortización		(11.524)	(10.281)
Gastos por depreciación derechos de uso		(2.458)	(2.176)
Otros	29	(24.743)	(29.318)
Pérdida en venta de activos no corriente mantenidos para la venta		(11)	(215)

## PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO DE RENTA

### INGRESO (GASTO) IMPUESTO DE RENTA

### PÉRDIDA DEL EJERCICIO

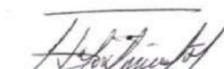
		<b>(180.520)</b>	<b>(182.126)</b>
		(76.121)	(74.830)
		(65.663)	(65.306)
		(11.524)	(10.281)
		(2.458)	(2.176)
		(24.743)	(29.318)
		(11)	(215)
		<b>(17.626)</b>	<b>(37.636)</b>
		<b>7.259</b>	<b>3.965</b>
		<b>(10.367)</b>	<b>(33.671)</b>

## Nota

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros contables.



**JAIME ARANGO RESTREPO**  
Representante Legal



**JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA**  
Contador Público  
T.P. 140627-T

Digitally signed by  
FREDDY RICARDO  
CHAUTA VARGAS  
Date: 2022.02.24  
21:51:43 -05'00'

**FREDDY RICARDO CHAUTA VARGAS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 65915-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2022)

# Estado de otro Resultado integral

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

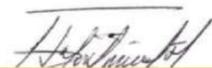
	31 de diciembre 2021	30 de diciembre de 2020
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>\$(10.367)</b>	<b>\$(33.671)</b>
<b>PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS:</b>		
Inversiones Disponibles para la venta	(18.247)	1.497
Inversiones Disponibles para la venta (Impuesto diferido)	3	(13)
<b>PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS</b>		
Revaluación de activos	1.081	(1795)
Revaluación de activos (Impuesto diferido)	(446)	269
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>(17.609)</b>	<b>(42)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>	<b>\$(27.976)</b>	<b>\$(33.713)</b>

## Nota

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.  
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros contables.



**JAIME ARANGO RESTREPO**  
Representante Legal

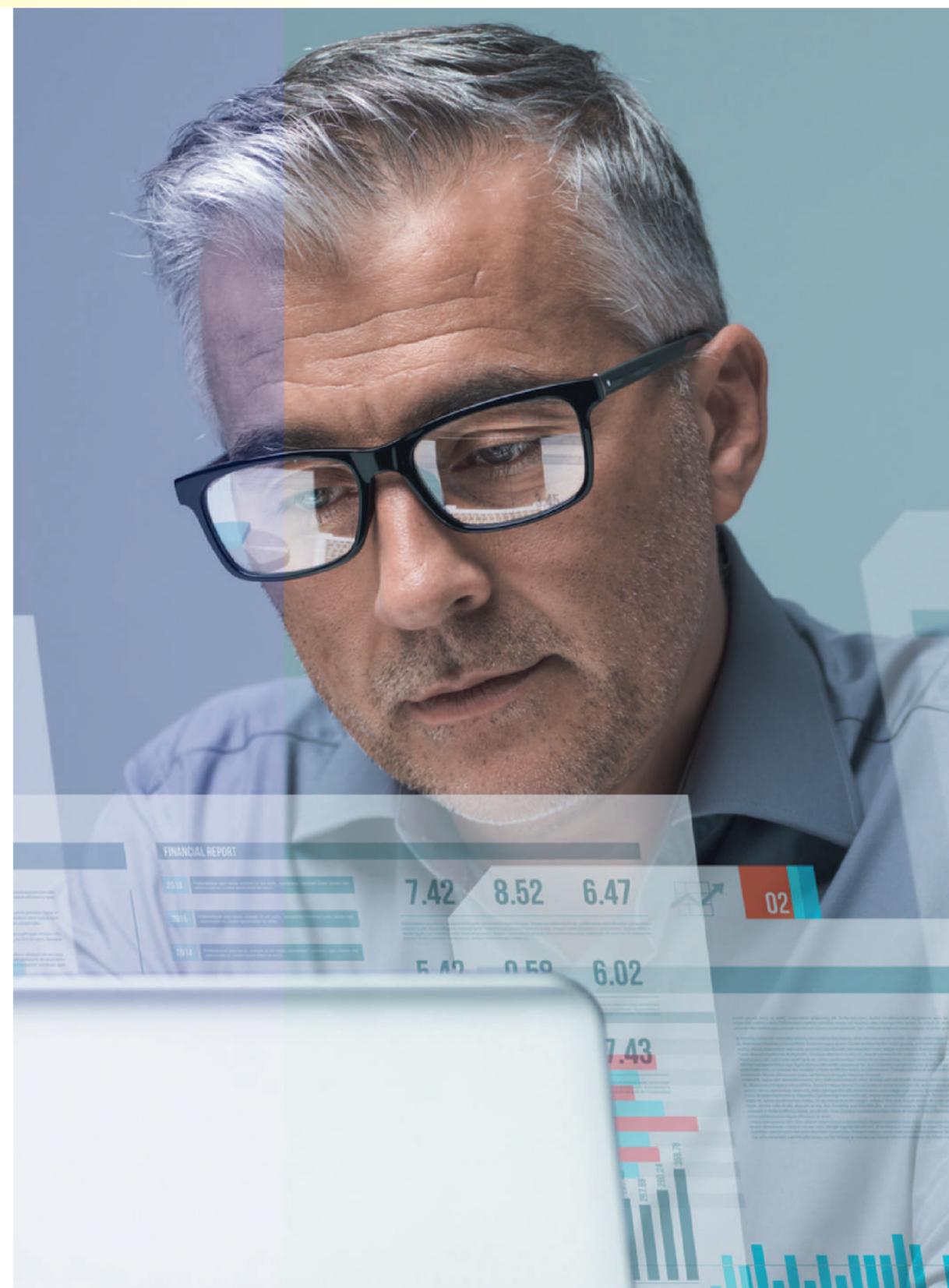


**JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA**  
Contador Público  
T.P. 140627-T



**FREDDY RICARDO CHAUTA VARGAS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 65915-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2022)

Digitally signed by  
FREDDY RICARDO  
CHAUTA VARGAS  
Date: 2022.02.24  
21:51:43 -05'00'



# Estado de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

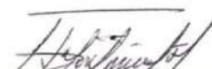
	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Resultado del periodo
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>\$62.559</b>	<b>174.577</b>	<b>173.061</b>	<b>(12.904)</b>
Revaluación de activos e Impuesto diferido				
Ganancias no realizadas en inversiones				
Absorción de pérdidas			(12.904)	12904
Resultado del periodo				(33.671)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>\$62.559</b>	<b>174.577</b>	<b>160.157</b>	<b>(33.671)</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>62.559</b>	<b>174.577</b>	<b>160.157</b>	<b>(33.671)</b>
Revaluación de activos e Impuesto diferido				
Ganancias no realizadas en inversiones				
Absorción de pérdidas			(33.595)	33671
Resultado del periodo				(10.367)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>\$62.559</b>	<b>174.577</b>	<b>126.562</b>	<b>(10.367)</b>

## Nota

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.  
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros contables.



**JAIME ARANGO RESTREPO**  
Representante Legal



**JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA**  
Contador Público  
T.P. 140627-T

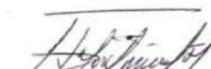


**FREDDY RICARDO CHAUTA VARGAS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 65915-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2022)

Digitally signed by  
FREDDY RICARDO  
CHAUTA VARGAS  
Date: 2022.02.24  
21:51:43 -05'00'



**JAIME ARANGO RESTREPO**  
Representante Legal



**JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA**  
Contador Público  
T.P. 140627-T



**FREDDY RICARDO CHAUTA VARGAS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 65915-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2022)

Digitally signed by  
FREDDY RICARDO  
CHAUTA VARGAS  
Date: 2022.02.24  
21:51:43 -05'00'

	Resultado Ejercicios Anteriores	Adopción por primera vez NCIF	Otros resultados integrales	Total
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>190</b>	<b>15.346</b>	<b>18.550</b>	<b>\$431.379</b>
Revaluación de activos e Impuesto diferido			(1.526)	(1.526)
Ganancias no realizadas en inversiones			1.483	1.483
Absorción de pérdidas				
Resultado del periodo				(33.671)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>190</b>	<b>15.346</b>	<b>18.507</b>	<b>\$397.665</b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>190</b>	<b>15.346</b>	<b>18.507</b>	<b>397.665</b>
Revaluación de activos e Impuesto diferido			635	635
Ganancias no realizadas en inversiones			(18.244)	(18.244)
Absorción de pérdidas	(76)			
Resultado del periodo				(10.367)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>114</b>	<b>15.346</b>	<b>898</b>	<b>\$369.689</b>

## Nota

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.  
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros contables.

# Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

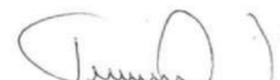


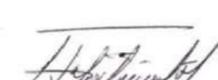
	Nota	31 de diciembre 2021	30 de diciembre de 2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado del ejercicio		(10.367)	(33.671)
Conciliación del resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto en las actividades de operación:			
Deterioro de cartera de créditos, operaciones de leasing financiero y otras cuentas por cobrar, neto	9 y 10	81.961	96.613
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	11	742	641
Recuperación Deterioro de activos bienes inmuebles		(18)	(117)
Depreciaciones activos tangibles propiedades y equipo	12	3.718	4.380
Depreciación derechos de uso	13	2.458	2.176
Intereses pasivos por arrendamientos	18	220	315
Amortizaciones de intangibles	14	7.806	5.875
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, neta		(549)	(552)
(Utilidad) Pérdida en venta de inversiones, neta		(55.397)	900
Utilidad en valoración de inversiones, neta		(6.485)	(23.341)
Impuesto de renta	15	895	(3.965)
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Disminución activos financieros de inversión		182.178	26.460
Aumento activos financieros por cartera de crédito		(593.651)	(160.568)
Intereses recibidos de cartera de crédito		251.671	277.038
(Aumento) Disminución otras cuentas por cobrar		(3.023)	972
Disminución activos por impuestos corrientes		111	31.295
Disminución (Aumento) otros activos no financieros		2.624	(6.288)
Aumento (Disminución) depósitos de clientes – giros		231.615	(11.010)
Intereses pagados depósitos de clientes		71.643	71.128
Aumento otros pasivos no financieros		3.327	5.938
Intereses arrendamiento financiero	18	(220)	(316)
Intereses pagados sobre obligaciones financieras		(33.404)	(47.718)
Aumento por beneficios a empleados		134	89
(Disminución) Aumento provisiones		(2.451)	2.808
Efectivo provisto por las actividades de operación		135.538	239.082
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(257.473)	(76.551)

Adquisición propiedades y equipo	12	(2.638)	(1.888)
Baja de activos de propiedad y equipo		1.008	158
Producto de la venta activos no corrientes mantenidos para la venta		1.257	1.346
Adiciones de activos intangibles	14	(5.609)	(5.176)
Adiciones arrendamiento financiero		(166)	0
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<b>(263.621)</b>	<b>(82.111)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
Pago de canon de arrendamiento financiero	18	(2.376)	(2.033)
Adquisición de obligaciones financieras		31.760	(104.496)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		29.384	(106.529)
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		<b>(98.699)</b>	<b>50.442</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO</b>		<b>318.020</b>	<b>267.578</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<b>\$219.321</b>	<b>\$318.020</b>

## Nota

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.  
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros contables.

  
**JAIME ARANGO RESTREPO**  
Representante Legal

  
**JOHN MARIO HERNÁNDEZ HERRERA**  
Contador Público  
T.P. 140627-T

  
Digitally signed by  
**FREDDY RICARDO CHAUTA VARGAS**  
Date: 2022.02.24  
21:51:43 -05'00'  
**FREDDY RICARDO CHAUTA VARGAS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 65915-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Véase mi informe de 24 de febrero de 2022)



# **03** Notas a los Estados Financieros

**Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

# Nota 1

## Entidad Reportante

BANCO PICHINCHA S.A. (en adelante "el Banco") es un establecimiento bancario, de carácter privado, legalmente constituido bajo la forma de sociedad anónima mediante la Escritura Pública No. 2.516 del 3 de octubre de 1964, otorgada ante la Notaría Segunda (2a) de Bucaramanga, ciudad de su domicilio social.

El Banco se constituyó inicialmente bajo el nombre de Inversiones y Finanzas S.A., modificándose posteriormente su razón social por Santandereana de Inversiones S.A., Inversora S.A., Inversora S.A., Compañía de Financiamiento Comercial, Inversora Pichincha S.A., Compañía de Financiamiento Comercial e Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento. Mediante Resolución 2150 del 5 de noviembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Inversora Pichincha S.A. Compañía de Financiamiento en Banco, bajo la denominación de Banco Pichincha S.A. Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Resolución No. 767 del 20 de mayo de 2011, autorizando el funcionamiento como Establecimiento Bancario.

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales, la duración del Banco se extiende hasta el 3 de octubre de 2082.

Desde el 24 de marzo de 2010, la Entidad pasó a formar nuevamente parte del Grupo Financiero liderado por el Banco Pichincha C.A. (establecimiento bancario ecuatoriano) a raíz de la adquisición por diferentes entidades del grupo del 99.98 % de las acciones en las que se encuentra dividido el capital de la Sociedad. En la actualidad, el principal accionista es el Banco Pichincha C.A. con la titularidad de 4.228.546.988 de acciones ordinarias, equivalentes al 67.59 % de participación en el capital social.

En desarrollo de su objeto social, el Banco Pichincha S.A. se dedica a la celebración y ejecución de todas las

operaciones, inversiones, actos y contratos propios de los Establecimientos Bancarios, autorizadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, de conformidad con las regulaciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás disposiciones legales que rigen la materia en el país.

En la reunión de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 6 de abril de 2021, se reformó el artículo 30 de los Estatutos Sociales del Banco modificando el lugar donde se publicará el aviso de convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas incluyendo la posibilidad de publicar el mismo en la página web del Banco.

Dentro de las operaciones que realiza el Banco Pichincha S.A., debe mencionarse el otorgamiento de créditos de consumo a través de las diferentes líneas de financiación, tales como financiación de primas de seguros, la financiación de vehículos particulares y de vehículos de servicio público destinados para el transporte de carga y/o pasajeros, la financiación de pregrados y postgrados en las principales instituciones educativas del país, la financiación a empleados de los sectores privado y oficial a través de Libranza y el crédito para Libre Inversión. Así mismo, el Banco actualmente cuenta con líneas de negocio adicionales en los segmentos Empresarial, Institucional, Personal y Pymes, dentro de los cuales ofrece los productos de Cuentas de Ahorro, Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Tarjeta de Crédito y créditos ordinarios, entre otros productos propios de los Establecimientos Bancarios.

La Dirección General del Banco Pichincha S.A. se encuentra ubicada en la Av. Américas N.42-81 de la ciudad de Bogotá D.C., así mismo cuenta con 46 oficinas distribuidas en las ciudades de Bogotá, San Gil, Florida-Blanca, Envigado, Itagüí, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Armenia, Manizales, Zapatoca, Ipiales, Cúcuta, Pasto, Ibagué, Neiva, Montería, Tunja y Cartagena. Al 31 de diciembre de 2021 la entidad operaba con mil ciento dos (1.102) empleados entre fijos y temporales, para el 31 de diciembre de 2020 el Banco operaba con mil ciento setenta y ocho (1.178) empleados entre fijos y temporales. En 2019 el Banco celebró un contrato con Corresponsales en los términos del Decreto 2555 de 2010 emitido por el Gobierno Nacional.

**Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados en Junta Directiva el 23 de febrero del 2022 bajo el acta No.716.**

### Impactos Coronavirus – COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS declaró como Pandemia el COVID-19, fundamentados principalmente en la velocidad que ha tenido su propagación y al considerar que existe una alta incertidumbre sobre la tasa de mortalidad que empezó a incrementarse de manera acelerada en la mayoría de países del mundo. Esta situación ha instado a los Gobiernos a tomar acciones urgentes, en miras a la identificación, confirmación del virus y a mitigar su propagación a través del aislamiento social obligatorio.

Como consecuencia de estas medidas se ha producido una desaceleración económica a nivel global, generando efectos negativos y de deterioro en los mercados de activos financieros, cierres de cadenas hoteleras, de producción y suministro, interrupción del comercio internacional, desempleo, entre otros.

A continuación se presenta una descripción de los principales impactos evidenciados en la situación financiera y operaciones de Banco Pichincha S.A.:

#### Hipótesis de negocio en marcha:

La Junta Directiva del Banco y sus accionistas consideran que dados los resultados del Banco presentados al 31 de diciembre de 2021, no se presentarán efectos económicos originados por la emergencia económica actual que obliguen a realizar cambios en las proyecciones de continuidad del Banco hasta el momento.

El Banco presenta pérdidas recurrentes en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 por \$25.767, \$12.904, \$33.671 y \$10.367, respectivamente, principalmente por la implementación de políticas de crédito más estrictas revisadas periódicamente por la administración del Banco, el brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno de Colombia para mitigar la propagación del mismo, que impactaron negativamente los resultados de la compañía en los siguientes aspectos:

- Disminución en el nivel de colocación de créditos, así como los ajustes de las tasas de colocación por las condiciones de mercado, que derivaron en una afectación negativa del nivel de ingresos por concepto de intereses.
- Aumento del deterioro de cartera relacionado con la alineación y calificación, la última se efectuó en el mes de diciembre de 2021, acumulando un gasto en el año 2021 \$146.198.

No obstante, la administración sigue considerando que el Banco cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los siguientes 12 meses y que la base contable del negocio en marcha sigue siendo apropiada.

La incertidumbre respecto a las consecuencias en la operación derivadas de COVID-19 se mantienen, sin embargo, la idoneidad de la base contable de negocio en marcha es apropiada teniendo en cuenta los siguientes indicadores positivos al 31 de diciembre de 2021: aumento en el nivel de colocación del 18,4 %, el cubrimiento de la cartera es de 155 %, la calidad es del 4,7 %, los activos corrientes netos al mismo periodo fueron de \$3.024.875. La compañía posee recursos de alta liquidez como efectivo, equivalente de efectivo e inversiones por \$753.336, su margen de solvencia de 16,63 %, el IRL a 31 de diciembre fue 8.20 veces a 7 días y 1.59 veces a 30 días.

La alta gerencia de la compañía, consideró necesario implementar una serie de acciones encaminadas a afrontar de forma estratégica esta coyuntura, la cual plasmó en su plan estratégico 2021-2025 autorizado en enero de 2021 por la Junta Directiva, así:

#### Gestión Comercial

Creer en masas críticas de clientes a través de alianzas estratégicas, así como en el número y volumen de negocios en captación y colocación, sustentando en la definición e implementación de un modelo de actuación comercial.



- Estructurar alianzas estratégicas comerciales, buscando masas críticas.
- Implementar la visión integral del cliente de mono-producto a multiproducto.
- Implementar modelos de originación y compras de cartera masiva.
- Generar ventas masivas vía campañas a partir de procesos de analítica.
- Enfocar las líneas de negocio de apoyo transversal hacia la estrategia.
- Fortalecer la cartera de Libranza y Crédito Educativo, generando campañas, para mantener los clientes y buscar nuevos clientes asociadas a este convenio de libranza y educativos.

### Gestión Financiera

Mejorar el margen operativo, a partir de la recuperación del ingreso por intereses y comisiones, la optimización del costo del fondeo y un nivel adecuado del gasto.

- Cumplir los presupuestos establecidos.
- Profundizar en segmentos de mayor rentabilidad.
- Optimizar el modelo de pricing.
- Incrementar la gestión de las Unidades Especializadas de Negocios.

En resumen y para concluir, a diciembre de 2021 el Banco se encontraba en funcionamiento y continuará estando dentro de un futuro previsible durante los

Segmento	Saldo	Capital%	Participación
1	\$1.507.266		64,26%
2	\$649.004		27,67%
3	\$182.371		7,77%
NO PAD	\$6.989		0,30%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$2.345.630</b>		<b>100,00%</b>

próximos 12 meses, dado que la intención es continuar sus operaciones en el horizonte de tiempo previsto según la vigencia de la sociedad, y prueba de ello constituye que a la fecha no ha requerido liquidar o recortar la escala de sus operaciones.

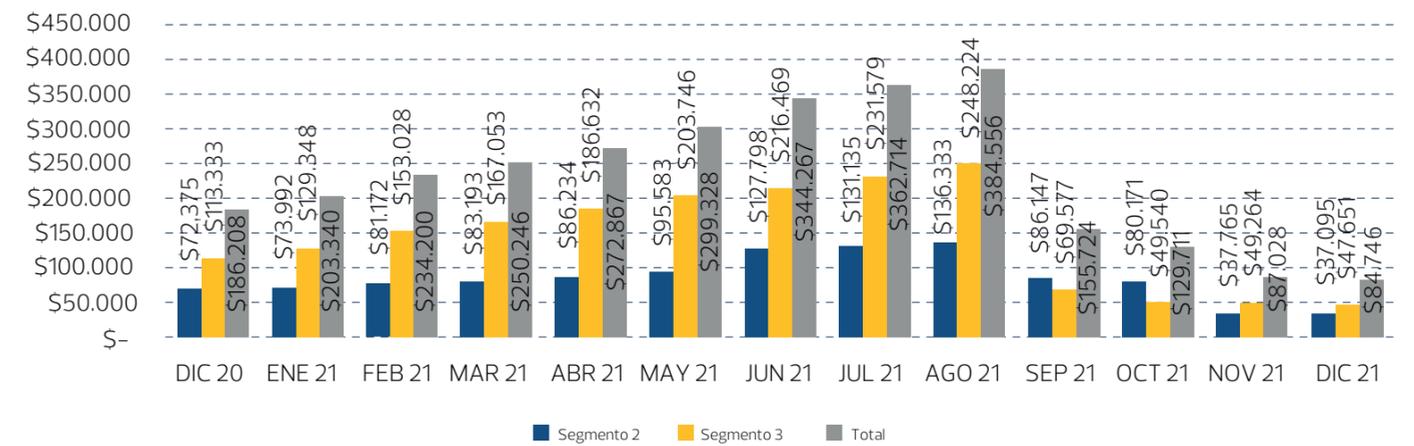
### Deterioro de instrumentos financieros – (Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar):

Al 31 de diciembre de 2021 no se presentó un efecto en el modelo para el cálculo del deterioro, de otra parte, el Banco trabajó en estrategias orientadas a disminuir los impactos negativos derivados por efectos del COVID-19, enfocadas en ofrecer a nuestros clientes medidas de alivios conforme a las directrices descritas en las Circulares Externas 007, 014, 022 y 039 de 2020 y 012 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

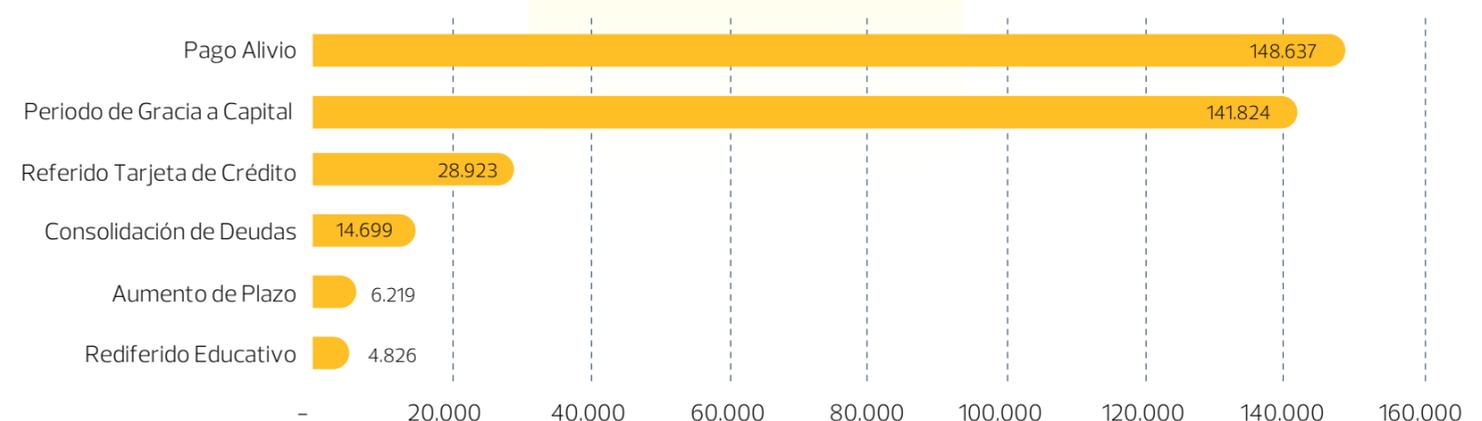
Por otro lado, en agosto de 2020 hasta agosto de 2021 se llevó a cabo el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD, como medidas para realizar la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19. Se establecieron 3 segmentos con el propósito de adoptar medidas diferenciales, estableciendo criterios de segmentación, tipos de medidas a aplicar, procedimientos para la implementación de dichas medidas y generación de indicadores y metodologías de seguimiento del programa. A continuación se detalla la evolución del programa de atención al deudor:

### Detalle por Segmentos

Evolutivo PAD Segmento – Acumulado Saldo



Alivios PAD Acumulado a Diciembre 2021 Saldo



Al 31 de diciembre de 2021 el Banco cerró con un saldo vigente de alivios por un valor de \$48.568 que corresponde al 2.04 % del saldo total de cartera. A

continuación se presenta la distribución de los alivios vigentes por cada una de las circulares y por modalidad de crédito:

<b>Alivios Circulares Externas 007. 014 y 022/20</b>		<b>Saldo \$MM</b>
CE 022/20		
Consumo		21.589
Comercial		9.934
Subtotal		31.523
CE 007 y 014/20		
Consumo		17.004
<b>Total Alivios</b>		<b>48.568</b>

A continuación se detalla la evolución de los ICNR conforme lo dispuesto en la instrucción décima de la Circular Externa 022 del 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

ICNR: Intereses Causados No Recaudados  
PGI: Provisión General de Intereses

Mes	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21
ICNR	11.444	6.944	7.640	8.268	7.599	8.768	6.539	6.083
PGI	937	672	789	832	689	642	599	535

Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21
5.633	5.449	5.169	4.915	4.988	4.916	498	4.600	4.328
527	463	346	304	288	266	19	246	205

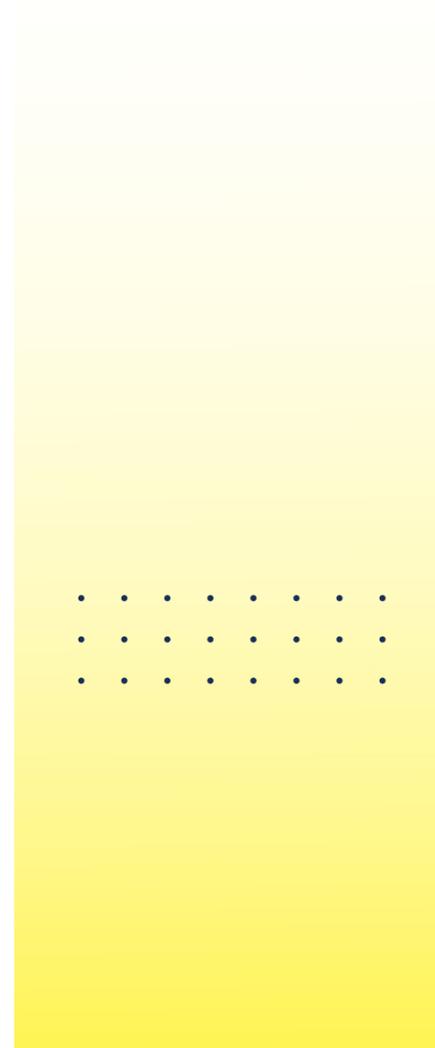
La estrategia de cara a la pandemia en términos de pérdidas esperadas es mantenerse en fase acumulativa. A la fecha ya se ha reconstituido en su totalidad la provisión contra cíclica como se especifica en la Circular Externa 022 del 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Desde finales de 2020 y durante 2021, el Banco tuvo una desescalada en la car-

tera aliviada para empezar a revelar el riesgo de los deudores. Esta estrategia se acentuará al reconocer los clientes con mayores probabilidades de deterioro en los procesos de calificación semestral.

### Medición de arrendamientos financieros:

Al 31 de diciembre de 2021, no se presentaron cambios en los contratos de arrendamientos registrados por el Banco bajo la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16- Arrendamientos.

No se presentó ningún otro impacto a revelar por cuenta de la emergencia ocasionada por COVID-19 que no se haya descrito anteriormente.



# Nota 2

## Bases de preparación de los estados financieros

### Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Salvo lo dispuesto en la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, y el reconocimiento del deterioro para los bienes recibidos en dación de pago, independientemente de su clasificación contable, activos para los cuales se aplican las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

La ley colombiana requiere que el Banco prepare estados financieros. Los estados financieros se usan como base para que los accionistas decidan sobre la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

### Principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

**2.1 Bases de medición** – Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros no derivados con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

**Moneda funcional y de presentación** – La moneda funcional para la presentación de los estados financieros; requirió valorar el tipo de moneda utilizado en operaciones representativas. La moneda de transacción empleada entre actores económicos se consideró con el propósito de medir el impacto por tipo de cambio en los estados de situación financiera del Banco. Se analizó también la estructura operativa del tipo de moneda específico para la captación de ingresos, costos incurridos y gastos relacionados.

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE – en pesos colombianos; organismos multilaterales de crédito, entidades públicas; dichos bonos emitidos por créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros son preparados y presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana sin decimales.

**Negocio en marcha** – La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que el Banco es un nego-

cio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

**Base contable de acumulación** – El Banco elabora sus estados financieros excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo utilizando la base contable de acumulación, de esta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando estas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

**Materialidad** – El Banco determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

**Uniformidad de la presentación** – El Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

**2.3 Principales políticas contables** – Las principales políticas contables definidas para la elaboración de los estados financieros, incluidas las instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con lo regulado por el Gobierno para la adopción de las NCIF, detalladas a continuación, se han aplicado re-



gularmente en los períodos presentados en estos estados financieros.

**a. Instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente al costo, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

**b. Efectivo y equivalentes de efectivo** – Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo y representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo solo si se mantiene para utilizar los excedentes. Y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de los recursos que el banco mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

**c. Activos financieros de inversión** – Los criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se basan en la normatividad dispuesta por el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como instrumentos financieros se reconocen los adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Aplicará para las inversiones bajo su a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.

El Banco clasifica sus activos financieros representados en inversiones en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos

hasta su vencimiento y, ii) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La clasificación en el momento del reconocimiento inicial.

**i) Objetivo de la valoración de inversiones** – La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

**ii) Definición de valor razonable** – La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

**iii) Proveeduría de precios** – El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – PRECIA. En este sentido, la entidad ha participado en los foros donde el proveedor ha compartido mejoras a sus metodologías de determinación de precios y ha realizado los ajustes pertinentes cuando dichos cambios han sido implementados por el proveedor designado.

**iv) Criterios para la valoración de inversiones** – Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

La forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversiones:

i) Reclasificación de las inversiones – Las inversio-

<b>Clasificación</b>	Negociables en Títulos Participativos.
<b>Plazo</b>	Corto plazo.
<b>Características</b>	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.
<b>Valoración</b>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones se utiliza como fuente alterna de información el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<b>Contabilización</b>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente. Se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

<b>Clasificación</b>	Negociables.
<b>Plazo</b>	Corto plazo.
<b>Características</b>	Inversión en carteras colectivas a la vista con el propósito de obtener rendimientos.
<b>Valoración</b>	Se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Sociedad Administradora el día inmediatamente anterior a la fecha de la Valoración.
<b>Contabilización</b>	La diferencia que se presenta entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la Inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

<b>Clasificación</b>	Para mantener hasta el vencimiento.
<b>Plazo</b>	Hasta su vencimiento.
<b>Características</b>	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>
<b>Valoración</b>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<b>Contabilización</b>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>

<b>Clasificación</b>	Disponibles para la venta títulos participativos.
<b>Plazo</b>	No tiene.
<b>Características</b>	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización.</p> <p>Estas inversiones para efectos de su venta no requieren de la permanencia de un año.</p>

<b>Valoración</b>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</li> <li>- Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</li> <li>- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</li> </ul> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculados con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes los mismos se deberán utilizar. Se tendrá un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros para realizar la debida actualización.</p>
<b>Contabilización</b>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza así:</li> </ul> <p>Si es superior en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</li> </ul> <p><b>Alta y Media Bursatilidad</b></p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p>

<b>Clasificación</b>	Disponibles para la venta – títulos de deuda.
<b>Plazo</b>	No tiene.
<b>Características</b>	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>
<b>Valoración</b>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PRECIA designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración.</p> <p>Valor razonable se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>
<b>Contabilización</b>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a "Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI" del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión - CUIF</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada. (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

v) **Reclasificación de las inversiones** – Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

**a. De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables** – Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**b. De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento** – Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el banco o en su apetito de riesgo; (\*)
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente; (\*)
- El inversionista pierda su calidad de matriz controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión. Con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio

previamente establecida por la entidad resultante.

(\*) Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los dos puntos mencionados del presente capítulo debe informar este hecho por escrito a la SFC. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Con destino a la Delegatura Institucional correspondiente.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer en resultados el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

**vi) Derechos de recompra de inversiones** – Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al mismo, y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera

previa la adquisición del compromiso de recompra.

**vii) Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio**

– El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título. si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con in-

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+. BB. BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+. B. B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD. EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

dependencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

**viii) Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

– Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable. Cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad

calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**ix) Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados**

– Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo. Sus estados financieros y demás información disponible. Presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición. Valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas a la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma. Sus estados financieros y demás información disponible. Muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda. El valor por el cual se encuentran contabilizados no pueden ser superior al (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título. Así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera. De suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**d. Activos financieros por cartera de créditos** – La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reco nocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1851 de 2013 y expuesto en la nota de Bases de Preparación. Se reconoce en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable (CBFC) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

**i) Clasificación de la cartera de créditos** – La clasificación de la cartera de créditos contempla dos (2) modalidades:

Modalidad de Crédito	Mora superior a:
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

A partir de dicha altura de mora los intereses se registran en cuentas contingentes.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez ya habían dejado de causar intereses, dejan de causar intereses, cánones e ingresos por otros conceptos desde el primer día de mora, dichos ingresos se registran en cuentas de orden hasta tanto se realiza su recaudo.

En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como abono diferido en el

**Consumo:** Son aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto.

**Comerciales:** Se definen como los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas. Distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**ii) Suspensión de causación de intereses** – En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco deja de causar como ingreso los intereses corrientes de la cartera de crédito cuando alcance una mora superior a la siguiente, según la clasificación correspondiente:

- • • • • • • •
- • • • • • • •
- • • • • • • •

Código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados. Para efectos de la homologa

- • • • • • • •
- • • • • • • •
- • • • • • • •

**iii) Criterios para la evaluación del riesgo crediticio** – El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos. Incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia e internos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto, su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, según cada modalidad de crédito.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de este que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

**En la evaluación de entidades públicas se verifica el cumplimiento de condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 617 de 2000 y 819 de 2003 normatividad emitidas por el Gobierno Nacional.**

**iv) Evaluación y recalificación de la cartera de créditos** – El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera: 1) cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual se deben reclasificar inmediatamente y 2) como mínimo semestralmente, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

**v) Calificación del riesgo crediticio** – El Banco califica las operaciones de crédito comerciales y de consumo con base en los criterios mencionados anteriormente. La calificación de cartera tiene varios componentes, dependiendo de la segmentación de la cartera a calificar. En específico, se realiza una distinción entre cartera de consumo y comercial, donde la primera surge un proceso masivo, mientras la segunda debido al tipo de cliente (cartera con menor número de clientes y desembolsos de mayor cuantía) es objeto de un análisis más detallado.

La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales. Esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. Sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales. Esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. Sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales. Esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. Sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales. Es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. Sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales. Es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma. Sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de

endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de Reporte Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0-30 días
B	A BB	A con mora actual mayor a 30 días BB
C	B CC	B CC
D	C	C
E	D	D
	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califica a sus clientes

como incumplidos, estos son homologados de la siguiente manera:

**Categoría agrupada E =**

Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

**Categoría agrupada D =**

Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento en

Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-Z}}$$

Donde Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla

establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Que se muestra a continuación:

Calificación	Puntaje Hasta		
	General automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

Igualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

La Superintendencia Financiera de Colombia puede revisar las clasificaciones y calificaciones obtenidas por las entidades de acuerdo con su evaluación y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

**vi) Reglas de alineamiento** – El Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Como regla general dentro de todo SARC las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación. Las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

**vii) Procesos de reestructuración** – Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

La Superintendencia Financiera, a través de la Circular Básica y Contable, así como en sus respectivos anexos y particularmente en la circular 026 de 2017 y 016 de 2019, impartió instrucciones para que las entidades vigiladas, facilitaran el proceso de modificación y reestructuración de las condiciones de los créditos, en aquellos casos en que los deudores se hayan visto afectados en su capacidad de pago y en el normal cumplimiento de sus obligaciones.

En lo que refiere a la calificación de las obligaciones reestructuradas, se tiene establecido que la calificación que se otorgue a la obligación al momento de la reestructuración se mantiene hasta que el deudor demuestre un comportamiento de pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración. Se podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 24 meses para la modalidad de consumo y comercial.

Se calificará en incumplimiento, el evento en el cual una operación de crédito incumple por lo menos con algunas de las siguientes condiciones:

- i) Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- ii) Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

Por otro lado, el Banco Pichincha S.A. podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos anteriormente descritos, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para consumo y 90 días para comercial. Una vez el deudor, efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 12 meses para la modalidad Consumo y Comercial, el crédito podrá salir de este monitoreo. Los créditos que se encuentren en la categoría de nos y presenten mora mayor a 30 días, se deben reconocer como un crédito reestructurado. Serán calificados en categoría de incumplimiento, el evento en el cual una operación de crédito reestructurada incurra en mora mayor o igual a 60.

**viii) Castigos de cartera** – Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados del Banco.

El Banco cuenta con un grupo de asesores externos. Los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida; los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en E, se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

**ix) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar** – El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los MRC y MRCO.

**Provisión cartera comercial y de consumo** – El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo. Establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales se emplean para la constitución

de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual procíclico (CIP)" y el "componente individual contra cíclico (CIC)", la metodología a aplicar se define en función del resultado de los cuatro indicadores establecidos (Deterioro, Eficiencia, Estabilidad y Crecimiento) durante tres 3 meses consecutivos.

**CIP:** Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

### Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

**Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO)** – se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otortgan. Con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

**General Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.

**General Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

**Tarjeta de Crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

**CIC:** Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito. Sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores. Bajo los siguientes criterios:

**Pérdida esperada** – los modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia tienen como fin dotar de herramientas que permitan una mayor cercanía a la realidad económica de una entidad financiera determinando las posibles pérdidas de acuerdo al comportamiento crediticio de sus clientes a través del cálculo de la pérdida esperada de conformidad con su naturaleza de negocio así:

**Créditos de cartera comercial (modelo de referencia):** La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

**Créditos de consumo:** La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

**Pérdida esperada**= (Probabilidad incumplimiento) \* (valor expuesto del activo) \* (Pérdida dada el incumplimiento) \*(Ajuste por Plazo)

Dónde:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \frac{\text{Ajuste por Plazo (AP)}}{\text{Plazo Remanente}}$$

72

**Plazo Remanente** = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72. AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo. AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016. AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

El ajuste por plazo fue incorporado por la Circular Externa 047 de 2016 de la SFC, y las provisiones adicionales que se generen por la implementación del ajuste por plazo debieron estar totalmente constituidas a más tardar el 28 de febrero de 2017.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

**Probabilidad de Incumplimiento** – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento. Se definió de acuerdo con las siguientes matrices. Establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

### ■ Cartera comercial

Clasificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

### ■ Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito	General automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**Pérdida dado el incumplimiento (PDI)** – Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento, las cuales se presentan cuando el cliente o usuario esta incumplido en razón a cualquiera de las siguientes condiciones:

Se entiende por incumplimiento, sin perjuicio de que la entidad establezca criterios adicionales más exigentes, el evento en el cual una operación de crédito cumple por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:

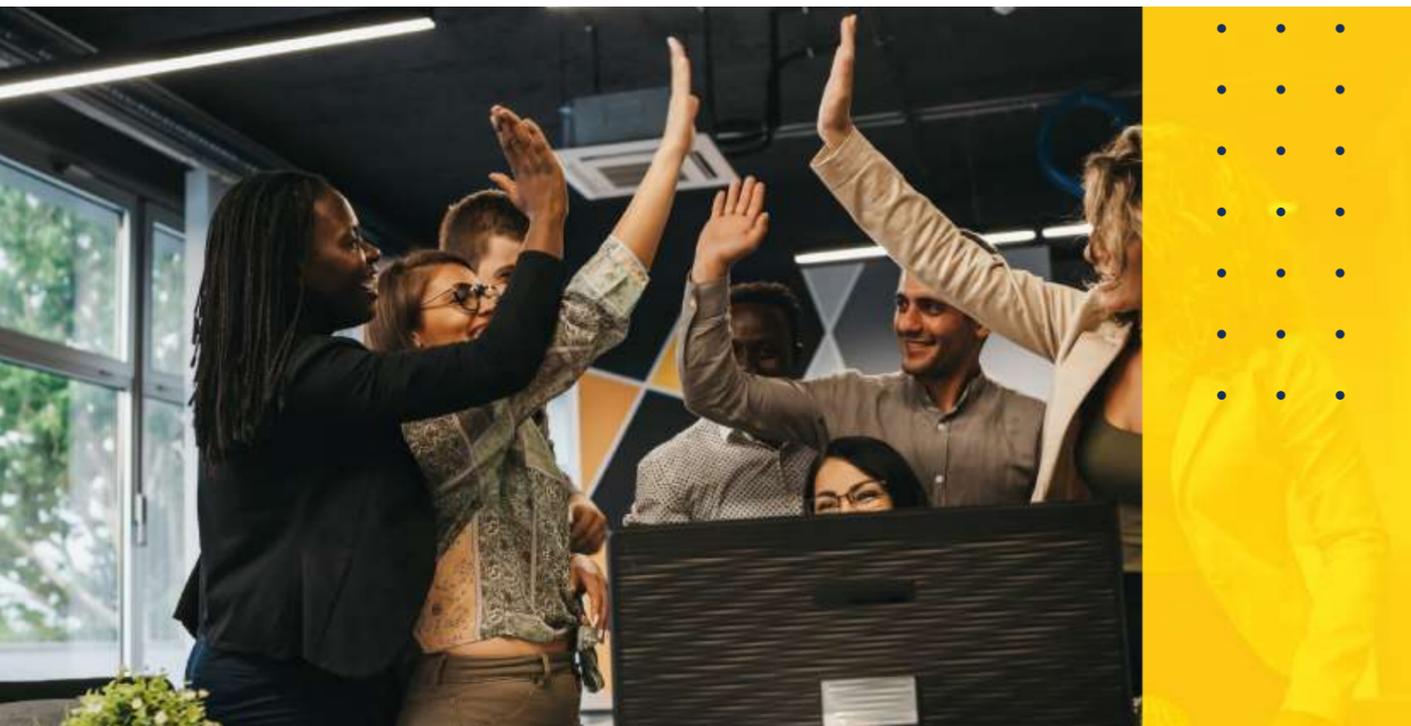
- Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- Créditos que según lo establecido en el numeral 1 del Capítulo XX de la Circular Externa 100 de 1995 se consideren de tesorería y se encuentren en mora.

- Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

Igualmente, se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones reestructuradas con la entidad en la misma modalidad, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999.
- Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.



Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

#### ■ Cartera comercial

Tipo de Garantía	P.D.I	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía No Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

#### ■ Cartera de consumo

Tipo de Garantía	P.D.I	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
Colateral financiero admisible	0 – 12%	0	0	0	0
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía No Idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranza	45%	0	0	0	0
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía aplicada por el Banco para la cartera es la siguiente:

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

- Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza, paracartera de consumo.
- Colateral financiero admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Tiene una PDI del cero por ciento (0%)
  - Cartas Stand By: consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a "BBB" para deuda de largo plazo según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a "Baa3"; según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody's; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

- Garantía soberana de la Nación- Ley 617/2000: Tiene PDI del cero por ciento (0%).
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- c. Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- d. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.
- e. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
  - Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.



f. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de maquinaria y equipo.
- Leasing de vehículos.
- Leasing muebles y enseres.
- Leasing barcos, trenes y aviones.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semoviente.
- Leasing software.

g. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados.
- Prendas sobre insumos – bienes básicos.
- Prendas sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda.

h. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

**x) Política para admisión y manejo de garantías** – Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

**Política de exigencia de constitución de garantías adicionales** – El Banco puede solicitar garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hacen necesario su constitución.

Considerando el riesgo de crédito de cada línea de producto, en el Manual SARC de la entidad se tiene definido las características de las garantías exigidas. Para las líneas: Inverprimas, Crediflash, Credioficial, Créditos, y Tarjeta de Crédito no se requiere garantía; no obstante algunas obligaciones de Crediflash son avaladas a través de fondo de garantías. Para vehículos particulares y vehículos comerciales se requiere prenda sin tenencia sobre el vehículo adquirido y póliza de seguros contra todo riesgo a favor de Banco Pichincha. En algunas operaciones de vehículos comerciales se acepta cobertura del Fondo Nacional de Garantía.

■ **Crédito Educativo:** Las operaciones se encuentran avaladas principalmente por el Fondo de Garantías de Antioquia, otros avaladores o en algunos casos por instituciones educativas. El Banco toma el aval del Fondo como garantía para efectos de provisiones, considerando el porcentaje de cobertura que está definido e función de la comisión de aval establecida.

■ **Pólizas de seguros:** En principio todas las garantías de crédito de transporte de carga y transporte de pasajeros deben tener una póliza de seguros endosada a favor de Banco Pichincha, pero en el evento que el cliente no pueda ofrecer una póliza, existen las siguientes alternativas:

- Transporte de carga y pasajeros: Dos por Uno (2 x 1): Constitución de al menos dos prendas sobre vehículos con la cobertura requerida, considerando su valor comercial. En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por Entidad de Seguros.
- Transporte de pasajeros urbanos

■ **Fondos de Ayuda Mutua:** Aplica para las financiaciones de vehículos de transporte. Se acepta la certificación de amparos a través de fondos de ayuda mutua expedidos por empresas y/o de transporte que previamente haya autorizado la Gerencia Nacional de Crédito. En todo caso siempre se deberá recibir la póliza de responsabilidad civil extracontractual para cada vehículo financiado expedida por una Entidad de seguros.

■ **Credifijo:** Si el cliente tiene garantías ya constituidas, estas se toman como respaldo de la operación de crédito que está solicitando, así:

- Se financiará hasta el 80% del valor de las garantías actuales, que pueden ser prendas y/o hipotecas.
- Por excepción y bajo el criterio de la Gerencia Nacional de Crédito se podrá autorizar la financiación hasta del 100% del valor de las garantías o el no requerimiento de garantías para una solicitud de crédito de esta línea. Si el cliente no tiene garantías actualmente constituidas se aplicarán las siguientes políticas:

Constituir prenda y/o hipoteca sobre vehículos de acuerdo con las políticas relacionadas con modelo y tipo de vehículos. En todo caso, se financiará máximo hasta el 80% del valor de las garantías a constituir. La constitución de garantías debe cumplir con las políticas de garantías sobre vehículos definidas por Banco Pichincha en lo relacionado con avalúos por entidades autorizadas. Aseguramiento del vehículo. Registro de prenda, etc.

- Para empleados, la garantía será el Fondo de Garantías de Antioquia u otro avalador, para montos de hasta \$10 MM o prenda sobre vehículo.
- Para Independientes, la garantía será codeudor, prenda y/o hipoteca para cualquier monto.

■ **Pymes:** Salvo excepciones, todas las operaciones de más de tres años de plazo deberán contar con garantía real hipotecaria o prenda sobre vehículos o maquinaria de fácil comercialización a criterio de Banco Pichincha, Operaciones a menor plazo y de acuerdo con el perfil de riesgo generalmente cuenta con cobertura del Fondo Nacional de Garantías y en algunas ocasiones firma de al menos uno de los socios.

■ **Crédito Empresarial:** De acuerdo con el estudio crediticio realizado por el área de Crédito se podrá exigir la constitución de garantías admisibles. Estas garantías se priorizan en hipotecas, cartas stand-by.

Así, para cada deudor se obtiene una PDIdiferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRC. Así, el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

**Valor expuesto del activo** – En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

**Valoración de garantías** – La Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia incluyó las instrucciones correspondientes a la obligatoriedad de la valoración de las garantías idóneas, que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

■ **Bienes inmuebles destinados a vivienda** – Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 6 meses, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices, IVIUR para inmuebles ubicado en Bogotá D.C.: IVP para el resto del país.

■ **Bienes inmuebles no destinados a vivienda** – Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia mayor a tres (3) años. Al cabo de este período y por los memos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el inmueble.

■ **Garantías inmobiliarias maquinarias y equipo** – Maquinaria y equipo nuevo o con antigüedad menor a un año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

■ **Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año** – Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este período, y por lo menos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

■ **Garantías mobiliarias sobre vehículos** – Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía. Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito anteriormente para maquinaria y/o equipo.

■ **Garantías sobre títulos valores** – Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

■ **Garantías sobre otros bienes** – Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

**xi) Regla sobre provisiones** – La Superintendencia Financiera de Colombia actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año, e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente. En los términos que esta determine.

**Provisión individual de cartera bajo modelos de referencia** – De acuerdo con la Circular Externa 052 del año 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se estableció que las entidades adoptarían modelos de referencia para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca,

precisándose que las entidades solo podrán presentar modelos internos una vez la Superintendencia Financiera de Colombia adopte los respectivos modelos de referencia.

Banco Pichincha determinó acoger el modelo de referencia de cartera comercial y de consumo por lo cual a partir del mes de julio de 2007 evalúa y provisiona la cartera comercial y a partir de julio 1 de 2008 evalúa y provisiona la cartera de consumo siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente individual procíclico" y "componente individual contracíclico".

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Para la cartera de consumo, a este componente debe adicionarse una provisión adicional que corresponde al 0.5% del saldo del capital del mes de referencia, multiplicado por la pérdida dado el incumplimiento (PDI); dicha provisión adicional se constituirá por seis meses consecutivos en el caso que el parámetro alfa, entendido el promedio móvil de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida, sea positivo. Cabe aclarar que esta definición corresponde a una disposición de la Superintendencia Financiera en la C.E. 026 del 22 de junio de 2012.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El Banco calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D, y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado, y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa. En caso de que la aplicación de la metodología anterior diera como resultado el cálculo de las provisiones individuales según lo previsto para la fase desacumulativa, pero se decida no aplicarla, se deberá informar mediante oficio a la Superintendencia Financiera de Colombia, las razones de esta decisión.

#### Al 31 de diciembre de 2021 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, cánones y otros conceptos) - Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

**e. Política de deterioro de activos correspondientes a cuentas por cobrar a locatarios contratos de leasing vehículos** - por no pago impuesto de vehículos - El Banco financia a Personas Naturales y Personas Jurídicas la adquisición de vehículos de transporte para uso particular o comercial, a través de la figura de leasing, acorde con sus políticas de originación de crédito.

Una vez aprobada la operación de Leasing se perfecciona con la firma de un contrato en el cual el locatario, además de sus obligaciones de atención oportuna de los cánones establecidos y del pago de la opción de compra, debe dar cumplimiento a obligaciones propias del bien objeto de financiación, que para el caso de vehículos incluye el pago oportuno del correspondiente impuesto, multas, SOAT, revisión técnico-mecánica, etc.

Esta política se refiere a activos que se registran

cuando el Banco ha sido notificado por la correspondiente Secretaría de Hacienda, al estar aún registrado como propietario del bien, respecto al no pago del impuesto anual de vehículos. Es entendido que esta es una obligación que recae sobre el poseedor del vehículo o locatario definido en contrato de leasing.

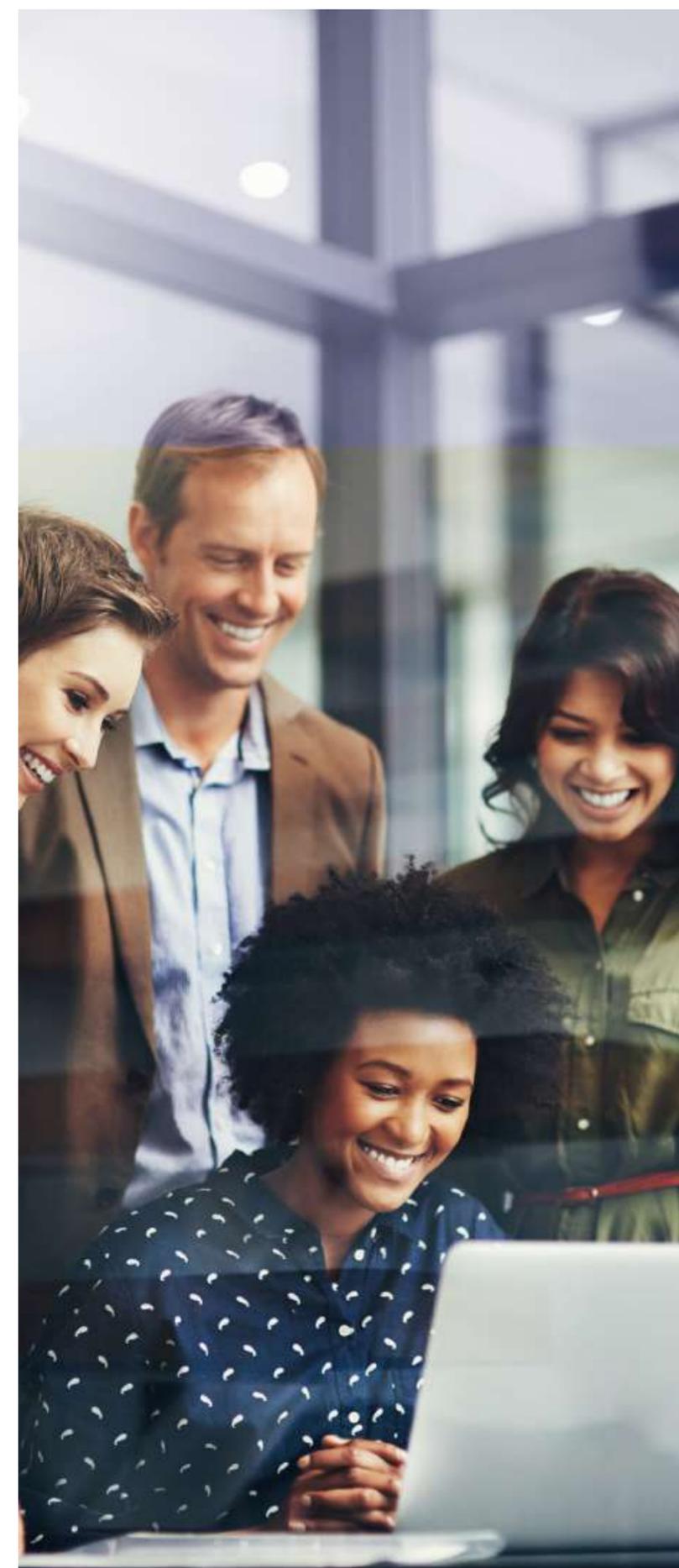
Esta situación se presenta para operaciones de leasing que pueden estar en estado: Vigente, Canceladas, Castigadas (con saldo pendiente o ya pagadas por el cliente). En el caso de operaciones vigentes el traspaso de la propiedad del bien objeto del contrato no es aún realizable, por lo cual el cliente no ha incumplido dicha obligación contractual, en el caso de cancelados es claro el cliente ha incumplido dicha obligación.

Esta política de deterioro de activos aplica para las obligaciones notificadas correspondientes a clientes de leasing de operaciones canceladas o castigadas. Cuando la operación se encuentra vigente y se recibe en el Banco una notificación para pago de impuestos del bien, acorde con lo establecido contractualmente, se procede a generar un cargo fijo a cargo del cliente que se incorpora en su facturación mensual.

De acuerdo con lo anotado en el caso de operaciones de leasing ya canceladas o castigadas, una vez recibida la notificación para el pago del impuesto, el Banco procede a comunicar al cliente dicha situación recordándole su obligación de hacer dicho pago y de realizar los trámites de traspaso de propiedad del bien aún pendientes. Igualmente, se genera una cuenta por cobrar a cargo del cliente por el valor del impuesto pendiente de pago que ha sido notificado.

Una vez registrado dicho activo el Banco se realiza una evaluación sobre el posible deterioro de este activo por el no pago por parte del cliente, bien sea directamente a la correspondiente Secretaría de Hacienda o al Banco. Se considera que el cumplimiento de la obligación por parte del locatario se relaciona con su nivel de riesgo de crédito. Por su parte, el valor del deterioro debe considerar el valor de la obligación del pago de impuesto incluyendo las moras generadas y el valor comercial del bien que fue objeto del contrato de leasing.

De otro lado, para la determinación de esta política se evalúa el impacto favorable que para el Banco, como propietario registrado del bien dado en leasing sobre el cual aún el locatario no ha realizado los trámites para el traspaso de la propiedad, tiene las regulaciones emitidas en el mes de diciembre de 2016 por parte del Ministerio de Transporte en las



Resoluciones 5709 y 5748, que permiten, que de forma unilateral por parte de la entidad se tramite el registro de la propiedad del vehículo automotor a persona indeterminada y se tramite la transferencia unilateral de la propiedad del vehículo automotor.

**f. Cuentas por cobrar diferentes de cartera** – El banco ha definido la aplicación del enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar de arrendamientos: La NIIF 9 aborda los costos y complejidades para instituciones no financieras y otras entidades a través del enfoque simplificado, se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

De acuerdo con lo anterior, el banco realiza la aplicación de un modelo de medición de pérdidas esperadas mediante una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

A través de las matrices de transición de estado se puede modelar la probabilidad de que un cliente, independientemente de la altura de mora actual, siga aumentado dicha mora hasta llegar a cesación de pagos (punto de default). Lo que traduce, en que la matriz de transición de estado cuantifica las probabilidades de moverse a través de la cadena de Markov, hacia un mejoramiento o empeoramiento de la calidad crediticia del cliente dado su comportamiento de pagos.

Los resultados aplicados por este método permiten identificar el punto de default o cesación de pagos sobre el cual un deudor deja de realizar los pagos correspondientes de sus deudas con su proveedor o acreedor. Asimismo, a partir de este punto de default se logra identificar la probabilidad de incumplimiento ajustada por el factor que está reconociendo el mercado financiero de los créditos cuya probabilidad de impago es del 100%.

**g. Activos no corrientes mantenidos para la venta** – Los bienes recibidos en dación de pago, son acti-

vos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro del balance conforme a su naturaleza de negocio.

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

**Deterioro** – El Banco reconocerá en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo, deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

**Bienes Inmuebles** – Las provisiones individuales son constituidas de acuerdo a los modelos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de estos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión.

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez

vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga. El veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma, de conformidad con los dispuestos en la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo 3 "Bienes recibidos en pago".

**Bienes muebles** – Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga. El treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en da-

ción en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

**Reglas en materia de plazo legal para la venta** – Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta o propiedades de inversión dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos cuando estos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Junta del Banco prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.



**h. Garantías financieras** – Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras. Cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

**i. Transacciones en moneda extranjera** – Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

**j. Propiedad y equipo** – Se registrará un elemento de propiedad y equipo, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial todos los costos de la propiedad y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos. El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y este será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, su-

mados los costos directamente atribuibles al proceso de hacer que el activo esté en las condiciones de uso previstas.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por retiro de los bienes, dónde se incluyen: reestructuraciones del sitio en el cual está localizado, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación del Banco.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad equipo catalogado como bien mueble se registra por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro, que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable de conformidad con su naturaleza de valoración. La depreciación de un activo comenzará en el mes siguiente en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en el suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, catalogados como bienes inmuebles, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan cada año de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas el superávit de

revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representará fielmente el término de tiempo en el que se espe-

ra un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedad y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

### Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Vida útil	Porcentaje
Edificios de uso propio	24 -100 años	1.2% y 5.1%
Mobiliario	10 - 13 años	8% y 10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de oficina e informática	1 - 35 años	8% y 25%

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro. Para los bienes inmuebles se aplica el modelo del valor razonable.

**Deterioro de propiedades y equipo** – Se realizarán evaluaciones sobre el deterioro, cada que se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada período sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores. La reversión de la pérdida por deterioro no puede suponer el incremento de su valor en libros por encima del importe que tendría al no reconocer pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Para el cálculo del saldo en libros, y teniendo en uso el modelo de costo, es relevante indicar que el Banco no determina valores residuales para los elementos de propiedad y equipo, salvo que tenga una "promesa en firme" de compra al término de la vida útil. En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, su capacidad o el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad y equipo que únicamente reparen o mantengan el activo, y que, por tanto, mantengan las condiciones en términos, por ejemplo de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del período en el que se incurre en ellos, es decir tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

**k. Bienes recibidos en arrendamiento** –Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendatario de inmuebles y equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos que son variables, pero pueden tener opciones de prórroga. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual.

Las opciones de prórroga y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de prórroga

y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

### Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

### Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

**I. Activos intangibles** – El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro. Para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por el Banco.

El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y; el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles

similares, en combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente al resultado.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable. Esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados. La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, la cual está asociada con la determinación del periodo de tiempo durante el cual el activo genera beneficios.

Cuando se estime que una medida de tiempo superior a los 5 años establecidos mediante política, represente con mayor fidelidad el tiempo de uso esperado de un nuevo grupo o componente de activo intangible con características diferentes a las establecidas, deberá elaborarse un memorando técnico que servirá de soporte al análisis efectuado. La evaluación deberá hacerla un técnico externo o interno que conozca ampliamente la aplicación del activo intangible y su vida útil, este experto deberá considerar las opiniones de las áreas funcionales y técnicas del Banco. Los activos intangibles con vida útil indefinida se prueban por deterioro usando los criterios aplicables.

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

No se estima valor residual para estos activos.

**m. Otros activos no financieros** – Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros estos serán clasificados a la categoría de otros activos. Entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, y los gastos pagados por anticipado, entre otros.

**n. Deterioro de los activos no financieros** – La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro, deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo. Esta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del período contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro. Deberá ser efectuada por el banco al final de cada período sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo y si existiera este indicio, el banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. Cierre de oficinas), cambio significativo en el mercado para los activos del Banco (Ej. Efectos de la demanda, competencia, u otro factor econó-

mico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

El Banco realiza su evaluación con base en la valoración de los indicios de deterioro descritos en listados de verificación, utilizados además para documentar los análisis efectuados, y presentarlos con fines de auditoría. La medida del valor de recuperación de un activo, se identificará una vez estimados los flujos de efectivo actuales, según cada una de los métodos permitidos por las NCIF, se examinará en primera opción determinar cómo importe recuperable el valor en uso a través del promedio ponderado de la probabilidad de ocurrencia de efectividad de retorno de los flujos de efectivo estimados. La comprobación del deterioro se realiza anualmente o con anterioridad cuando existan indicios de una potencial pérdida de valor.

Toda medición posterior de los efectos de deterioro implicará una nueva revisión de los indicios de deterioro. Los valores registrados por concepto de recuperación del deterioro, se contabilizarán como un aumento en el valor del saldo en libros de los activos, únicamente hasta el monto total de los deterioros registrados en libros, sin superar el valor de reconocimiento inicial descontadas la deducciones de todo acumulado por concepto de depreciación y/o amortización.

**o. Pasivos financieros** – Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuando contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros o cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por lo derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

**Pasivos financieros al costo amortizado** – Se clasificarán todos los pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en cuentas corrientes, cuentas de ahorro, certificados de depósito a término, bonos y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su va-

lor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros solo se dan de baja cuando se han extinguido las obligaciones que lo generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

**p. Impuestos sobre la renta** – El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El banco reconocerá con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido y se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en el importe por el que figurarían en un "balance hipotético fiscal", las diferentes operaciones realizadas por el banco. Se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el período en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente. A la fecha de emisión de esta política, se aplicará lo descrito en el estatuto tributario colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

**Impuesto corriente** – El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del estado de situación financiera.

La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o

la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**Impuesto diferido** – Son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

### Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.



## Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumple con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

## Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pér-

didadas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

## Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**q. Provisiones** – Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que el banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares. Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones, hecho contrario, se clasificarán como pasivos contingentes.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones para los estados financieros se de-

terminarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

**Pasivo por impuesto sobre la renta corriente** – En el desarrollo de las relaciones tributarias con el estado para el impuesto sobre la renta el Banco puede tomar posiciones inciertas, por ejemplo, cuando el tratamiento tributario de un gasto de impuestos pudiera ser cuestionada por las autoridades tributarias o también porque en el futuro en las declaraciones que se van a presentar del año corriente también se piense tomar una posición tributaria que si bien tiene fundamentos legales para ello la DIAN, puede tener otra posición. Una posición tributaria incierta puede resultar en una permanente reducción de los impuestos por pagar, un diferimiento de impuestos diferidos a pagar en años futuros o un cambio de la realización esperada de un impuesto diferido activo. El objeto de esta política es definir el tratamiento de estas posiciones tributarias inciertas para propósitos de IFRS. Creemos que la unidad de cuenta es una elección de política contable bajo NIIF por ello la posición del Banco Pichincha es la siguiente al respecto:

**1.** El Banco debe realizar una evaluación individual de sus declaraciones tributarias en cada declaración tributaria que se encuentre abierta a revisión de las autoridades tributarias o que piense tomar de las declaraciones de renta que se presentarán el año corriente si a la fecha de la evaluación no se han presentado. Dicho análisis debe ser realizado con adecuado sustento de los asesores tributarios respectivos en los que se especifique los factores a favor y en contra de la posición tomada.

**2.** Se debe reconocer un pasivo para cada elemento que no es probable de ser adecuadamente soportado ante las autoridades tributarias. El pasivo se mide utilizando un acercamiento de valor esperado (probabilidad media ponderada) o una única mejor estimación del resultado más probable. El pasivo corriente fiscal incluye el pasivo total de las posiciones fiscales inciertas.

**3.** Cuando la entidad ha pagado más de la cantidad causada por pagar en virtud de la legislación fiscal vigente, estimará la recuperación del activo por impuestos.

**4.** En notas a los estados financieros el Banco cuando tenga posiciones tributarias inciertas, revelará los pasivos contingentes relacionados con los impuestos y los activos contingentes de acuerdo con la NIC 37 [NIC 12 párrafo 88]. Por lo tanto, si no se cumple el umbral de reconocimiento de la NIC 12, los requisitos de divulgación de la NIC 37 para pasivos contingentes y activos contingentes se aplican a las posiciones fiscales inciertas.

**5.** Una vez que la posición fiscal incierta es determinada, la administración del Banco tendrá que decidir en períodos posteriores si se justifica un cambio en la estimación de impuestos. Esperamos que un cambio en el reconocimiento y la medición se justifique cuando las circunstancias cambian o cuando nuevos hechos aclaran la probabilidad de las estimaciones realizadas previamente. Tales cambios pueden ser: los nuevos acontecimientos judiciales relacionados con el caso concreto o para un caso similar; comunicaciones sustantivas de las autoridades fiscales; o un cambio de estado de la declaración de renta de pasar de abierta a cerrada a revisión de las autoridades fiscales.



6. Cuando en la evaluación de las posiciones tributarias inciertas se registra una provisión porque la probabilidad de rechazo de las autoridades tributarias es probable, se debe proceder también a registrar dentro del pasivo de impuestos corrientes las posibles multas o sanciones e intereses a que haya lugar causado hasta la fecha de corte de los estados financieros con cargo a resultados en la cuenta de gastos por impuestos sobre la renta.

r. **Beneficios a empleados** – De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en clases:

**Beneficios de corto plazo** – De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

**Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados** – Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedente de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

s. **Patrimonio adecuado** – El patrimonio adecuado de solvencia del Banco deberá verse reflejado en la calidad de sus activos los cuales se miden de conformidad con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo XIII, que refiere al Patrimonio Técnico y Relaciones Mínimas de Solvencia, los cuales representan los indicadores

adecuados para la continuidad de negocio del Banco. A partir de enero del 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia modificó las políticas para determinación del nivel de solvencia y cálculo del patrimonio técnico, estas modificaciones están alineadas con lo establecido en Basilea III.

Estableciendo las siguientes relaciones de solvencia:

**Relación de Solvencia Básica:** Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{PBO}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{\text{RM}}} \geq 4.5\%$$

**Relación de Solvencia Básica Adicional:** Se define como la suma del valor del Patrimonio Básico Ordinario y el Patrimonio Básico Adicional dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y del riesgo de mercado. Esta relación no puede ser inferior a 6%.

$$\text{Solvencia Básica Adicional} = \frac{\text{PBO} + \text{PBA}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{\text{RM}}} \geq 6\%$$

**Relación de Solvencia Total:** Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{\text{RM}}} \geq 9\%$$



Adicionalmente se debe cumplir los siguientes colchones de capital en porcentaje:

Agregación	Mínimo	Relación de Solvencia Básica	Relación de Solvencia Básica Adicional	Relación de Solvencia Básica Total
+	Colchón de Conservación de Capital	4.5%	6%	= 9%
+	Colchón de Capital para Entidades de Importancia Sistémica*	1.5%		
=	Mínimo más Colchón de Conservación	6%	7.5%	=10.5%
=	Mínimo más Colchón Combinado	7%	8.5%	=11.5%





# Nota 3

## Juicios y estimaciones contables críticos

Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó estos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### 3.1. Uso de estimaciones

Se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente y de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, el Banco efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones** – La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables.

**a. Impuesto diferido** – El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias imponibles en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en períodos futuros.

**b. Provisiones y contingencias** – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto a las contingencias se basa en los criterios adoptados según NICF. Así:

La clasificación de una contingencia establece el modo en el cual deben reconocerse las provisiones. Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se registra provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se registra provisión según la política establecida por el Banco

**t. Prima en colocación de acciones** – La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas. La prima en colocación de acciones surge cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal, es decir, que en el evento que los accionistas decidan desprenderse de las acciones del banco y estas se enajenen por un valor superior al nominal de la acción, dicho exceso deberá reconocerse como prima en colocación de acciones.

**u. Ingresos** – Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco.

El Banco evalúa los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, así:

1. Identificación del contrato con el cliente
2. Identificación de las obligaciones del contrato
3. Determinación del precio
4. Distribución del precio
5. Satisfacción de las Obligaciones

■ **Prestación de servicios** – El Banco presta servicios financieros. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

■ **Intereses** – La colocación de recursos a través de las diferentes líneas de crédito otorgan al Banco la obtención de beneficios económicos representados en el cobro de intereses, los cuales son reconocidos en la medida que se tiene el derecho al cobro.

■ **Ingresos por comisiones** – Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como sigue:

■ Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados.

■ Las comisiones de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

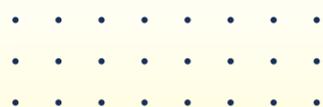
**v. Gastos** – Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos durante un periodo contable. Los gastos son reconocidos en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual tengan ocurrencia. Independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

**2.4. Bases de Preparación** – Los estados financieros que acompañan las notas, han sido preparados teniendo en consideración los aspectos indicados a continuación:

**a. Estado de situación financiera** – Se presenta mostrando las cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, o su exigibilidad, respectivamente, teniendo en cuenta que para una entidad financiera proporciona una información más relevante.

**b. Estado del resultado y estado de resultado integral** – Se presentan por separado en dos estados (estado del resultado del ejercicio y estado de resultado integral); el estado del resultado del ejercicio se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo empleado principalmente por las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

**c. Estado de Flujos de efectivo** – Los preparadores de información financiera, podrán reportar el estado de Flujos de Efectivo –I Método Directo, o el Estado de Flujos de Efectivo – Método Indirecto, o los dos, de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco presenta los estados de flujos de efectivo que se acompañan, usando el método indirecto.



Probabilidad del resultado	Provisión / pasivo contingente	Provisión / activo contingente
Probable (>50% - <100%)	Reconocer	Revelar
Eventual (>5% - ≤50%)	No se requiere provisión	Revelar
Remota (≤5%)	No se requiere provisión	No se requiere revelar

**c. Deterioro de valor de cuentas por cobrar –**

El Banco evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como: dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro. El valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido. Descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

**d. Arrendamientos –** En la medición del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento es necesaria la aplicación de algunos juicios, entre los que se encuentran: la tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo y la determinación del plazo del contrato de arrendamiento. El plazo de los arrendamientos fue definido con base en la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia en cada uno de ellos.

La tasa utilizada para descontar los flujos asociados al arrendamiento corresponde a la tasa incremental.

**Juicios:**

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Valor razonable de instrumentos financieros (ver nota 4).
- Activos financieros por cartera de créditos (ver nota 9).
- Nota 1. Entidad Reportante – **Hipótesis de negocio en marcha:** La entidad ha aplicado juicio para

evaluar la existencia de incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha

En ciertos casos las Normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido deterioro para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimarlas, son evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en el deterioro por riesgo de crédito se reflejan como gastos por deterioro de cartera de créditos.

Con la aplicación de la Normal Internacional de Información Financiera NIIF 16- Arrendamientos, el Banco ha definido estimaciones para aquellos contratos considerados como arrendamientos financieros, en los cuales ha sido necesaria la determinación de los ítems correspondientes a: los plazos de vigencia de los contratos, específicamente en las prórrogas, así como también en la asignación de las tasas de descuento para los flujos.



# Nota 4

## Valor Razonable



**Mediciones de valor razonable sobre base recurrente –** Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 sobre bases recurrentes:

Al 31 de diciembre de 2021	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 352.263	\$ 0	\$ 352.263	\$ 0	\$ 352.263
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras Colombianas	189.588	8.505	179.941	0	188.446
Instrumentos de patrimonio	1.271	0	3.128	383	3.511
<b>Activos no financieros</b>					
Propiedades y equipo – Inmuebles	95.082	0	95.082	0	95.082
<b>Total activos valor razonable</b>	<b>\$ 638.204</b>	<b>\$ 8.505</b>	<b>\$ 630.414</b>	<b>\$ 383</b>	<b>\$ 639.302</b>

**Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente –** El Banco realiza la medición del Valor Razonable utilizando las siguientes metodologías:

- Cartera de Créditos: Se realizó el cálculo del valor razonable por medio de flujos de caja descontados.
- Inversiones a costo amortizado: Para los títulos de Renta Fija del portafolio que se encuentran

clasificados al vencimiento se utilizó el precio publicado por el proveedor de precios para el cálculo del valor razonable. Para aquellos que el proveedor de precios no publica precio de mercado se realizó interpolación por plazos con los plazos que si marcaron precios.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco

medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 sobre bases no recurrentes:

Al 31 de diciembre de 2021	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras Colombianas	\$ 43.325	0	\$ 42.183	0	\$ 42.183
Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	2.414.710	0	0	2.256.594	2.256.594
<b>Total activos valor razonable</b>	<b>2.458.035</b>	<b>0</b>	<b>42.183</b>	<b>2.256.594</b>	<b>2.298.777</b>

<b>Pasivos</b>					
Certificados de Depósito a Término	1.237.480	0	1.233.364	0	1.233.364
<b>Total pasivos a valor razonable</b>	<b>\$ 1.237.480</b>	<b>0</b>	<b>\$ 1.233.364</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.233.364</b>

Al 31 de diciembre de 2021	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 298.288	\$ 274.863	\$ 23.425	\$ 0	\$ 298.288
Emitido o garantizados por otras Instituciones financieras Colombianas	218.655	79.045	139.610	0	218.655
Instrumentos de patrimonio	.1.282	.0	.0	.1.282	.1.282
<b>Activos no financieros</b>					
Propiedades y equipo – Inmuebles	93.938	0	93.938	0	93.938
<b>Total activos valor razonable recurrentes</b>	<b>\$ 612.164</b>	<b>\$ 353.908</b>	<b>\$ 256.974</b>	<b>\$ 1.282</b>	<b>\$ 612.164</b>

Durante el año 2021 la tesorería y mesa de dinero llevaron a cabo una estrategia de reclasificación de inversiones, debido a que se consideró apropiado de acuerdo al plan de negocio tener la inversión obligatoria hasta el vencimiento.

A continuación se describen la clasificación de acuerdo con el nivel de jerarquía:

### Nivel 1

La medición del valor razonable se realiza con insumos observables, que reflejan precios cotizados en el mercado, con suficiente frecuencia y volumen para activos

y pasivos. El precio de mercado es calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios. Para el caso del portafolio de inversiones del Banco, el proveedor de precios es Precia S.A. el cual provee insumos para la valoración de las inversiones y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 emitido por el Gobierno Nacional, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Nivel 2

Las variables utilizadas son diferentes a las empleadas en el Nivel 1; son instrumentos cotizados con menor frecuencia y se pueden utilizar curvas de referencia/margen.

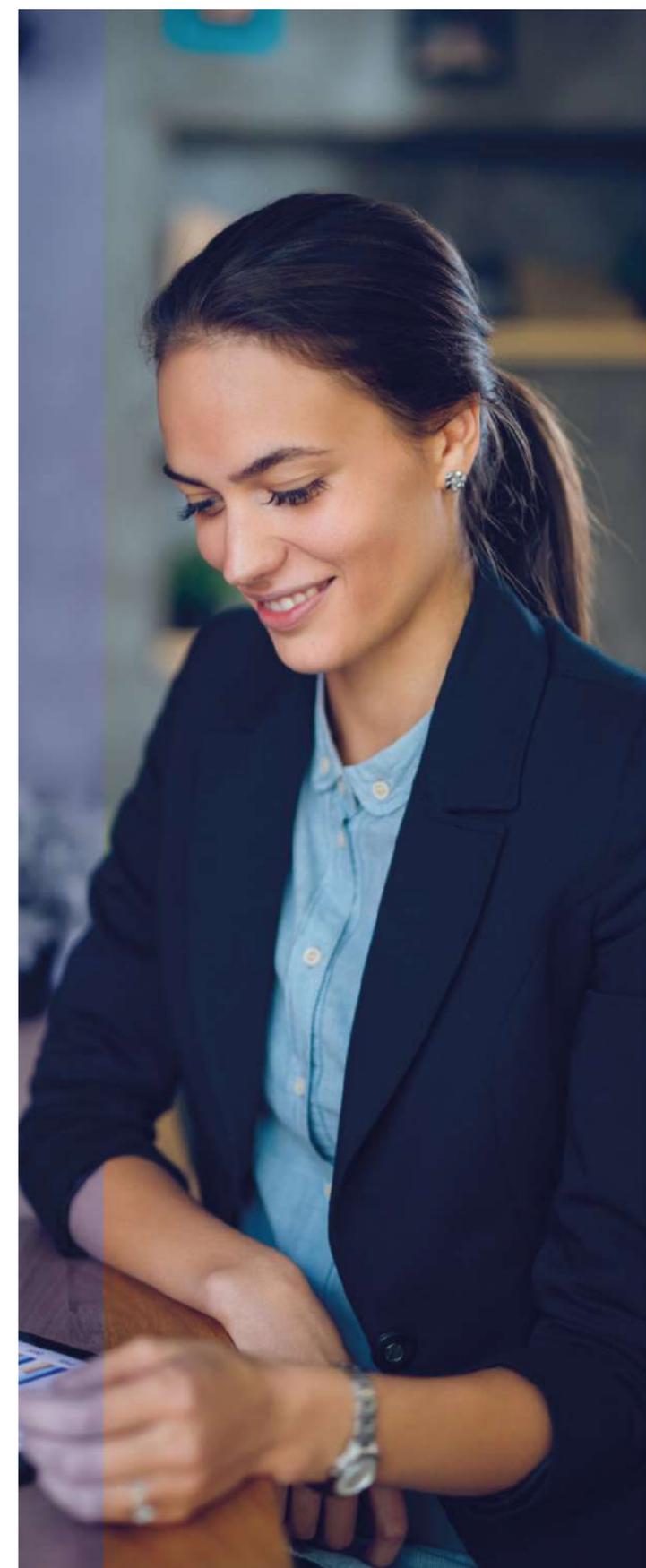
Para los activos del portafolio de inversiones se utiliza el precio de metodología interna del proveedor de precios – Precia S.A. cuando una especie no transa en el mercado de valores, se calcula por medio de curvas de referencia y márgenes de una canasta de títulos con características similares.

Los bienes inmuebles son valorados por una firma independiente debidamente certificada en la elaboración de los informes de avalúos, quienes para la determinación del valor razonable, utilizan las metodologías que se encuentran demarcadas según las Normas Internacionales de Avalúos (IVSC).

### Nivel 3

Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan insumos soportados por poca o nula actividad en el mercado. Los activos y pasivos clasificados en este nivel incluyen instrumentos financieros cuyo valor es determinado usando modelos de precios, flujos de caja descontados o técnicas similares.

Corresponde al saldo de las acciones que el Banco mantiene en títulos participados disponibles para la venta; teniendo en cuenta a que son acciones participes y no transadas en bolsa, el valor de la participación se establece de acuerdo a lo informado por cada entidad respecto de la cantidad de acciones en circulación sobre el valor del patrimonio de cada entidad.



# Nota 5

## Cambios normativos

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. El Banco no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

### Norma Internacional de Contabilidad NIC 1

Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

### Norma Internacional de Contabilidad NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo

La modificación se relaciona con los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refiere a "los costos de aprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)

### Norma Internacional de contabilidad NIC 37. Contratos Onerosos

Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).

### Normas Internacionales de información Financiera NIIF 9, NIIF 7 Y de Contabilidad NIC 39

Se hacen modificaciones respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39.

Modificaciones sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia.

### Norma Internacional de información Financiera NIIF 3. Referencia al Marco Conceptual

Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.

Se incorporan las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora la definición de un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.

Ninguna de las modificaciones detalladas anteriormente, han sido aplicadas por el Banco, en razón a que no se presentaron transacciones relacionadas con los cambios.



# Nota 6

## Administración y gestión de riesgos

### General

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de contraparte.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo y la administración del capital por parte del Banco.

### (i) Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco. La información presentada en el Comité así como las actividades desarrolladas en dicha instancia es reportada periódicamente a la Junta por el Director de Riesgos.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgos se revisan regularmente con el fin de que estén alineados con las condiciones de mercado y el apetito al riesgo del Banco. El Banco, a través de sus estándares y procedimientos de los sistemas de administración de riesgos,

pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Grupo. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se origina principalmente en la cartera de crédito y el riesgo de contraparte en las inversiones financieras de la organización.

### Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos a la fecha del balance fue:

	2021	2020
<b>Cartera total sin provision</b>	<b>\$ 2.414.710</b>	<b>\$ 2.147.383</b>
Cartera Comercial	662.141	596.530
Cartera Consumo	1.752.569	1.550.853

## Deudores

La exposición del Banco al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera la demografía de la base de clientes del Banco, incluyendo el riesgo de impago de la industria y el país en los que opera el cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias, ver la Nota 24.

Durante el año 2021, el Banco desarrolló procesos de analítica y tecnología bajo la dirección de riesgos, cuyo objetivo principal es el análisis estadístico de los datos de los clientes que le permitan generar la toma de decisiones en materia de riesgo de crédito, con base a la experiencia del Banco, en este sentido se han identificado perfiles de clientes que generan cartera vencida en mayor medida, con base a la aplicación de esta metodología, se identifican e implementan políticas que buscan el mayor nivel de eficiencia entre la prevención del riesgo de crédito, atención adecuada de los clientes y el crecimiento de la cartera.

Para realizar el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se ejecutan metodologías especializadas para este fin, tales como seguimiento a cosechas, rodamientos de cartera, matrices de transición entre otros. De igual manera, se desarrolló el modelo de pérdida esperada interno para las principales líneas de negocio del Banco, incorporando variables específicas de cada línea que mejoran el nivel de predicción de la pérdida esperada del Banco, dicho informe permite individualizar el valor de la pérdida por cada cliente con lo que se realiza monitoreo permanente por parte de la Dirección de Riesgos y se ejecutan estrategias que permitan la disminución constante del riesgo de crédito.

El Banco establece una provisión por deterioro del valor de los préstamos, calculado como la pérdida esperada por riesgo de crédito de cada una de las obligaciones. Para tal fin el Banco aplica los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La exposición máxima al riesgo de crédito para próximos a la fecha del estado de situación financiera del período por tipo de cliente fue:

	2021	2020
<b>Cartera total sin provision</b>	<b>\$ 2.414.710</b>	<b>\$ 2.147.383</b>
Ordinaria Comercial	661.743	595.615
Leasing Comercial	398	917
Ordinaria Consumo	1.750.919	1.548.740
Leasing Consumo	189	517
Empleados	1.461	1.594

### Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	2021	2020
<b>Cartera Comercial</b>	<b>\$ 662.141</b>	<b>\$ 596.532</b>
Vigente	637.436	570.428
31 - 90 días	4.070	2.327
91 - 180 días	4.026	4189
181 - 360 días	11.456	3.771
Mayor a 360 días	5.153	15.817
<b>Cartera Consumo</b>	<b>\$ 1.752.569</b>	<b>\$ 1.550.851</b>
Vigente	1.653.764	1.465.671
31 - 60 días	13.442	24.083
61 - 90 días	9.564	21.523
91 - 180 días	30.076	26.820
Mayor a 180 días	45.723	12.754

La variación en la provisión por deterioro de deudores de la cartera de crédito durante el año fue la siguiente:

Saldo a diciembre 31 de 2020	Deterioro	Recuperaciones	Castigos	Saldo a diciembre 31 de 2021
\$ 183.135	146.198	67.155	70.548	\$ 191.630

### Provisión Adicional Normativa

dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
5.325	5.337	5.340	1.490	1.490	1.490	0	0	0	4.127	4.163	4.251	4.362

Cabe aclarar que la provisión adicional anteriormente relacionada, incluye los saldos por provisión adicional de acuerdo a la Circular Externa 026 de 2012 para la modalidad de consumo y la suma de \$1.490 para la cartera comercial, la cual corresponde a exigencia de

la SFC por las deficiencias evidenciadas en la metodología de calificación por riesgo de la cartera comercial, en virtud de la Orden Administrativa 2016, a partir de junio 2021 solo está contemplada para la cartera de consumo.



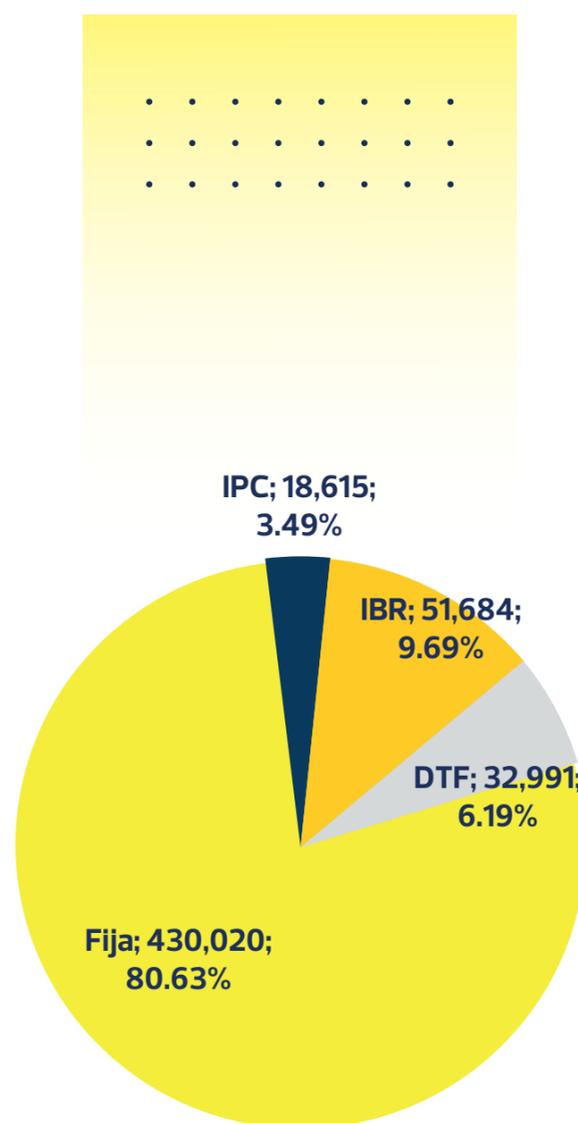
## Instrumentos de deuda

El Banco Pichincha S.A. limita su exposición al riesgo de crédito de contraparte invirtiendo en instrumentos de deuda considerados como activos líquidos emitidos por el Gobierno Nacional, para el caso de Establecimientos de Crédito la calificación del emisor a Largo Plazo no podrá ser inferior a A+, para Administradores de Fondos de Inversión Colectiva (Sociedades Comisionistas de Bolsa y Fiduciarias) y para Administradoras de fondos de pensiones no podrá ser inferior a AA y por entidades diferentes al sector financiero con calificación de crédito igual o superior a AA+. En el caso, en que el activo requiera de calificación de emisión (Ej. Bonos), se tendrá como premisa la calificación de la

emisión, en el caso que el activo no requiera de calificación de emisión (Ej. CDT's), se tendrá como premisa la calificación del emisor a Largo Plazo.

No son activos elegibles para invertir por parte del Banco, las operaciones de liquidez que tiene como garantía títulos emitidos por la misma contraparte o entidades relacionadas con ella. Lo anterior, a excepción de los casos en que la relación entre la contraparte y el emisor del título se dé dentro de un grupo económico con establecimiento bancario.

A continuación se presenta la composición de del portafolio del banco por tipo de tasa (FS – tasa fija, IB3-IBR 3 meses, IPC- inflación y DTF).

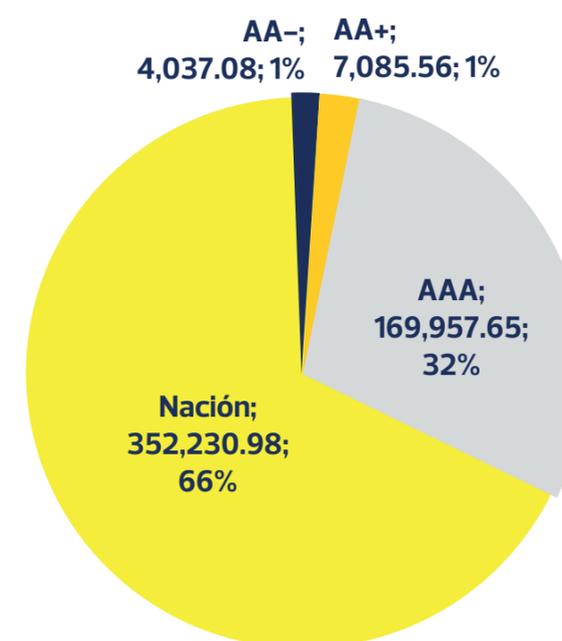


## Riesgo de Contraparte

La Coordinación de Riesgo de Mercado y Liquidez monitorea activamente el cumplimiento de las políticas en materia de exposición de riesgo de emisor y contraparte, con el objetivo de que ninguno de los emisores en los que invierte o con los que se opera deje de cumplir con sus obligaciones.

El Banco Pichincha S.A. no mantuvo, ni invierte en instrumentos y/o garantías de deuda, Fondos de Inversión Colectiva que no cumplan las políticas de exposición de riesgo de crédito establecidas en el SARM.

A continuación se presenta la distribución del portafolio del Banco por calificación.



## Efectivo

El Banco Pichincha S.A. mantiene un total de efectivo por \$210.204 al 31 de diciembre de 2021 vs. \$190.345 al 31 de diciembre de 2020, de este monto el Banco mantuvo depósitos a la vista por \$115.043 en el Banco de la República (Banco Central de Colombia) y \$177.043 en bancos calificados doble A (AA) y triple A (AAA).

## Instrumentos derivados

El Banco Pichincha S.A. contempla dentro de sus políticas la posibilidad de realizar operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a lo establecido en el manual de Operaciones con productos financieros derivados.

En el año 2021 el Banco no realizó operaciones de derivados.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se traduce en la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes, contrapartes del mercado financiero. Proveedores y acreedores en general. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles y gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Anexo I, del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos, condiciones propias del negocio del Banco o situaciones adversas del sistema en general.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula diaria, semanal y mensualmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte integral del análisis de riesgo de liquidez, el Banco aplica metodologías internas que permiten gestionar la liquidez y el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto, midiendo la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos. Lo anterior se realiza con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos. Periódicamente se evalúa el Modelo interno de Riesgo de Liquidez, los indicadores de seguimiento, el Plan de Contingencia de Liquidez y los Escenarios de Estrés de Liquidez que utiliza el Banco para el monitoreo de este riesgo.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. De acuerdo a la estructura del Balance del Banco, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Se monitorea la disponibilidad de recursos para cumplir con los requerimientos de encaje y para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta en liquidez, así como las estrategias a seguir en el caso en el que estas se activen. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, etc.

Diariamente, la alta Gerencia está informada sobre la situación de liquidez del Banco y dispone de las herramientas necesarias para la toma de decisiones relacionadas con la situación de liquidez de la organización.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del período sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de intereses y excluyendo el impacto de los acuerdos por compensación:

#### Al 31 de diciembre de 2021

En millones de pesos	Saldo Inicial Ajustado por Mdo y Riesgo Cambiario	Liquidez de 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	1 a 30 días	31 a 90 días
<b>Activos financieros</b>						
Disponible	209.792	0	0	0	0	0
Inversiones Negociables, Disponible para la Venta y Derechos de Transferencia	307.411	30.536	31.342	14.691	76.568	758
Cartera Comercial y de Consumo	0	17.073	10.690	30.206	57.970	148.493
Contratos a término en moneda extranjera, operaciones de contado	0	10	0	0	10	0
<b>Total Activos financieros</b>	<b>517.203</b>	<b>47.619</b>	<b>42.032</b>	<b>44.897</b>	<b>134.548</b>	<b>149.251</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Saldos en Cuentas Corrientes, Ahorros y otros depósitos	768.325	0	0	0	0	0
Cdts	0	35.307	62.174	96.688	194.169	444.022
Repos, Simultáneas Y T.T.V.	0	30.129	27.094	0	57.223	0
Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones Financieras	0	847	1.352	3.756	5.955	13.673
Cuentas Por Pagar	0	1.016	1.161	5.477	7.654	0
Otros Pasivos Y Contingencias Acreedoras	0	4.534	5.182	9.716	19.431	38.863
Exigibilidades por Servicios Bancarios y Otros Depósitos y Exigibilidades	24.891	0	0	0	0	0
<b>Pasivos financieros</b>	<b>793.216</b>	<b>71.833</b>	<b>96.963</b>	<b>115.637</b>	<b>284.432</b>	<b>496.558</b>

Activos Líquidos Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario	IRL a 7 días (Monto)	IRL a 30 días (Monto)
517.203	488.593	206.995

#### Al 31 de diciembre de 2020

En millones de pesos	Saldo Inicial Ajustado por Mdo y Riesgo Cambiario	Liquidez de 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	1 a 30 días	31 a 90 días
<b>Activos financieros</b>						
Disponible	189.366	0	0	0	0	0
Repos, Simultáneas Y T.T.V	0	24.778	7.769	0	32.546	0
Inversiones Negociables, Disponible para la Venta y Derechos de Transferencia	455.238	1.106	0	4.072	5.178	12.172
Cartera Comercial y de Consumo	0	19.247	15.100	28.531	62.878	188.033
<b>Total Activos financieros</b>	<b>644.604</b>	<b>45.131</b>	<b>22.869</b>	<b>32.603</b>	<b>100.602</b>	<b>200.205</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Saldos en Cuentas Corrientes, Ahorros y otros depósitos	658.246	0	0	0	0	0
Cdts	0	21.671	46.488	81.729	149.888	319.416
Repos, Simultáneas Y T.T.V.	0	10.002	0	0	10.002	0
Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones Financieras	0	1.380	1.189	34.738	37.307	13.992
Cuentas Por Pagar	0	939	2.573	2.012	5.524	0
Otros Pasivos Y Contingencias Acreedoras	28.322	4.554	5.205	9.759	19.517	39.035
Exigibilidades por Servicios Bancarios y Otros Depósitos y Exigibilidades	29.581	0	0	0	0	0
<b>Pasivos financieros</b>	<b>716.149</b>	<b>38.546</b>	<b>55.455</b>	<b>128.238</b>	<b>222.238</b>	<b>372.443</b>

Activos Líquidos Ajustado por Liquidez de Mdo y Riesgo Cambiario	IRL a 7 días (Monto)	IRL a 30 días (Monto)
672.927	632.640	381.153



El Indicador de Riesgo de Liquidez Monto- IRL M cerró al 31 de diciembre de 2021 en \$488.593 y \$206.995 para la banda de 7 y 30 días respectivamente y al cierre del año 2020 dicho indicador se situó en \$632.640 y \$381.153 para las mismas bandas de tiempo. El IRL a 31 de diciembre 2021 fue 8.20 veces a 7 días y 1.59 veces a 30 días.



- • • • • • • •
- • • • • • • •
- • • • • • • •

El Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) se ubicó al 31 de diciembre de 2021 en 97.73% y al cierre del

año 2020 se situó en 109.40%, por encima del límite establecido para el año 2021 de 80%.

**Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN)**

	dic-20	jun-21	dic-21
Fondo Estable Disponible (FED)	2,189,236	2,283,941	2,208,086
Fondo Estable Requerido (FER)	2,001,095	2,121,095	2,259,301
<b>Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN)</b>	<b>109.40</b>	<b>107.67</b>	<b>97.73</b>

Adicionalmente, el Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez, el cual se estructura para hacer frente a una evidente situación que indique que la Entidad no pueda cumplir plenamente y de manera oportuna sus obligaciones de pago. El plan de contingencia de liquidez es revisado y probado de forma semestral para estar en línea con las situaciones de mercado que se pudieran presentar. Dicha situación podría originarse bien sea por condiciones propias de la Entidad o del sistema en general.

del Coeficiente de Financiación Estable Neta (CFEN), dicho indicador tiene como objetivo medir la relación de la financiación estable respecto a los activos para un periodo de un año. Adicionalmente, busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos estratégicos que a menudo son ilíquidos.

Durante el 2021, se generaron señales de alerta en los indicadores de riesgo de liquidez, pero se realizó gestión para reconsolidar la deuda del Banco, con lo cual los indicadores se estabilizaron y se incrementaron para cierre del año.

El Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) de Banco Pichincha S.A. se ubicó en 97.73% en diciembre de 2021, por encima del límite establecido para el año 2021 de 80%, pero comparado con diciembre de 2020 109.4% se evidencia una disminución debido a una reducción del Fondo estable disponible.

El Banco en línea con la normativa realiza la medición

A continuación se detalla la evolución en el transcurso del año 2021.

Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN)	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Fondo Estable Disponible (FED)	2,222,617	2,289,444	2,318,804	2,292,105	2,296,765	2,283,941	2,303,017	2,278,247	2,265,328	2,260,380	2,240,249	2,208,086
Fondo Estable Requerido (FER)	2,014,377	2,014,377	2,058,486	2,066,591	2,085,113	2,121,274	2,146,631	2,149,669	2,189,935	2,219,164	2,232,219	2,259,301
Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN)	110.34	110.34	112.65	110.91	110.15	107.67	107.29	105.98	103.44	101.86	100.36	97.73

De acuerdo con la Circular Externa 002 de 2020 que hace referencia a las Instrucciones relacionadas con la gestión operativa de la administración del riesgo de liquidez de los establecimientos de crédito en relación con la desmaterialización o inmaterialización de pagarés para el acceso a los apoyos transitorios de liquidez, es importante mencionar que el Banco Pichincha S.A. mantuvo durante el cuarto trimestre del año 2021 la razón de cobertura por encima del límite (100%).

de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Durante el año 2021 la organización cumplió con los requerimientos legales de encaje e inversiones obligatorias.

En lo referente a la gestión de Riesgo de Mercado la entidad tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), contando con políticas, metodologías, procedimientos y límites para la gestión de dicho riesgo, aspectos establecidos en el Manual de SARM aprobado por la Junta Directiva. La coordinación de Riesgo de Mercado y liquidez (Middle Office) mide la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Bajo dicha

**Riesgo de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor

metodología se mide la exposición al riesgo de mercado de las posiciones que se tienen básicamente en el llamado Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera en el llamado Libro Bancario, considerando el cambio en el precio en esos instrumentos por variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precio de acciones, valor de carteras colectivas, siendo esta una medición diaria.

Igualmente, el Banco utiliza un modelo propio de Valor en Riesgo (VeR) paramétrico para su gestión interna basado en el cálculo de las volatilidades con media móvil y ponderación exponencial. Esta medición de VeR se utiliza para establecer el apetito y la tolerancia al riesgo de mercado y controlar la exposición al mismo del portafolio. Los resultados de las mediciones y el cumplimiento de los límites se reportan diariamente a la alta dirección y mensualmente al Comité de Riesgo y a la Junta Directiva del Banco.

El modelo interno utilizado para calcular el VeR, es evaluado periódicamente, sometiéndolo a pruebas de backtesting para determinar su efectividad en medir el valor en riesgo, en un escenario sin tensiones extremas, dentro del nivel de confianza y ventana de tiempo definidos. Acorde con los resultados de dichas

pruebas y de requerirse, se hacen ajustes al mismo. Así mismo, dicho modelo permite efectuar mediciones que contemplan escenarios extremos por variaciones adversas en los factores de riesgos que impactan los activos del Libro de Tesorería y posiciones en moneda extranjera del Libro Bancario.

De otro lado, como parte de la gestión de riesgo de mercado el Banco evalúa la estructura de su activo y pasivo y de las posiciones por fuera de balance, midiendo regularmente su grado de exposición a los principales riesgos financieros y realizando la gestión correspondiente. Para esto, se mide periódicamente la duración de las posiciones activas y pasivas para determinar descalces en plazo y la duración modificada para determinar la sensibilidad ante cambios en las tasas de interés.

Al cierre del año 2020 el valor en riesgo de mercado (VeR) de acuerdo con el modelo regulatorio, se situó en \$19.095 y al cierre del mes de diciembre de 2021 se situó en \$23.355. El valor en riesgo máximo durante lo corrido del año 2021 fue el 18 de marzo con un valor de \$37.345, el mínimo de \$16.962 el 5 de enero y el promedio \$23.590.



Valor en Riesgo – Medición Estándar		
En millones de pesos		
Modalidad	31-Dic-21	31-dic-20
Tasa de Interés en Pesos	23.054	18.579
Tipo de Cambio	84	57
Carteras Colectivas	217	459
<b>Valor en Riesgo Mercado</b>	<b>23.355</b>	<b>19.095</b>

Al cierre del cuarto trimestre de 2021 la exposición al riesgo de mercado se origina básicamente por la posición en títulos de deuda pública TES clasificados

como negociables y disponibles para la venta y por el incremento en la exposición en la posición de moneda extranjera.



## Riesgo de tasa de cambio

El Banco está expuesto a variaciones de tipo de cambio que surgen de posiciones activas y pasivas que mantiene en monedas como el dólar de Estados Unidos de América y Euro, como resultado de negociar divisas con cumplimiento diferente a spot y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior.

El Banco dando cumplimiento a la normatividad vigente mantiene una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance gene-

ral en promedio de tres días hábiles, el cual no excede del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera puede ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se calcula con base al patrimonio técnico del Banco bajo la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco:

Posición en Moneda Extranjera		
Diciembre de 2021		
Activos		
En millones de dólares	Dólares americanos	Total Posición ME
Efectivo	0.46	0.48
Otros activos	0.16	0.16
<b>Total Activos</b>	<b>0.62</b>	<b>0.64</b>
Pasivos		
En millones de dólares	Dólares americanos	Total Posición ME
Cuentas por pagar	0.47	0.47
Total Pasivos	0.47	0.47
<b>Posición Neta</b>	<b>0.15</b>	0.17

Posición en Moneda Extranjera		
Diciembre de 2020		
Activos		
En millones de dólares	Dólares americanos	Total Posición ME
Efectivo	1.29	1.32
Inversiones	4.00	4.00
Otros activos	0.06	0.06
<b>Total Activos</b>	<b>5.35</b>	<b>5.38</b>
Pasivos		
En millones de dólares	Dólares americanos	Total Posición ME
Instrumentos Financieros	3.75	3.75
Cuentas por pagar	1.74	1.17
Total Pasivos	<b>5.49</b>	<b>5.49</b>
	3.75	3.75
<b>Posición Neta</b>	<b>(0.14)</b>	<b>(0.10)</b>

• • • • •  
 • • • • •  
 • • • • •

## Exposición al riesgo de tasa de cambio

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del Banco a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la administración del Banco Pichincha S.A. sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

Respecto a la posición denominada en monedas extranjeras, la política del Banco es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo monedas extranjeras a tasas al contado cuando sea necesario para abordar los desequilibrios de corto plazo.

Diciembre 2021					
Cifras en millones de pesos					
Moneda	Activos	Pasivos	Posición Neta	Factor de Sensibilidad	Sensibilidad Neta
Dólar Americano	2.501	1.883	618	12.49%	77
EURO	60	0	60	11%	7
<b>Total Posición</b>	<b>2.561</b>	<b>1.883</b>	<b>678</b>		<b>84</b>

Diciembre 2020					
Cifras en millones de pesos					
Moneda	Activos	Pasivos	Posición Neta	Factor de Sensibilidad	Sensibilidad Neta
Dólar Americano	18.377	18.835	(458)	12.49%	(57)
EURO	107	0	107	11%	12
<b>Total Posición</b>	<b>18.484</b>	<b>18.835</b>	<b>(350)</b>		<b>57</b>



## Riesgo de tasa de interés

El Banco mantiene posiciones en su estructura de balance que están expuestas a fluctuaciones de mercado de tasas de interés, motivo por el cual los márgenes de interés pueden incrementarse como un resultado de cambios en las tasas de interés positivos y pueden reducirse y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos adversos en dichas tasas. El Banco monitorea el nivel de descalce en el reprecio y maduración del saldo de capital de los activos financieros y pasivos con costo por cambios en las tasas de interés.

## Riesgo de precio de Acciones

El riesgo de precios de las acciones surge de las inversiones a valor razonable con cambios en resultado. La Administración del Banco actualmente tiene inversiones en títulos participativos clasificados como inversiones disponibles para la venta como lo son las acciones de Servibanca, Credibanco y la acción de la Bolsa de Valores de Colombia.

## Riesgo operacional

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Unidad de Riesgo Operativo "URO" bajo la Dirección de Riesgos. Como parte de la gestión adelantada el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; implementando planes de acción para reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el manual de SARO del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio frente al Sistema de Administración del Riesgo Operacional. También se cuenta con el manual del Plan de Continuidad del Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La organización lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrados por los funcionarios del Banco y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Dirección de Riesgos participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia

en los Comités de Riesgo, de prevención del fraude e igualmente, participa en la reunión de seguimiento a la gestión de seguridad de la información, en la cual se analiza el riesgo operacional asociado a los activos de información generados en los procesos del Banco.

El valor de las pérdidas registradas por eventos de riesgo operacional del año 2021 ascendió a \$1.077.

La totalidad de pérdidas económicas por eventos de riesgo operativo durante el año 2021 se discrimina de la siguiente manera: el 72% corresponde a pérdidas por Fraude Externo \$771, el 16% corresponde a pérdidas por riesgo Legal \$168 y el 12% corresponde a pérdidas por errores en procesos \$138.

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea el 56% del total de los eventos se originaron por recurso humano (3279 eventos), el 23% de eventos por fallas en los procesos (1389 eventos), 19% de eventos por fraude externo (1102 eventos), 1% de eventos por fallas de infraestructura (83 eventos) y el 1% de eventos por tecnología (75 eventos)

## Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la circular básica jurídica, parte I Título IV Capítulo IV, y la CE 027 (SARLAFT 4.0), el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación al terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema, es así que dentro de las principales acciones desarrolladas durante el segundo semestre del año 2021, se encuentran las siguientes:

■ Se realizó la actualización de los procesos y/o procedimientos para dar cumplimiento a lo establecido en la CE 027 de 2020 relacionado con:

- Personas Expuestas Políticamente
- Relación con jurisdicciones catalogadas como de alto riesgo y no cooperantes alineadas con el GAFI
- Matriz de Riesgo
- Autenticación de clientes
- Beneficiario Final
- Perfil de riesgo de clientes

■ Se dio atención oportuna a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con la generación y gestión de las señales de alerta de los modelos transaccionales y de segmentación por los diferentes factores de riesgo.

■ El porcentaje de actualización de clientes para el mes de diciembre se ubicó en 13%, utilizando la metodología de perfil de riesgo de cada uno de los clientes.

■ Se actualizó la matriz de riesgo correspondiente al segundo semestre del 2021.

■ Se fortaleció el conocimiento de los colaboradores del área SARLAFT, mediante capacitaciones desarrolladas tanto internamente como a través de consultores externos.

■ Se actualizaron documentos internos del área como manuales, procedimientos e instructivos, cuyo objetivo va encaminado a mejorar la gestión del SARLAFT.

■ El Banco Pichincha da cumplimiento a las obligaciones de verificar en listas restrictivas y vinculantes de manera obligatoria y previa a la vinculación del potencial cliente para lo cual dispuso lo necesario para que se consulten en línea mediante un servicio web. Así mismo se verifican previo a la vinculación los empleados, proveedores, aliados y vinculados. Da estricto cumplimiento a las Recomendaciones 6 y 7 del GAFI y el numeral 6 de la Circular Externa 027 de 2020, relacionado con Sanciones Financieras Dirigidas.

■ Se presentaron oportunamente los informes y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y demás organismos competentes.

■ El sistema fue evaluado por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal y se dio cumplimiento a los planes de acción definidos.

## Sistema de gestión del riesgo de fraude y corrupción

El Banco ha definido la política de "No tolerancia" frente al fraude y la corrupción en cualquiera de sus modalidades, para lo cual se han realizado actividades divulgación y capacitación que buscan promover una cultura de prevención que permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de la normatividad vigente. En este sentido, se realizaron las actualizaciones del Código de Ética y Conducta y la confirmación de aceptación

y lectura por parte de los colaboradores, la publicación del subproceso de conflicto de interés, la generación de la matriz de riesgos de Fraude y de Corrupción, sistematización de los reportes de fraude y la celebración del Día Mundial contra la Corrupción.



# Nota 7

## Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Efectivo</b>		
En moneda corriente:		
Caja	\$ 26.068	\$ 31.828
Banco de la República de Colombia (1)	115.043	56.582
Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)	67.183	97.399
	<b>208.294</b>	<b>185.809</b>
En moneda extranjera:		
Bancos del exterior	1.910	4.536
	1.910	4.536
<b>Subtotal Efectivo</b>	<b>210.204</b>	<b>190.345</b>
<b>Equivalentes a efectivo</b>		
Operaciones del mercado monetario (2)	0	32.537
Operaciones de contado	11	33
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses (3)	9.106	95.105
<b>Subtotal Equivalentes a efectivo</b>	<b>9.117</b>	<b>127.675</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 219.321</b>	<b>\$ 318.020</b>

(1) La calificación de las entidades en las cuales el Banco tiene saldos depositados en cuentas de ahorro y corrientes, se presenta a continuación:

Los saldos en cada una de las entidades se detalla a continuación:

Entidad	Saldos		BRC		Moody'S			Pacific Credit Rating	
	Diciembre 2021	Diciembre 2022	Emisor Largo Plazo	Emisor Corto Plazo	Deuda Senior	Depósitos Bancarios LP (extranjeros)	Depósitos Bancarios CP (extranjeros)	Emisor Largo Plazo	Emisor Corto Plazo
Banco de la Republica de Colombia	\$115.043	\$56.582	NACION						
Banco de Bogotá	683	1.326	AAA	BRC1+					
Banco Popular	5	5	AAA	BRC1+					
Banco Agrario	775	1.822	AAA	BRC1+					
Banco de Occidente	4.102	37.869	AAA	BRC1+					
Banco AV Villas	29.212	22.366	AAA	VrR1+					
Banco Sudameris	30.251	31.801	AA+	BRC1+					
Davivienda	2.155	2.210	AAA	BRC1+					
<b>Total Bancos y otras entidades financieras a la vista nacionales</b>	<b>\$67.183</b>	<b>\$97.399</b>							
Citibank – Nueva York	\$1.686	\$4.393			Aa3	Aa3	P-1		
Pichincha – Panamá	164	36						paA+	N/A
Sabadell – España	60	107			Baa3	Ba2	P-2		
<b>Total Bancos del exterior</b>	<b>\$1.910</b>	<b>\$4.536</b>							

(2) La disminución se presenta por no existir al cierre de 2021 ninguna operación; estas son realizadas dependiendo de las condiciones del mercado y atendiendo la política de inversiones.

(3) La disminución es generada por la aplicación de la política de gestión de inversiones del Banco y el cumplimiento de las inversiones que al corte del año 2020 estaban clasificadas como equivalentes de efectivo, al cierre de 2021 se tiene un menor número de títulos cuyo vencimiento es inferior a los 90 días.

Al cierre de diciembre de 2021 existen restricciones por concepto de embargos sobre cuentas de ahorro y corrientes las cuales se detallan a continuación:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	VALOR
BANCO DE BOGOTA	Cuenta Corriente	15
BANCO AV VILLAS	Cuenta de Ahorros	1.053
	Cuenta Corriente	42
BANCO OCCIDENTE	Cuenta de Ahorros	7
BANCO POPULAR	Cuenta Corriente	5
<b>Total</b>		<b>1.122</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existe normatividad sobre el efectivo de acuerdo con disposiciones de los recursos para el cubrimiento del encaje que se controla con parte de los depósitos en la cuenta ante el Banco de la República para atender los requerimientos de liquidez de las obligaciones del Banco según los requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el encaje que se debía mantener para cubrir los requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera de Colombia era \$106.009 y \$85.910 respectivamente.

# Nota 8

## Activos financieros de inversión

El saldo de inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a:

	Diciembre 2020	Diciembre 2021
Inversiones negociables títulos de deuda		
TES Clase B	8.714	170.823
TES UVR	6.268	12.458
Bonos	2.575	2.021
CDT	48.008	55.741
<b>Total inversiones negociables en títulos de deuda (1)</b>	<b>\$ 65.565</b>	<b>\$ 241.043</b>
Inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A	20.553	26.024
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase B	14.763	26.175
TES Clase B	303.220	91.582
TES UVR	10.968	0
Títulos de solidaridad	23.094	23.425
CDT	51.256	13.589
<b>Total inversiones disponibles para la venta títulos de deuda (1)</b>	<b>\$ 423.854</b>	<b>\$ 180.795</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento títulos de deuda		
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A	18.681	0
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase B	24.644	0
<b>Total Inversiones mantenidas hasta el vencimiento títulos de deuda (2)</b>	<b>43.325</b>	<b>0</b>
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		
Acciones baja bursatilidad (3)	1.108	1.086
Acciones Bolsa de Valores de Colombia	163	196
<b>Total inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio</b>	<b>1.271</b>	<b>1.282</b>
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<b>\$ 534.015</b>	<b>\$ 423.120</b>



(1) En un entorno global de inflación alcista y de expectativas de normalización de tasas de la política monetaria a un ritmo mayor a lo esperado, la volatilidad ha sido el principal protagonista del mercado de renta fija local. Ante esta situación, la estrategia del portafolio de liquidez se ha enfocado en priorizar la causación de intereses y no transmitir la variabilidad del resultado del portafolio al resultado general del ejercicio del Banco. En línea con lo anterior, el portafolio ha presentado una disminución de sus tenencias de deuda pública y privada en inversiones clasificadas como negociables, y en la medida que se han presentado oportunidades de inversión se ha incrementado las tenencias en esas mismas clases de activos en inversiones disponibles para la venta.

(2) Para el caso de los títulos clasificados al vencimiento, se presenta un incremento respecto al 2020 en títulos de desarrollo agropecuario en la medida que corresponden a inversiones obligatorias y se deben mantener hasta vencimiento alineándose con el modelo de negocio para este tipo de clasificación.

(3) Los emisores de estas acciones son:

EMISOR	VALOR	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
Servibanca	\$382	0,31%
Credibanco S.A.	726	0,35%
<b>Total</b>	<b>\$1.108</b>	<b>0,66%</b>

**Bandas de tiempo de inversiones** – El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2021							
	Menos de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables							
Instrumentos de deuda	2.025	10.043	18.591	30.096	3.391	1.419	65.565
Inversiones disponibles para la venta							
Instrumentos de deuda	80.611	56.230	81.218	102.478	59.214	44.103	423.854
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	1.271	1.271
Inversiones hasta el Vencimiento							
Instrumentos de deuda	0	0	43.325	0	0	0	43.325
<b>Total</b>	<b>\$82.636</b>	<b>\$66.273</b>	<b>\$143.134</b>	<b>\$132.574</b>	<b>\$62.605</b>	<b>\$46.793</b>	<b>\$534.015</b>

31 de diciembre de 2020							
	Menos de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones negociables							
Instrumentos de deuda	0	6.677	11.668	112.559	104.813	5.326	241.043
Inversiones disponibles para la venta							
Instrumentos de deuda	0	48.243	42.799	6.262	67.514	15.977	180.795
Instrumentos de patrimonio	0	1.282	0	0	0	0	1.282
<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$56.202</b>	<b>\$54.467</b>	<b>\$118.821</b>	<b>\$172.327</b>	<b>\$21.303</b>	<b>\$423.120</b>

De acuerdo con la estrategia financiera de la entidad y el modelo de categorización de inversiones, se realizaron las siguientes reclasificaciones entre categorías,

las cuales fueron debidamente informadas a la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fecha de reclasificación y venta	Nemotécnico	Nominal	Fecha de compra	Valor en TIR día anterior	Valor Venta	Valor Compra	Precio compra	Impacto en el estado de resultados	TIR de compra	TIR de venta	Tir del negocio
1/5/2021	TFIT08031127	\$5.000	9/2/2020	\$5.335	\$5.355	\$5.537	\$111	\$20	4,75%	4,68%	5,83%
9/1/2021	TFIT16300632	\$5.000	8/6/2021	\$4.939	\$4.974	\$4.915	\$98	\$35	7,33%	7,23%	18,28%
9/1/2021	TFIT16300632	\$5.000	8/6/2021	\$4.933	\$4.971	\$4.909	\$98	\$38	7,34%	7,24%	19,13%
9/2/2021	TFIT16300632	\$5.000	7/28/2021	\$4.932	\$4.950	\$4.898	\$98	\$18	7,35%	7,30%	11,21%
11/9/2021	TFIT16240724	\$5.000	11/4/2021	\$5.578	\$5.592	\$5.574	\$111	\$14	6,40%	6,30%	25,96%

Al cierre de diciembre de 2021 existen restricciones en inversiones por concepto de embargos por valor de \$10 de acuerdo al siguiente detalle:

Nemo Inversion	Saldo Bloqueado
CDTCLPS0V	7
CDTITU90P	3



## Nota 9

# Activos financieros por cartera de créditos, netos

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Préstamos ordinarios	\$2.148.025	\$1.822.928
Préstamos con recursos de otras entidades	213.619	272.284
Factoring sin recurso	0	47
Descubiertos en cuenta corriente	1.867	644
Tarjeta de crédito	49.151	48.451
Créditos a empleados	1.461	1.595
Bienes muebles dados en leasing	587	1.434
<b>Subtotal</b>	<b>\$2.414.710</b>	<b>\$2.147.383</b>
Deterioro cartera de créditos	-191.630	-183.135
<b>Total cartera</b>	<b>\$2.223.080</b>	<b>\$1.964.248</b>



A continuación se relaciona la cartera consumo y comercial detallando saldos de leasing comercial y lea-

ing consumo, el saldo está conformado por la suma del capital, intereses y otros (cargos fijos).

31 de diciembre de 2021				
Tipo de Cartera	Capital	Intereses	Otros	Total General
Comercial	651.056	4.354	6.333	661.743
Consumo	1.727.754	12.138	12.488	1.752.380
Leasing Comercial	396	2	0	398
Leasing Consumo	185	1	3	189
<b>Total general</b>	<b>2.379.391</b>	<b>16.495</b>	<b>18.824</b>	<b>2.414.710</b>

31 de diciembre de 2020				
Tipo de Cartera	Capital	Intereses	Otros	Total General
Comercial	584.175	4.970	6.470	595.615
Consumo	1.523.274	12.873	14.187	1.550.334
Leasing Comercial	885	8	24	917
Leasing Consumo	498	4	15	517
<b>Total general</b>	<b>2.108.832</b>	<b>17.855</b>	<b>20.696</b>	<b>2.147.383</b>

La siguiente es la clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo al 31 de diciembre del 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Cartera Comercial</b>		
"A" Riesgo Normal	\$580.684	\$517.709
"B" Riesgo Aceptable	52.651	32.694
"C" Riesgo Apreciable	5.689	6.945
"D" Riesgo Significativo	21.977	33.170
"E" Riesgo de incobrabilidad	742	5.097
<b>Total</b>	<b>\$661.743</b>	<b>\$595.615</b>
<b>Cartera Consumo</b>		
"A" Riesgo Normal	\$1.592.749	\$1.391.189
"B" Riesgo Aceptable	19.247	18.440
"C" Riesgo Apreciable	17.557	29.638
"D" Riesgo Significativo	60.256	72.322
"E" Riesgo de incobrabilidad	62.571	38.745
<b>Total</b>	<b>\$1.752.380</b>	<b>\$1.550.334</b>
<b>Leasing Financiero</b>		
"A" Riesgo Normal	\$522	\$1.240
"B" Riesgo Aceptable	7	25
"C" Riesgo Apreciable	7	44
"D" Riesgo Significativo	51	125
<b>Total</b>	<b>\$587</b>	<b>\$1.434</b>
<b>Total general</b>	<b>\$2.414.710</b>	<b>\$2.147.383</b>



El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

31 de diciembre de 2021					Deterioro			
Cartera Comercial	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Armenia	93	1	5	99	61	1	4	66
Barranquilla	48.734	628	537	49.899	2.267	48	133	2.448
Bogotá	292.427	1.872	3.489	297.788	14.160	460	1.473	16.093
Bolívar	57.869	227	27	58.123	1.034	6	26	1.066
Bucaramanga	61.040	339	587	61.966	2.595	46	127	2.768
Cali	19.710	156	257	20.123	1.472	62	133	1.667
Cañaveral	6.782	36	26	6.844	322	5	4	331
Cúcuta	7.540	56	77	7.673	498	15	47	560
Envigado	2.312	12	4	2.328	74	0	0	74
Ibagué	4.265	21	97	4.383	276	8	23	307
Ipiales	6.624	46	1	6.671	132	1	0	133
Itagüí	826	9	23	858	78	7	21	106
Manizales	6.511	78	26	6.615	161	1	26	188
Medellín	97.774	624	662	99.060	2.956	48	131	3.135
Montería	9.907	58	249	10.214	808	15	185	1.008
Neiva	3.565	37	58	3.660	446	16	40	502
Pasto	1.594	16	33	1.643	89	1	2	92
Pereira	13.957	91	107	14.155	928	18	49	995
San Gil	5.557	28	49	5.634	184	3	1	188
Tunja	3.960	19	18	3.997	175	1	4	180
Zapatoca	10	0	0	10	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>\$651.057</b>	<b>\$4.354</b>	<b>\$6.332</b>	<b>\$661.743</b>	<b>\$28.719</b>	<b>\$762</b>	<b>\$2.429</b>	<b>\$31.910</b>

Cartera Consumo					Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Armenia	40.720	222	158	41.100	3.216	75	96	3.387
Barranquilla	138.556	1.139	1.250	140.945	15.558	463	720	16.741
Bogotá	630.516	4.746	5.103	640.365	57.743	1.570	2.942	62.255
Bolívar	49.785	376	258	50.419	4.805	110	164	5.079
Bucaramanga	71.799	503	903	73.205	6.209	144	506	6.859
Cali	164.329	1.168	1.317	166.814	13.641	352	789	14.782
Cañaveral	4.284	41	34	4.359	481	17	11	509
Cúcuta	51.777	320	361	52.458	3.865	99	192	4.156
Envigado	11.241	86	83	11.410	721	17	24	762
Ibagué	43.008	275	260	43.543	4.113	106	183	4.402
Ipiales	5.155	27	27	5.209	323	9	21	353
Itagui	12.359	87	106	12.552	1.001	18	60	1.079
Manizales	31.674	180	136	31.990	2.495	43	87	2.625
Medellín	137.114	1.019	907	139.040	10.010	231	507	10.748
Montería	55.267	392	547	56.206	5.543	152	311	6.006
Neiva	91.455	552	331	92.338	7.040	148	191	7.379
Pasto	67.974	318	191	68.483	3.863	57	104	4.024
Pereira	66.091	396	308	66.795	4.725	116	164	5.005
San Gil	6.590	35	31	6.656	390	9	13	412
Tunja	46.920	250	177	47.347	2.934	60	98	3.092
Zapatoca	1.138	6	2	1.146	33	0	0	33
<b>Total</b>	<b>\$1.727.752</b>	<b>\$12.138</b>	<b>\$12.490</b>	<b>\$1.752.380</b>	<b>\$148.709</b>	<b>\$3.796</b>	<b>\$7.183</b>	<b>\$159.688</b>

Cartera Leasing					Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Bogotá	112	1	2	115	3	0	0	3
Medellín	469	2	1	472	29	0	0	29
Total	\$581	\$3	\$3	\$587	\$32	\$0	\$0	\$32
<b>Total General</b>	<b>\$2.379.390</b>	<b>\$16.495</b>	<b>\$18.825</b>	<b>\$2.414.710</b>	<b>\$177.460</b>	<b>\$4.558</b>	<b>\$9.612</b>	<b>\$191.630</b>



31 de diciembre de 2020

Cartera Comercial					Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Armenia	331	9	5	345	134	8	4	146
Barranquilla	59.581	1.292	887	61.760	4.006	900	318	5.224
Bogotá	272.801	2.054	2.976	277.831	22.368	794	786	23.948
Bolívar	32.424	127	35	32.586	796	11	23	830
Bucaramanga	50.125	274	648	51.047	2.628	68	180	2.876
Cali	21.632	250	362	22.244	1.901	80	93	2.074
Cañaveral	3.225	15	9	3.249	129	4	2	135
Cúcuta	4.469	21	44	4.534	220	4	2	226
Envigado	647	2	1	650	30	0	1	31
Ibagué	3.743	15	88	3.846	194	8	16	218
Ipiales	4.055	52	0	4.107	80	1	0	81
Itagui	1.088	19	12	1.119	260	16	11	287
Manizales	5.062	48	22	5.132	212	1	12	225
Medellín	92.343	539	829	93.711	3.984	108	136	4.228
Montería	9.992	71	257	10.320	821	34	98	953
Neiva	3.311	34	66	3.411	439	14	45	498
Pasto	2.716	22	67	2.805	162	5	15	182
Pereira	9.694	77	78	9.849	716	21	21	758
San Gil	4.549	32	62	4.643	149	4	1	154
Tunja	2.250	11	15	2.276	105	2	3	110
Zapatoca	137	6	7	150	89	6	7	102
<b>Total</b>	<b>\$584.175</b>	<b>\$4.970</b>	<b>\$6.470</b>	<b>\$595.615</b>	<b>\$39.423</b>	<b>\$2.089</b>	<b>\$1.774</b>	<b>\$43.286</b>



Cartera Consumo					Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Con-ceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Armenia	40.507	319	131	40.957	3.089	74	54	3.217
Barranquilla	135.558	1.209	1.498	138.265	13.756	441	750	14.947
Bogotá	568.072	5.173	5.911	579.156	50.766	1.624	2.495	54.885
Bolívar	50.975	410	194	51.579	4.275	130	66	4.471
Bucaramanga	60.688	510	964	62.162	5.441	160	322	5.923
Cali	138.951	1.184	1.430	141.565	11.709	359	656	12.724
Cañaveral	2.993	40	31	3.064	333	15	9	357
Cucuta	45.805	347	534	46.686	3.957	108	285	4.350
Envigado	7.534	77	78	7.689	580	22	21	623
Ibagué	51.406	350	257	52.013	3.688	110	110	3.908
Ipiales	2.199	11	25	2.235	138	6	6	150
Itagui	7.732	84	96	7.912	732	17	41	790
Manizales	29.376	203	149	29.728	1.900	51	57	2.008
Medellín	112.293	990	1.206	114.489	9.099	279	559	9.937
Montería	54.208	457	712	55.377	5.619	181	371	6.171
Neiva	64.309	517	279	65.105	4.980	124	111	5.215
Pasto	56.129	339	184	56.652	3.214	74	70	3.358
Pereira	54.168	394	300	54.862	4.089	122	118	4.329
San Gil	3.295	25	27	3.347	159	3	3	165
Tunja	36.877	233	180	37.290	2.055	56	70	2.181
Zapatoca	199	1	1	201	6	0	0	6
<b>Total</b>	<b>\$1.523.274</b>	<b>\$12.873</b>	<b>\$14.187</b>	<b>\$1.550.334</b>	<b>\$129.585</b>	<b>\$3.956</b>	<b>\$6.174</b>	<b>\$139.715</b>

Cartera Leasing					Deterioro			
	Capital	Intereses	Otros Con-ceptos	Total	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Armenia	9	0	0	9	0	0	0	0
Barranquilla	23	0	11	34	3	1	1	5
Bogotá	467	4	16	487	26	1	8	35
Bucaramanga	53	1	0	54	22	1	0	23
Cali	56	2	7	65	34	2	7	43
Ibague	14	1	3	18	11	1	3	15
Medellín	761	5	2	767	13	0	0	13
<b>Total</b>	<b>\$1.383</b>	<b>\$12</b>	<b>\$39</b>	<b>\$1.434</b>	<b>\$109</b>	<b>\$6</b>	<b>\$19</b>	<b>\$134</b>

**Total general**    **\$2.108.832**    **\$17.856**    **\$20.696**    **\$2.147.383**    **\$169.117**    **\$6.051**    **\$7.967**    **\$183.135**

## Clasificación de cartera por Garantías

El siguiente es el detalle de la cartera por categoría de riesgo y por tipo de garantía:

31 Diciembre de 2021							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros Conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros conceptos
<b>Comercial Garantía Idónea</b>							
Categoría A	\$317.757	\$1.701	\$1.625	\$627.450	\$9.711	\$101	\$128
Categoría B	24.028	372	859	40.455	1130	31	40
Categoría C	3.513	56	158	11.915	634	38	98
Categoría D	14.614	347	1943	27.885	8.455	340	1853
Categoría E	254	11	24	617	254	11	24
<b>Total</b>	<b>\$360.166</b>	<b>\$2.487</b>	<b>\$4.609</b>	<b>\$708.322</b>	<b>\$20.184</b>	<b>\$521</b>	<b>\$2.143</b>
<b>Comercial otras garantías</b>							
Categoría A	\$258.241	\$1.432	\$325	\$167.752	\$4.045	\$25	\$17
Categoría B	26.014	220	1158	9796	859	13	37
Categoría C	1884	54	25	885	267	44	19
Categoría D	4.729	138	206	2.973	2.951	134	205
Categoría E	418	25	10	5200	418	25	10
<b>Total</b>	<b>\$291.286</b>	<b>\$1.869</b>	<b>\$1.724</b>	<b>\$186.606</b>	<b>\$8.540</b>	<b>\$241</b>	<b>\$288</b>
<b>Consumo garantía idónea</b>							
Categoría A	\$137.857	\$874	\$1.417	\$267.299	\$2.359	\$34	\$57
Categoría B	1.820	31	114	2.213	142	7	21
Categoría C	3.819	61	303	9.821	557	70	197
Categoría D	17.076	362	2.031	34.018	10.414	336	1.871
Categoría E	4.560	75	494	11.939	4.560	75	494
<b>Total</b>	<b>\$165.132</b>	<b>\$1.403</b>	<b>\$4.359</b>	<b>\$325.290</b>	<b>\$18.032</b>	<b>\$522</b>	<b>\$2.640</b>
<b>Consumo otras garantías</b>							
Categoría A	\$1.442.163	\$7.283	\$3.278	\$1.148.911	\$42.714	\$255	\$116
Categoría B	16.611	415	262	8.053	1.479	46	59
Categoría C	12.721	345	316	7.983	2.345	320	209
Categoría D	38.531	981	1326	21.988	31.387	941	1206
Categoría E	52.780	1.712	2951	8.564	52.779	1.712	2951
<b>Total</b>	<b>\$1.562.806</b>	<b>\$10.736</b>	<b>\$8.133</b>	<b>\$1.195.499</b>	<b>\$130.704</b>	<b>\$3.274</b>	<b>\$4.541</b>
<b>Total General</b>	<b>\$2.379.390</b>	<b>\$16.495</b>	<b>\$18.825</b>	<b>\$2.415.717</b>	<b>\$177.460</b>	<b>\$4.558</b>	<b>\$9.612</b>

• • • • •  
• • • • •  
• • • • •

31 Diciembre de 2020

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros Conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros conceptos
<b>Comercial Garantía Idónea</b>							
Categoría A	\$276.180	\$1.543	\$2.262	\$500.661	\$8.867	\$123	\$134
Categoría B	25.090	309	1471	33.989	1096	71	68
Categoría C	4.770	47	305	5.564	645	61	62
Categoría D	11.837	289	1115	16.934	7.659	278	966
Categoría E	3.915	325	30	596	3.915	325	30
<b>Total</b>	<b>\$321.792</b>	<b>\$2.513</b>	<b>\$5.183</b>	<b>\$557.744</b>	<b>\$22.182</b>	<b>\$858</b>	<b>\$1.260</b>
Categoría A	\$236.860	\$1.165	\$460	\$111.544	\$4.465	\$31	\$10
Categoría B	5.704	101	44	255	248	7	2
Categoría C	1776	13	69	133	226	26	12
Categoría D	18.165	1.142	718	11.638	11.623	1.127	481
Categoría E	763	44	20	65	763	44	20
<b>Total</b>	<b>\$263.268</b>	<b>\$2.465</b>	<b>\$1.311</b>	<b>\$123.635</b>	<b>\$17.325</b>	<b>\$1.235</b>	<b>\$525</b>
Categoría A	\$161.773	\$1.117	\$2.614	\$314.716	\$2.779	\$74	\$74
Categoría B	2.287	57	174	4.237	114	13	25
Categoría C	9.225	124	804	20.351	1.344	174	313
Categoría D	26.613	508	2.924	49.399	17.877	480	2.665
Categoría E	3.070	65	387	5.169	3.070	65	387
<b>Total</b>	<b>\$202.968</b>	<b>\$1.871</b>	<b>\$6.903</b>	<b>\$393.872</b>	<b>\$25.184</b>	<b>\$806</b>	<b>\$3.464</b>
Categoría A	\$1.214.324	\$7.851	\$3.988	\$1.056.794	\$34.482	\$327	\$136
Categoría B	15.229	429	264	11.531	1.714	67	56
Categoría C	18.362	432	700	11.200	3.229	519	347
Categoría D	39.690	1.134	1482	20.900	31.803	1.079	1313
Categoría E	33.199	1.160	865	10.181	33.199	1.160	865
<b>Total</b>	<b>\$1.320.804</b>	<b>\$11.006</b>	<b>\$7.299</b>	<b>\$1.110.606</b>	<b>\$104.427</b>	<b>\$3.152</b>	<b>\$2.717</b>
<b>Total General</b>	<b>\$2.108.832</b>	<b>\$17.855</b>	<b>\$20.696</b>	<b>\$2.185.857</b>	<b>\$169.118</b>	<b>\$6.051</b>	<b>\$7.966</b>

	2021	2020
<b>Garantía admisible cartera comercial y de consumo:</b>		
Vigente	503.362	501.630
Vencida hasta 12 meses	29.881	19.405
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	4.191	14.989
Vencida mayor a 24 meses	722	5.206
<b>Otras garantías cartera comercial y de consumo:</b>		
Vigente	1.787.840	1.534.473
Vencida hasta 12 meses	82.392	63.306
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	5.982	8.247
Vencida mayor a 24 meses	340	127
<b>Total cartera</b>	<b>2.414.710</b>	<b>2.147.383</b>



A continuación se presenta la cartera por destino económico

31 de diciembre 2021					
ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercial	Consumo	Leasing Financiero	Total	% PARTICIPACIÓN
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	547	0	0	547	0,02%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.064	0	0	1.064	0,04%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	838	0	0	838	0,03%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	67.929	0	0	67.929	2,81%
Actividades financieras y de seguros	395	0	0	395	0,02%
Actividades inmobiliarias	30.079	58.002	0	88.081	3,65%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	42.601	0	2	42.603	1,76%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9.627	0	0	9.627	0,40%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.094	1.600	0	8.694	0,36%
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	173.996	1.666.959	186	1.841.141	76,25%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	98.841	9.656	394	108.891	4,51%
Construcción	56.605	727	0	57.332	2,37%
Enseñanza	35.797	0	0	35.797	1,48%
Explotación de minas y canteras	1.006	61	0	1.067	0,04%
Industrias manufactureras	6.241	2.188	0	8.429	0,35%
Información y comunicaciones	1.398	0	0	1.398	0,06%
Otras actividades de servicios	15.319	2.197	0	17.516	0,73%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	17.948	2.500	3	20.451	0,85%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.499	0	0	1.499	0,06%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	150	318	0	468	0,02%
Transporte y almacenamiento	92.769	8.172	2	100.943	4,18%
<b>Total general</b>	<b>\$661.743</b>	<b>\$1.752.380</b>	<b>\$587</b>	<b>\$2.414.710</b>	<b>100,00%</b>

31 de diciembre 2020					
ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercial	Consumo	Leasing Financiero	Total	% PARTICIPACIÓN
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	583	521	0	1.104	0,05%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.326	1.642	0	2.968	0,14%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	347	567	0	914	0,04%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	153	10	0	163	0,01%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	44.616	901	0	45.517	2,12%
Actividades financieras y de seguros	849	1.300	0	2.149	0,10%
Actividades inmobiliarias	33.744	1.671	0	35.415	1,65%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	29.280	11.901	47	41.228	1,92%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5.315	3	0	5.318	0,25%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.766	3.265	0	12.031	0,56%
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	43.103	1.482.045	581	1.525.729	71,05%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	113.883	2.2940	594	137.417	6,40%
Construcción	65.488	2.957	124	68.569	3,19%
Enseñanza	48.217	1.114	0	49.331	2,30%
Explotación de minas y canteras	672	587	0	1.259	0,06%
Industrias manufactureras	7.650	3.385	0	11.035	0,51%
Información y comunicaciones	4.869	2.532	0	7.401	0,34%
Otras actividades de servicios	9.537	1.182	0	10.719	0,50%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provienen de intereses, descuentos, beneficios, ganancias, utilidades y en general, todo cuanto represente rendimiento de capital o diferencia entre el valor invertido o aportado, y el valor futuro y/o pagado o abonado al aportante o inversionista	17.566	6	0	17.572	0,82%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.965	700	0	2.665	0,12%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	186	500	0	686	0,03%
Transporte y almacenamiento	157.500	10.605	88	168.193	7,83%
<b>Total general</b>	<b>\$595.615</b>	<b>\$1.550.334</b>	<b>\$1.434</b>	<b>\$2.147.383</b>	<b>100%</b>

A continuación se presentan los saldos de las compras de cartera:

MODALIDAD	PRODUCTO	CALIDAD	ORIGINADOR	2021	2020
Consumo	Libranza	Administrada	Originar Soluciones S.A.S	0	2.730
Consumo	Libranza	Administrada	Sumas Y Soluciones S.A.S	3.692	8.517
Consumo	Libranza	Administrada	Lagobo Distribuciones S.A.S	2.857	0
Consumo	Libranza	En Firme	Centro De Servicios Crediticios Csc	14.249	37.103
Vehiculo	Vehículos	Administrada	Alta Originadora Sas	0	97
Vehiculo	Vehículos	Administrada	Gestiones Financieras S.A.	0	702
<b>Total</b>				<b>20.798</b>	<b>49.149</b>

Durante el año 2021 se realizaron dos (2) compras de cartera a Lagobo Distribuciones S.A.S. por un total de \$ 2.929.

El movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de crédito se detalla a continuación:

	Diciembre 2021
<b>Clasificación</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	(\$183.135)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(\$146.198)
Menos castigos de créditos	70.548
Recuperación deterioro cartera de créditos	67.155
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(\$191.630)</b>

	Diciembre 2022
<b>Clasificación</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	(\$204.770)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(\$152.537)
Menos castigos de créditos	115.813
Recuperación de préstamos	58.359
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(\$183.135)</b>



	31 de diciembre del 2021		
	Comercial	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	(\$43.385)	(\$139.750)	(\$183.135)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(\$22.619)	(\$123.579)	(\$146.198)
Menos castigos de créditos	17.892	52.656	70.548
Recuperación de préstamos	16.195	50.960	67.155
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(\$31.917)</b>	<b>(\$159.713)</b>	<b>(\$191.630)</b>

	31 de diciembre del 2020		
	Comercial	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	(\$39.191)	(\$165.579)	(\$204.770)
Deterioro registrado con cargo a resultados	(\$25.413)	(\$127.124)	(\$152.537)
Menos castigos de créditos	12.112	103.701	115.813
Recuperación de préstamos	9.107	49.252	58.359
<b>Saldo al final del año</b>	<b>(\$43.385)</b>	<b>(\$139.750)</b>	<b>(\$183.135)</b>

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

	31 de diciembre del 2021			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Total
Comercial	656.591	5.088	64	661.743
Consumo	1.746.298	6.071	11	1.752.380
Leasing financiero	587	0	0	587
<b>Total cartera</b>	<b>\$2.403.476</b>	<b>\$11.159</b>	<b>\$75</b>	<b>\$2.414.710</b>

	31 de diciembre del 2020			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Total
Comercial	579.889	12.673	3.053	595.615
Consumo	1.537.608	12.726	0	1.550.334
Leasing financiero	1.315	119	0	1.434
<b>Total cartera</b>	<b>\$2.118.812</b>	<b>\$25.518</b>	<b>\$3.053</b>	<b>\$2.147.383</b>

**Acuerdos concordatarios y reestructuraciones** – A diciembre 31 de 2021 y 2020 los créditos reestructurados ascendieron a la suma de \$34.523 y \$36.794,

respectivamente. Cuya discriminación se muestra a continuación:

2021									
	No.Operaciones Reestructuradas	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
<b>Comercial</b>									
A. Normal	12	550	21	71	642	2.016	166	12	39
B. Aceptable	8	5.631	227	207	6.065	6060	125	10	4
C. Deficiente	2	364	13	30	407	766	34	6	30
D. Difícil Cobro	36	2.670	67	390	3.127	5.744	1.546	66	371
E. Incobrable	2	116	4	10	130	0	117	4	10
<b>Total comercial</b>	<b>60</b>	<b>\$9.331</b>	<b>\$332</b>	<b>\$708</b>	<b>\$10.371</b>	<b>\$14.586</b>	<b>\$1.988</b>	<b>\$98</b>	<b>\$454</b>
<b>Consumo</b>									
A. Normal	71	1.795	34	25	1.854	1.892	88	2	2
B. Aceptable	39	1.067	12	20	1.099	142	114	1	3
C. Deficiente	42	1.157	12	36	1.205	953	233	7	15
D. Difícil Cobro	290	9.389	108	438	9.935	11.497	6.617	92	378
E. Incobrable	450	9.184	191	684	10.059	7.418	9.184	191	684
<b>Total consumo</b>	<b>892</b>	<b>\$22.592</b>	<b>\$357</b>	<b>\$1.203</b>	<b>\$24.152</b>	<b>\$21.902</b>	<b>\$16.236</b>	<b>\$293</b>	<b>\$1.082</b>
<b>Total Reestructuradas</b>	<b>952</b>	<b>\$31.923</b>	<b>\$689</b>	<b>\$1.911</b>	<b>\$34.523</b>	<b>\$36.488</b>	<b>\$18.224</b>	<b>\$391</b>	<b>\$1.536</b>

2020									
	No.Operaciones Reestructuradas	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Garantías	Capital	Intereses	Otros
<b>Comercial</b>									
A. Normal	18	1620	14	114	1748	2.388	63	3	4
B. Aceptable	10	1.017	25	138	1.180	2082	54	6	7
C. Deficiente	3	68	1	13	82	230	13	1	2
D. Difícil Cobro	49	5.809	967	479	7.255	5.484	4.137	963	447
E. Incobrable	4	732	45	18	795	48	732	45	18
<b>Total comercial</b>	<b>84</b>	<b>\$9.246</b>	<b>\$1.052</b>	<b>\$762</b>	<b>\$11.060</b>	<b>\$10.232</b>	<b>\$4.999</b>	<b>\$1.018</b>	<b>\$478</b>
<b>Consumo</b>									
A. Normal	227	3.919	54	163	4.136	2.869	195	8	18
B. Aceptable	75	1.043	17	53	1.113	771	149	5	17
C. Deficiente	168	2.863	55	295	3.213	3.187	600	62	105
D. Difícil Cobro	356	8.788	179	649	9.616	10.130	6.455	165	568
E. Incobrable	424	6.973	149	536	7.658	4.650	6.973	149	536
<b>Total consumo</b>	<b>1250</b>	<b>\$23.585</b>	<b>\$453</b>	<b>\$1.696</b>	<b>\$25.734</b>	<b>\$27.883</b>	<b>\$14.371</b>	<b>\$389</b>	<b>\$1.243</b>
<b>Total Reestructuradas</b>	<b>1.334</b>	<b>\$32.831</b>	<b>\$1.505</b>	<b>\$2.458</b>	<b>\$36.794</b>	<b>\$40.757</b>	<b>\$19.370</b>	<b>\$1.407</b>	<b>\$1.721</b>

A continuación se presenta el total de la cartera reestructurada por destino económico:

2021			
Sector Económico	Capital	Intereses	Otros
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.252	208	180
Actividades inmobiliarias	183	1	13
Actividades profesionales, científicas y técnicas	353	15	29
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	83	1	14
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	24.104	404	1.359
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.848	27	91
Construcción	534	18	76
Enseñanza	97	6	20
Industrias manufactureras	31	1	5
Información y comunicaciones	93	1	10
Otras actividades de servicios	43	1	3
Transporte y almacenamiento	302	6	111
<b>Total general</b>	<b>\$31.923</b>	<b>\$689</b>	<b>\$1.911</b>

2020			
Sector Económico	Capital	Intereses	Otros
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	9	0	1
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	0	0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	46	1	1
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	102	5	2
Actividades inmobiliarias	26	0	3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	60	0	5
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	746	17	45
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3	0	0
Asalariados	95	1	11
Comercio	22.307	438	1584
Construcción	4.650	911	287
Educación	425	3	47
Explotación de minas y canteras	401	13	18
Financieros	5	0	0
Industrias manufactureras	372	9	12
Información y comunicaciones	648	25	18
Otras Actividades de servicios	116	1	16
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	75	3	13
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	0	2
Transporte, almacenamiento y complementarios al transporte	2728	78	393
<b>Total general</b>	<b>\$32.831</b>	<b>\$1.505</b>	<b>\$2.458</b>

Por región geográfica:

2021				
Zona Geográfica	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Región Andina	19.955	345	1.262	21.562
Región Caribe	9.448	300	531	10.279
Región Pacífica	2.520	44	118	2.682
<b>Total general</b>	<b>31.923</b>	<b>689</b>	<b>1.911</b>	<b>34.523</b>

2020				
Zona Geográfica	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total
Región Andina	23.187	492	1.784	25.463
Región Caribe	6.633	947	512	8.092
Región Pacífica	3.011	66	162	3.239
<b>Total general</b>	<b>32.831</b>	<b>1.505</b>	<b>2.458</b>	<b>36.794</b>

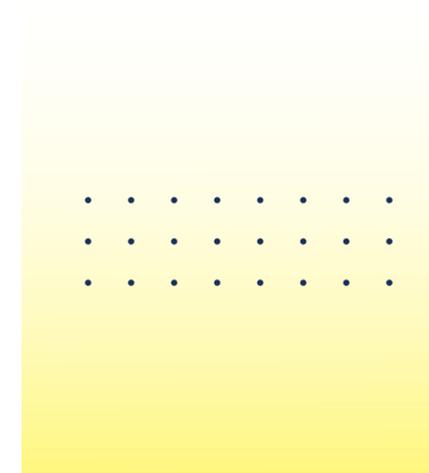
A diciembre de 2021 se detallan los créditos objeto de modificación, en la información revelada a continuación se incluye únicamente el valor del capital y los intereses:

31 de Diciembre 2021			
Sector Económico	Consumo	Comercial	Total
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	2.392	2.392
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	224	224
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	100	100
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	4.559	3.302	7.861
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	0	5.744	5.744
Construcción	0	2.230	2.230
Explotación de minas y canteras	0	23	23
Industrias manufactureras	0	897	897
Transporte y almacenamiento	0	2.377	2.377
<b>Total general</b>	<b>4.559</b>	<b>17.289</b>	<b>21.848</b>

31 de Diciembre 2021			
Zona Geográfica	Consumo	Comercial	Total
Región Andina	3.599	12.937	16.536
Región Caribe	662	3.967	4.629
Región Pacífica	298	385	683
<b>Total general</b>	<b>4.559</b>	<b>17.289</b>	<b>21.848</b>

31 de Diciembre 2021			
Producto	Consumo	Comercial	Total
Credito Empresarial	0	5.870	5.870
Institucional	0	3.967	3.967
Pymes	266	3.023	3.289
Vehiculos Comerciales	0	2.978	2.978
Libranza Oficial	1.536	0	1.536
Libre Inversion	1.453	0	1.453
Mipyme	0	1.401	1.401
Vehiculos Particulares	674	0	674
Libranza Privada	464	0	464
Educativo	166	0	166
Linea Cesantias	0	50	50
<b>Total general</b>	<b>4.559</b>	<b>17.289</b>	<b>21.848</b>

31 de Diciembre 2020			
Sector Económico	Consumo	Comercial	Total
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	40	40
Actividades financieras y de seguros	36	33	69
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	30	44
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	168	2.900	3.068
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.378	178	1.556
Construcción	163	8	172
Enseñanza	2.469	16	2.485
Explotación de minas y canteras	28	0	28
Otras actividades de servicios	0	8	8
Transporte y almacenamiento	162	14	176
<b>Total</b>	<b>4.418</b>	<b>3.228</b>	<b>7.646</b>



31 de Diciembre 2020			
Zona Geográfica	Consumo	Comercial	Total
Región Andina	4.064	2.593	6.657
Región Caribe	354	422	776
Región Pacífica	0	213	213
<b>Total general</b>	<b>4.418</b>	<b>3.228</b>	<b>7.646</b>

31 de Diciembre 2020			
Producto	Consumo	Comercial	Total
Credifijo	0	150	150
Educativo	0	213	213
Institucional	2.469	0	2.469
Libranza Oficial	0	990	990
Libranza Privada	0	427	427
Libre Inversion	0	95	95
Linea Cesantias	10	0	10
Mipyme	457	0	457
Prestaexpress	0	14	14
Pymes	1.284	0	1.284
Vehiculos Comerciales	198	0	198
Vehiculos Particulares	0	1.339	1.339
<b>Total general</b>	<b>4.418</b>	<b>3.228</b>	<b>7.646</b>

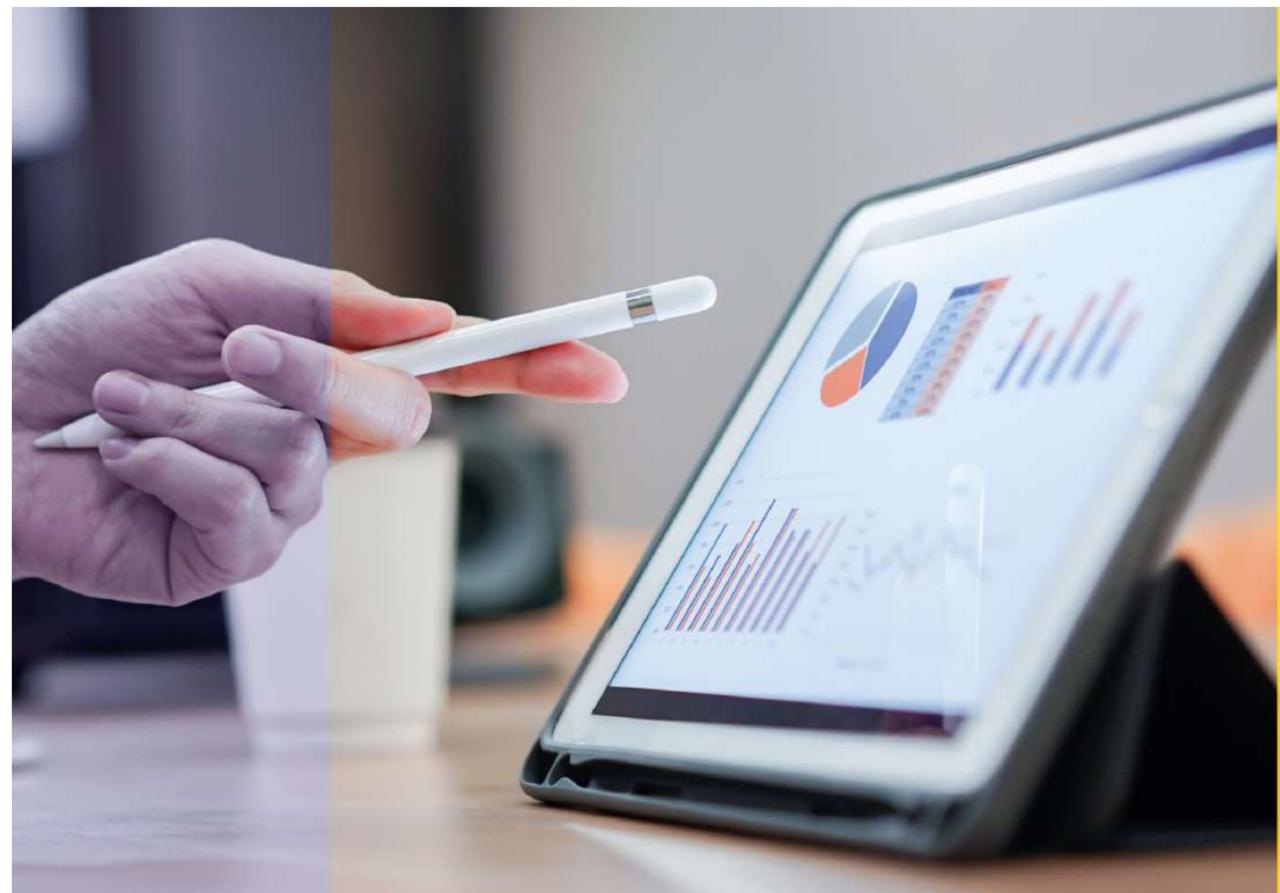
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •

El detalle por tipo de cartera y mes de castigos del año 2021 y 2020 se presenta a continuación:

2021									
Comercial									
Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Enero	8	524	33	37	594	524	33	37	594
Febrero	35	2.280	849	83	3.212	2.280	849	83	3.212
Marzo	7	69	3	12	84	69	3	12	84
Abril	2	3	0	0	3	3	0	0	3
Mayo	28	1.335	46	114	1.495	1.335	46	114	1.495
Junio	20	823	34	144	1.001	823	34	144	1.001
Julio	11	2.235	76	15	2.326	2.235	76	15	2.326
Agosto	16	469	13	57	539	469	13	57	539
Septiembre	19	1.909	71	115	2.095	1.909	71	115	2.095
Octubre	12	1.819	80	173	2.072	1.819	80	173	2.072
Noviembre	139	3.741	313	8	4.062	3.741	313	8	4.062
Diciembre	13	378	11	20	409	378	11	20	409
<b>Total</b>	<b>310</b>	<b>15.585</b>	<b>1.529</b>	<b>778</b>	<b>17.892</b>	<b>15.585</b>	<b>1.529</b>	<b>778</b>	<b>17.892</b>

Consumo									
Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Enero	308	5.970	243	291	6.504	5.970	243	291	6504
Febrero	653	3.487	109	359	3.955	3.487	109	359	3955
Marzo	824	4.593	202	273	5.068	4.593	202	273	5068
Abril	921	6.435	323	228	6.986	6.435	323	228	6986
Mayo	192	5.100	185	429	5.714	5.100	185	429	5714
Junio	151	2.855	114	178	3.147	2.855	114	178	3147
Julio	134	2.895	119	188	3.202	2.895	119	188	3202
Agosto	198	4.327	161	452	4.940	4.327	161	452	4940
Septiembre	335	2.737	90	284	3.111	2.737	90	284	3111
Octubre	111	2.411	80	175	2.666	2.411	80	175	2666
Noviembre	271	2.724	128	150	3.002	2.724	128	150	3002
Diciembre	321	3.864	166	331	4.361	3.864	166	331	4361
<b>Total</b>	<b>4.419</b>	<b>47.398</b>	<b>1.920</b>	<b>3.338</b>	<b>52.656</b>	<b>47.398</b>	<b>1.920</b>	<b>3.338</b>	<b>52.656</b>
<b>Total General</b>	<b>4.729</b>	<b>62.983</b>	<b>3.449</b>	<b>4.116</b>	<b>70.548</b>	<b>62.983</b>	<b>3.449</b>	<b>4.116</b>	<b>70.548</b>

• • • • •  
• • • • •  
• • • • •



2020

## Comercial

Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Enero	15	548	27	79	654	548	27	79	654
Febrero	5	520	37	76	634	520	37	76	634
Marzo	15	267	11	109	386	267	11	109	386
Abril	15	466	13	38	518	466	13	38	518
Mayo	9	593	32	11	636	593	33	11	636
Junio	4	202	8	48	259	202	8	48	259
Julio	6	188	9	11	208	188	9	11	208
Agosto	150	1802	66	151	2018	1802	65	151	2018
Septiembre	17	695	22	82	799	695	22	82	799
Octubre	28	1147	36	131	1314	1147	36	131	1314
Noviembre	4	342	20	29	391	342	20	29	391
Diciembre	22	4.010	216	70	4.295	4.010	216	70	4.295
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>10.780</b>	<b>497</b>	<b>835</b>	<b>12.112</b>	<b>10.780</b>	<b>497</b>	<b>835</b>	<b>12.112</b>

## Consumo

Mes	Créditos	Capital	Intereses	Cargos Fijos	Total	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisión Cargos Fijos	Total
Enero	589	8.405	344	500	9.249	8.405	344	500	9.249
Febrero	115	8.222	333	255	8.810	8.222	333	255	8.810
Marzo	558	8.469	355	691	9.514	8.469	355	691	9.514
Abril	984	9.309	445	526	10.280	9.309	445	526	10.280
Mayo	712	8.277	396	523	9.196	8.277	396	523	9.196
Junio	218	8.728	329	436	9.494	8.728	329	436	9.494
Julio	2669	10.734	526	276	11.535	10.734	526	276	11.535
Agosto	1370	7.315	304	611	8.230	7.315	304	611	8.230
Septiembre	1100	7.877	355	298	8.530	7.877	355	298	8.530
Octubre	442	7.583	341	268	8.192	7.583	341	268	8.192
Noviembre	333	6.451	266	280	6.997	6.451	266	280	6.997
Diciembre	110	3.288	122	263	3.674	3.288	122	263	3.674
<b>Total</b>	<b>9.200</b>	<b>94.658</b>	<b>4.116</b>	<b>4.927</b>	<b>103.701</b>	<b>94.658</b>	<b>4.116</b>	<b>4.927</b>	<b>103.701</b>
<b>Total General</b>	<b>9.490</b>	<b>105.438</b>	<b>4.613</b>	<b>5.762</b>	<b>115.813</b>	<b>105.438</b>	<b>4.613</b>	<b>5.762</b>	<b>115.813</b>



## Nota 10

## Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre del 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cuentas abandonadas (1)	\$2.370	\$1.854
Comisiones	2	2
Depósitos (2)	9.081	5.913
Anticipo de contratos y proveedores	254	708
Adelantos al personal	171	173
Impuestos por leasing	4.523	4.929
Otras cuentas por cobrar (3)	22.321	22.118
<b>Subtotal otras cuentas por cobrar</b>	<b>38.722</b>	<b>35.697</b>
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(\$19.942)	(\$18.897)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$18.780</b>	<b>\$16.800</b>

(1) Presentaron un incremento \$516 el cual corresponde a los recursos de cuentas inactivas trasladadas durante el año 2021.

(2) Con corte al 31 de diciembre del 2021 presentaron una variación absoluta de \$3.168, la cual corres-

ponde principalmente al aumento de garantías con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por \$1.500, Bolsa de Valores \$ 400, Banco de la República \$834 y se constituyó una garantía colateral a favor de MasterCard International por \$ 100,000 USD, en pesos \$ 391 millones.

(3) El rubro de otras cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2021 presentó una variación ab-

Compensación visa atm red internacional	\$866	\$545
Cuentas por cobrar interdinco (a)	1.977	2.218
Compensación master atm red internacional	313	233
Movimiento pendiente tarjeta de crédito	106	104
Embargos cuentas corrientes/inversiones (b)	2.734	3.034
GMF educativo rotativo	443	431
Fraudes y contracargos adquirencia	340	375
Seguros vehículo hyunday	243	243
Compensación corresponsales	670	810
Otras (c)	14.472	13.585
	<b>22.164</b>	<b>21.578</b>

a) La disminución del saldo es generada por los abonos realizados durante el año.

b) La disminución corresponde a la devolución de títulos judiciales relacionados con embargos de comparendos e impuestos de asociados a la línea de leasing de vehículos.

c) El rubro de otras cuentas por cobrar presentó una variación absoluta de \$887 millones, representado principalmente por \$775 millones de la compensación de Tarjeta de crédito con Redeban y Credibanco correspondiente al último día.

soluto de \$202, la cual se encuentra representada principalmente en los siguientes rubros:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Compensación visa atm red internacional	\$866	\$545
Cuentas por cobrar interdinco (a)	1.977	2.218
Compensación master atm red internacional	313	233
Movimiento pendiente tarjeta de crédito	106	104
Embargos cuentas corrientes/inversiones (b)	2.734	3.034
GMF educativo rotativo	443	431
Fraudes y contracargos adquirencia	340	375
Seguros vehículo hyunday	243	243
Compensación corresponsales	670	810
Otras (c)	14.472	13.585
	<b>22.164</b>	<b>21.578</b>

Las cuentas por cobrar son estimadas como corrientes.

**Provisión para cuentas por cobrar** – El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar durante el año terminado fue el siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo al comienzo del año	(\$18.897)	(\$16.462)
Provisión cargada a resultados	(\$1.815)	(\$3.511)
Recuperaciones de provisiones	770	1.076
<b>Saldo al final del período</b>	<b>(\$19.942)</b>	<b>(\$18.897)</b>



## Nota 11

# Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre del 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bienes raíces	\$400	\$306
Vehículos restituidos	1.927	1.383
<b>Subtotal</b>	<b>2.327</b>	<b>1.689</b>
Deterioro	-1.318	-1.459
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$1.009</b>	<b>\$230</b>

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo inicial	\$1.689	\$2.497
Más: adiciones (1)	2.228	866
Menos: costo de activos vendidos	-1.590	-1.674
<b>Total</b>	<b>\$2.327</b>	<b>\$1.689</b>

El siguiente es el movimiento del deterioro para bienes recibidos en pago:

	2021	2020
Saldo inicial	(\$1.459)	(\$1.697)
Más: Deterioro cargado a gasto de operación (2)	(742)	(641)
Menos: Activos vendidos	883	879
<b>Total deterioro</b>	<b>(\$1.318)</b>	<b>(\$1.459)</b>

(1) Estos bienes corresponden a activos que fueron recibidos durante el año 2021 para ser aplicados como forma de pago a la cartera de créditos.

(2) El deterioro de estos activos es calculado de acuerdo con lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor de venta de los activos enajenados durante el año 2021 fue de \$1.257

El Banco ha adelantado las gestiones necesarias de acuerdo al Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera para la realización de estos bienes, los cuales se encuentran en buen estado para su futura venta.



El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta por tiempo de permanencia:

	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Deterioro
SalDOS al 31 de diciembre de 2021						
Muebles	\$125	\$0	\$2	\$273	\$400	\$298
Inmuebles	1.291	38	317	281	1.927	1.020
<b>Total</b>	<b>\$1.416</b>	<b>\$38</b>	<b>\$319</b>	<b>\$554</b>	<b>\$2.327</b>	<b>\$1.318</b>
SalDOS al 31 de diciembre de 2020						
Muebles	\$0	\$0	\$248	\$59	\$307	\$302
Inmuebles	303	407	629	43	1.382	1.157
<b>Total</b>	<b>\$303</b>	<b>\$407</b>	<b>\$877</b>	<b>\$102</b>	<b>\$1.689</b>	<b>\$1.459</b>



## Nota 12

# Tangibles propiedades y equipo neto

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo de uso propio al 31 de diciembre del 2021 y 2020:

Costo:	Diciembre 2020	Adiciones	Bajas y retiros	Revaluación	Gasto Depreciación	Diciembre 2021
Terrenos	\$28.528	\$0	\$0	\$0	\$0	\$28.528
Edificios	39.667	63	0	0	0	39.730
Revaluación propiedad y equipo	25.743	0	0	1.081	0	26.824
<b>Subtotal</b>	<b>\$93.938</b>	<b>\$63</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1.081</b>	<b>\$0</b>	<b>\$95.082</b>
Equipo muebles y enseres de oficina	14.783	468	(699)	0	0	14.552
Equipo de computación	25.532	2.071	(1974)	0	0	25.629
Equipo de redes y comunicación	0	36	0	0	0	36
Vehículos	316	0	(58)	0	0	258
Propiedad y equipo en almacén	1.138	0	(1034)	0	0	104
<b>Subtotal</b>	<b>\$41.769</b>	<b>\$2.575</b>	<b>(\$3.765)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$40.579</b>
<b>Total costo</b>	<b>\$135.707</b>	<b>\$2.638</b>	<b>(\$3.765)</b>	<b>\$1.081</b>		<b>\$135.661</b>

Depreciación acumulada:	Diciembre 2020	Adiciones	Bajas y retiros		Gasto Depreciación	Diciembre 2021
Edificios	(\$3.261)	\$0	\$0	\$0	(\$705)	(\$3.966)
<b>Subtotal</b>	<b>(\$3.261)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>(\$705)</b>	<b>(\$3.966)</b>
Muebles y enseres de oficina	(10.531)	0	698	0	(974)	(10807)
Equipo de oficina	0	0	0	0	(3)	(3)
Equipo de computación	(21498)	0	1.973	0	(2028)	(215539)
Equipo de redes y comunicación	0	0	0	0	(2)	(2)
Vehículos	(301)	0	50	0	(6)	(8257)
Deterioro en PPYE	(64)	0	18	0	0	(46)
<b>Subtotal</b>	<b>(\$32.394)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2.739</b>	<b>\$0</b>	<b>(\$3.013)</b>	<b>(\$32.668)</b>
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(\$35.655)</b>	<b>\$0</b>	<b>\$2.739</b>	<b>\$0</b>	<b>(\$3.718)</b>	<b>(\$36.634)</b>
<b>Total neto (1)</b>	<b>\$100.052</b>	<b>\$2.638</b>	<b>(\$1.026)</b>	<b>\$1.081</b>	<b>(\$3.718)</b>	<b>\$99.027</b>

(1) Los activos tangibles de propiedad y equipo presentaron una variación absoluta de \$1.025, equivalentes a una disminución del 1.02% con respecto a la composición de activos del corte a diciembre de 2020, generada por la depreciación de los activos del Banco, suma que asciende a \$3.718. Durante lo corrido del año 2021 se presentaron adquisiciones

de equipos de cómputo, equipos de oficina, muebles y edificios por un valor de \$2.638 adicionalmente se dieron de baja activos de equipo de cómputo y muebles y enseres por \$1.026. Los terrenos y edificios se encuentran registrados al modelo de revaluación, la elaboración de los avales fue realizada por el Grupo HT Ingeniería S.A.S.

el 31 de diciembre de 2021 generando una revaluación de \$1.081. Los equipos, muebles y enseres de oficina, vehículos, equipo de cómputo y cajeros están registrados al costo. El saldo del deterioro por \$46 corresponde a un bien inmueble ubicado en la ciudad de Villavicencio. Al 31 de diciembre de 2021 no existen costos por desmantelamiento reconoci-

dos, no hay bienes en garantía, ni existen restricciones sobre la titularidad de los bienes de propiedad y equipo, estos elementos se encuentran amparados con pólizas de seguro.

El movimiento 31 de diciembre de 2020:

	Diciembre 2019	Adiciones	Bajas y retiros	Revaluación	Diciembre 2020
Terrenos	\$28.528	0	0	0	28.528
Edificios	39.275	392	0	0	39.667
Revaluación Propiedad y equipo	27.539	0	0	(1.795)	25.744
<b>Subtotal</b>	<b>\$95.342</b>	<b>392</b>	<b>0</b>	<b>(1.795)</b>	<b>93.939</b>
Muebles y enseres	\$16.824	50	(2.091)		14.783
Eq. de computación	31.347	309	(6.124)		25.532
Vehículos	316	0	0		316
Equipo de computo en almacen	0	1.137	0		1.137
<b>Subtotal</b>	<b>\$48.487</b>	<b>1.496</b>	<b>(8.215)</b>		<b>41.768</b>
<b>Total costo</b>	<b>\$143.829</b>	<b>1.888</b>	<b>(8.215)</b>	<b>(1.795)</b>	<b>135.707</b>

Depreciación acumulada:	Diciembre 2019	Adiciones	Bajas y retiros	Revaluación	Gasto Depreciación	Diciembre 2020
Edificios	(\$ 2.577)	0	0	0	(684)	(3.261)
<b>Subtotal</b>	<b>(\$ 2.577)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(684)</b>	<b>(3.261)</b>
Muebles y enseres	(\$ 113.939)	1.960	0	0	(1.098)	(105.319)
Eq. de computación	(25016)	6.097	0	0	(2.579)	(21.498)
Vehículos	(282)	0	0	0	(19)	(301)
Deterioro en PPYE	(181)	117	0	0	0	(64)
<b>Subtotal</b>	<b>(\$ 36.8729)</b>	<b>8.174</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(3.696)</b>	<b>(32.394)</b>
Total depreciación acumulada	(\$ 39449)	8.174	0	0	(4.380)	(35.655)
<b>Total neto</b>	<b>\$104.380</b>	<b>1.888</b>	<b>(41)</b>	<b>(1.795)</b>	<b>(4.380)</b>	<b>100.052</b>

## Nota 13

### Activos por derechos de uso

A continuación se presentan los saldos de los bienes inmuebles reconocidos como derechos de uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activos de derecho de uso		
Saldo inicial	\$8.048	7.238
Adiciones	2.236	810
Retiros	(\$2.761)	0
<b>Total activos de derecho de uso</b>	<b>\$7.523</b>	<b>\$8.048</b>
Depreciación acumulada		
Saldo inicial	(\$4.362)	(2.186)
Depreciación	(2.458)	(2.176)
Retiro depreciación	1.587	0
Total depreciación a cumulada	(\$5.233)	(\$4.362)
<b>Total neto derechos de uso</b>	<b>\$2.290</b>	<b>\$3.686</b>

El saldo neto de los activos de derechos de uso presenta una disminución \$1.396, la cual se genera por el reconocimiento de la depreciación, así como la terminación de contratos.

# Nota 14

## Activos intangibles, netos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos de activos intangibles estaban representados en su totalidad por

programas y aplicaciones informáticas. Así:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Licencias aplicaciones	\$8.895	\$11.092
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>\$8.895</b>	<b>\$11.092</b>

El movimiento durante los años 2021 y 2020 fue el siguiente:

	Intangibles
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$11.791
Adiciones / compras	5.176
Amortización con cargo a resultados	(5.875)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$11.092</b>
Adiciones / compras	\$5.609
Amortización con cargo a resultados	(7.806)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$8.895</b>

Los activos intangibles con corte al 31 de diciembre de 2021 presentaron una variación absoluta de \$2.197 millones, que representan una disminución del 19.81% con respecto al 31 de diciembre del año 2020, lo cual es generado principalmente por la amortización registrada durante el año 2021.

Los activos reconocidos no presentan deterioro, la totalidad de los mismos tienen vida útil definida.

# Nota 15

## Impuesto a las ganancias

### a. Activos por impuestos corrientes

Al efectuar la compensación del pasivo de impuesto de renta con las retenciones, autorretenciones, saldos a favor y anticipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se generan los siguientes saldos a favor:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Saldo a favor Impuesto de Renta	\$28.670	\$30.151

### b. Gasto (ingreso) de impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Impuesto de renta del período corriente	\$895	\$739
Ajuste impuesto corriente de periodos anteriores	(82)	\$69
<b>Subtotal impuesto corriente</b>	<b>813</b>	<b>808</b>
Impuesto diferido neto del período	(8.072)	(4.773)
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(7.259)</b>	<b>(3.965)</b>

## Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la ley 2010 de 2020 la tarifa de renta para personas jurídicas para el año 2021 y 2020 es del 31% y 32%, respectivamente. Para las instituciones financieras se aplican 3 puntos adicionales.

- Según lo establecido en la Ley de inversión social 2155 del 14 de septiembre de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año 2022 es el 35%. Adicionalmente, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios del 3% para los años 2022 a 2025.

- La Ley Crecimiento Económico 2010 de 2019 redujo la renta presuntiva al 0.5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

- La Ley Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagados en el año o periodo gravable.

- Con la Ley de inversión social 2155 del 2021, para los años gravables 2022 y 2023 se entiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de presentación, respectivamente.

- Conforme lo establecido en el artículo 147 del estatuto tributario las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes de acuerdo con el parágrafo único del artículo 189 del estatuto tributario.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10% según lo establece el artículo 313 del estatuto tributario.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto por impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de

impuesto a las ganancias efectivamente registrado en el estado de resultados para los años 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
(Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(17.626)	(37.636)
Gasto por impuesto teórico a la tarifa del 34% 2021 y 36%, 2020 respectivamente.	(5.993)	(13.549)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Ingresos no gravados	(484)	(67)
Gastos no deducibles	3.819	6.313
Descuento tributario - ICA	(1.555)	0
Efecto en el impuesto diferido por cambio en las tasas tributarias	(2.680)	(2.530)
Ajuste impuesto corriente de períodos anteriores	(82)	69
Otros conceptos	(284)	739
<b>Ingreso por impuesto a las ganancias</b>	<b>(7.259)</b>	<b>(3.965)</b>

### Impuesto diferido por tipo de diferencias temporarias:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos

para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2021:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2021	2020
Impuestos diferidos activos	17.321	9.263
Impuestos diferidos pasivos	(13.016)	(12.587)
<b>Impuestos diferidos activos (pasivos), neto</b>	<b>4.305</b>	<b>(3.324)</b>

### El siguiente es el movimiento del impuesto diferido a 31 de diciembre de 2021:

Movimiento del impuesto diferido, años terminados al 31 de diciembre 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2021
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Activos intangibles	1.177	1.035	0	2.212
Créditos fiscales por compensar (perdida y exceso de renta presuntiva)	5.552	(159)	0	5.393
Otros	60	19	0	79
Inversiones negociables	0	7.352	0	7.352
<b>Subtotal</b>	<b>6.789</b>	<b>8.247</b>	<b>0</b>	<b>15.036</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Inversiones negociables	(98)	(5)	3	(100)
Inversiones en títulos de participación	(666)	666	0	0
Revaluación propiedad y equipo	(9.348)	(837)	(446)	(10.631)
Arrendamientos financieros - NIIF 16	(1)	1	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>(10.113)</b>	<b>(175)</b>	<b>(443)</b>	<b>(10.731)</b>
<b>Total, activo (pasivo) diferido neto</b>	<b>(3.324)</b>	<b>8.072</b>	<b>(443)</b>	<b>4.305</b>

### El siguiente es el movimiento del impuesto diferido a 31 de diciembre de 2020:

Movimiento del impuesto diferido, años terminados al 31 de diciembre 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Activos intangibles	702	475	0	1.177
Créditos fiscales por compensar (perdida y exceso de renta presuntiva)	0	5.552	0	5.552
Otros	117	(57)	0	60
<b>Subtotal</b>	<b>819</b>	<b>5.970</b>	<b>0</b>	<b>6.789</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Inversiones negociables	500	(585)	(13)	(98)
Inversiones en títulos de participación	(915)	249	0	(666)
Revaluación propiedad y equipo	(10.415)	797	270	(9.348)
Arrendamientos financieros - NIIF 16	1.657	(1.658)	0	(1)
<b>Subtotal</b>	<b>(9.173)</b>	<b>(1.197)</b>	<b>257</b>	<b>(10.113)</b>
<b>Total, activo (pasivo) diferido neto</b>	<b>(8.354)</b>	<b>4.773</b>	<b>257</b>	<b>(3.324)</b>

**Efecto de impuesto corriente y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el Patrimonio:**

Año 2021	Monto antes de impuestos	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Inversiones disponibles para la venta	(18.247)	3	(18.244)
evaluación activos	1.081	(446)	635
	<b>(17.166)</b>	<b>(443)</b>	<b>(17.609)</b>

Año 2020	Monto antes de impuestos	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Inversiones disponibles para la venta	1.496	(13)	1.486
Revaluación activos	(1.795)	269	(1.526)
	<b>(298)</b>	<b>256</b>	<b>(41)</b>

**Incertidumbres fiscales según IFRIC 23**

Con base en la revisión realizada, el Banco al 31 de diciembre de 2021 considera que no existen incertidumbres fiscales que le obliguen a generar provisiones por

este concepto, las diferencias de los marcos contable y fiscal han sido depuradas con base en las normas vigentes.



# Nota 16

## Depósitos de clientes

A continuación se presenta un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes y exigibilidades por

servicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Depósitos (1)	\$2.005.806	\$1.697.808
Exigibilidades por servicios (2)	24.890	29.581
<b>Total</b>	<b>\$2.030.696</b>	<b>\$1.727.389</b>

(1) En relación con los depósitos recibidos de clientes se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Depósitos	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Por clasificación</b>		
Al costo amortizado (a)	\$2.005.806	\$1.697.808
<b>Total por clasificación</b>	<b>\$2.005.806</b>	<b>\$1.697.808</b>
<b>Por naturaleza</b>		
<b>A la vista</b>		
Cuentas corrientes	\$144.845	\$163.038
Cuentas de ahorro	623.481	495.209
<b>Subtotal a la vista</b>	<b>\$768.326</b>	<b>\$658.247</b>
<b>A plazo</b>		
Certificados de depósito a término	\$1.237.480	\$1.039.561
<b>Subtotal a plazo</b>	<b>\$1.237.480</b>	<b>\$1.039.561</b>
<b>Total por naturaleza</b>	<b>\$2.005.806</b>	<b>\$1.697.808</b>
<b>Por moneda</b>		
En pesos colombianos	\$2.005.806	\$1.697.808
<b>Total por moneda</b>	<b>\$2.005.806</b>	<b>\$1.697.808</b>

(a) El aumento en los saldos de los depósitos es consecuente con la ejecución de las políticas de captación definidas por el Banco en su plan estratégico.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaban al 31 de diciembre

de 2021 y 2020 sobre los depósitos de los clientes:

	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Depósitos en pesos colombianos			
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.00%	3.25%	1.00%	3.80%
Cuenta de ahorro	0.15%	4.00%	0.15%	4.50%
Certificados de depósito a término	0.11%	10.31%	0.11%	9.00%

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de Diciembre de 2021		31 de Diciembre de 2020	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	\$48.995	2,40%	\$31.252	1,80%
Municipios y departamentos Colombianos	61.260	3,10%	23.970	1,4%
Comercio	993.193	49,50%	974.614	57,4%
Individuos	806.811	40,20%	604.248	35,6%
Otros	95.547	4,80%	63.724	3,8%
	<b>\$2.005.806</b>	<b>100%</b>	<b>\$1.697.808</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco contaba con 639 clientes con saldos superiores a \$250 millones por un valor total de \$1.253.018 millones; al 31 de diciembre de 2020 el Banco contaba con 488 clientes con saldos superiores a \$250 millones por un valor total de \$926.828.

A continuación se presenta los Certificados de Depósitos a Término por temporalidad:

	2021	2020
Emitidos a menos de 6 meses	\$292.315	\$199.475
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	483.549	414.721
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	297.316	270.143
Emitidos igual a 18 meses o superior	164.300	155.222
	<b>\$1.237.480</b>	<b>\$1.039.561</b>

(2) Dentro de las exigibilidades de servicios encontramos los siguientes rubros:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cheques de gerencia no cobrados más de 6 meses	\$24.702	\$23.635
Giros por pagar en moneda extranjera	188	5.946
<b>Total exigibilidades de servicios</b>	<b>\$24.890</b>	<b>\$29.581</b>

Dentro de estos servicios se encuentran los cheques de gerencia girados por los clientes no mayores a 6 meses los cuales presentan un aumento equivalente de \$1.067 millones. Adicionalmente, los giros por pagar en moneda extranjera para el corte de 31 de diciembre de 2021 son equivalentes a US\$ 47.281,65 a una TRM de \$ 3.981,16 y para el 31 de diciembre de 2020 corresponden a US \$ 1.732.183,98 una TRM de 3.432,50



# Nota 17

## Obligaciones financieras

a. Obligaciones financieras de corto plazo – El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras man-

tenidas por el Banco con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Créditos con Banco Pichincha de Ecuador (1)	\$181.046	\$311.460
Citibank N.A. New York (2)	0	94.634
Banco Occidente (2)	0	32.102
Operaciones Simultáneas (3)	298.032	10.001
<b>Total</b>	<b>\$479.078</b>	<b>\$448.197</b>

A continuación se detallan las condiciones del crédito desembolsado por el Banco Pichincha del Ecuador, las

cifras presentadas corresponden al valor del capital y los intereses por pagar:

No. Crédito	Acreedor	Fecha desembolso	Tasa	Fecha vencimiento	Saldo diciembre 2021	Saldo diciembre 2020
100020905	Banco Pichincha C.A.	9/17/2020	5.10%	9/29/2023	181.046	311.460
<b>Total</b>					<b>\$181.046</b>	<b>\$311.460</b>

La disminución del saldo es generada por los abonos realizados a la obligación en lo corrido del año 2021, a

continuación se detallan los pagos realizados:

Fecha	Capital	Intereses	Total
Enero	25.590	5.351	30.941
Marzo	51.179	2.393	53.572
Abril	0	946	946
Julio	0	2.969	2.969
Agosto	51.179	816	51.995
Octubre	0	1.700	1.700
<b>Total</b>	<b>\$127.948</b>	<b>14.175</b>	<b>\$142.123</b>

(2) Los créditos fueron cancelados en las siguientes fechas: Citibank N.A. New York el 19 de marzo por

un valor de \$96.114, y Banco de Occidente el 26 de abril por valor de \$32.195

(3) El aumento en las operaciones repo es generado como resultado de la estrategia de fondeo del Ban-

co a continuación se presenta el detalle:

31 de diciembre del 2021					
Operación	Entidad	Fecha Operación	Fecha Vencimiento	Valor	Tasa
2807320	Banco de la República	11/12/2021	1/11/2022	15.053	2,68%
2799963	Banco de la República	11/4/2021	10/31/2022	20.083	2,94%
2850439	Banco de la República	12/29/2021	12/26/2022	25.006	3,00%
2800737	Banco de la República	11/5/2021	8/2/2022	15.061	2,92%
2813477	Banco de la República	11/19/2021	8/16/2022	30.092	2,94%
2795756	Banco de la República	11/3/2021	1/3/2022	15.062	2,61%
2804196	Banco de la República	11/8/2021	1/7/2022	15.057	2,65%
2836810	Banco de la República	12/14/2021	1/13/2022	12.017	2,90%
2824720	Banco de la República	11/30/2021	5/31/2022	150.601	4,95%
<b>Total</b>				<b>\$298.032</b>	

31 de diciembre del 2020					
Operación	Entidad	Fecha Operación	Fecha Vencimiento	Valor	Tasa
2531400	Banco de la República	12/30/2020	1/4/2021	1.000	1,75%
2531401	Banco de la República	12/30/2020	1/4/2021	9.001	1,75%
<b>Total</b>				<b>\$10.001</b>	

b. Obligaciones con entidades de redescuento – Largo Plazo – El Gobierno Colombiano ha establecido programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno

tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX"	\$106.748	\$115.769
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	75.622	99.127
<b>Total</b>	<b>\$182.370</b>	<b>\$214.896</b>

La variación negativa es generada por una disminución en la demanda de las solicitudes de crédito presentadas al Banco bajo estas líneas de financiación.

Las siguientes son las tasas de interés de los créditos de redescuento:

	2021	2020
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX"	0.80% – 6.61%	0.89% – 5.42%
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	1.99% – 6.84%	1.01% – 5.45%

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

Año	2021	2020
Hasta 1 año	18.862	28.961
De 1 a 3 años	84.551	96.411
De 3 a 5 años	30.336	53.949
Mayores a 5 años	48.621	35.575
<b>Total</b>	<b>\$182.370</b>	<b>\$214.896</b>

# Nota 18

## Pasivos por arrendamiento

El siguiente es el detalle los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Pasivos por arrendamiento</b>		
Saldo anterior	\$3.683	\$4.907
Adiciones	2.069	810
Intereses	220	315
Retiros	(1174)	0
Pagos (1)	(2596)	(2349)
<b>Total</b>	<b>\$2.202</b>	<b>\$3.683</b>

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>(1) Pagos realizados</b>		
Amortización de capital	(\$ 2.376)	(\$ 2.033)
Intereses	(220)	(316)
<b>Total</b>	<b>(\$ 2.596)</b>	<b>(\$ 2.349)</b>

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos:

Detalle	Saldo por amortizar menor a 12 meses	Saldo por amortizar mayor a 1 año y hasta 5 años	Total
Otros pasivos por arriendos de derecho de uso al 31 de diciembre 2021	405	1.797	2.202
Otros pasivos por arriendos de derecho de uso al 31 de diciembre del 2020	430	3.253	3.683

No existen arrendamientos con un plazo mayor a cinco años.

# Nota 19

## Beneficios a empleados

El Banco Pichincha tiene como beneficios a empleados los establecidos por las normas laborales colombianas y se ciñe de acuerdo a la clasificación de la NIC19, así:

**Beneficios de corto plazo** – De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a empleados	2021	2020
Cesantías	2.737	2.715
Intereses Sobre Cesantías	318	319
Vacaciones	2.280	2.183
Auxilio de Vacaciones	339	323
<b>Total</b>	<b>\$5.674</b>	<b>\$5.540</b>

**Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados** – Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

A continuación se presenta el detalle en resultados:



## Gastos de Personal

A continuación se presenta un detalle de los gastos de personal:

	2021	2020
<b>Gasto beneficios a empleados</b>		
Salario Integral	\$10.706	\$10.439
Sueldos	25.926	29.223
Horas Extras y recargo nocturno	264	181
Auxilio De Transporte	352	431
Cesantías	3.148	3.001
Intereses Sobre Cesantías	349	345
Prima Legal	3.150	3.016
Prima Extralegal	2.390	2.385
Vacaciones	2.816	2.742
Bonificaciones	1.828	2.133
Indemnizaciones	518	253
Aportes Caja, Compensación Familiar, ICBF	2.468	2.349
Comisiones	9.707	5.637
Incapacidades	924	611
Dotación Y Suministro A Empleados	218	165
Seguros	3.941	4.135
Capacitación al Personal	113	75
Aportes Por Salud	1.122	1.008
Aportes Por Pensiones	5.591	5.417
Otros Beneficios A Empleados	583	645
Riesgo Operativo	7	639
<b>Total</b>	<b>\$76.121</b>	<b>\$74.830</b>



## Nota 20

### Provisiones

El siguiente es el movimiento de las provisiones durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de Diciembre de 2021				
	Laborales (1)	Indemnizaciones	Otras(2)	Diversos(3)	Total
<b>Saldo al inicio del año</b>	76	3	57	3.151	3.287
Incremento de provisiones en el año	163	3	0	11.487	11.653
Utilizaciones de las provisiones	(51)	0	0	(10.817)	(10.868)
Reverso Provisiones	(69)	(2)	(24)	(3.141)	(3.236)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>119</b>	<b>4</b>	<b>33</b>	<b>680</b>	<b>836</b>

	30 de Diciembre de 2020				
	Laborales(1)	Indemnizaciones	Otras(2)	Diversos(3)	Total
<b>Saldo al inicio del año</b>	153	52	50	224	479
Incremento de provisiones en el año	244	91	57	2.927	3
Utilizaciones de las provisiones	(156)	0	0	0	(156)
Reverso Provisiones	(165)	(140)	(50)	0	(355)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>76</b>	<b>3</b>	<b>57</b>	<b>3.151</b>	<b>3.287</b>

El movimiento reconocido durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y sus variaciones corresponden a:

- (1) En las provisiones laborales se provisionan tres procesos de exempleados del Banco por \$119 millones, se reversan provisiones por \$69 millones por sentencias a favor y se realizó la utilización de \$51 millones por sentencia en contra del banco.
- (2) Otras, se reversan provisiones \$24 millones por sentencia a favor del Banco.

- (3) En diversos se realizaron provisiones por \$11.487, utilización de provisiones por \$10.816 y reversión de provisiones de gastos por \$3.141. Estas provisiones corresponden a la prestación de servicios de temporales, honorarios y proveedores.

A continuación se presenta un detalle general de las provisiones con corte al 31 de diciembre del 2021 generadas por litigios en contra del Banco:





# Nota 21

## Otros pasivos no financieros



Tipo Proceso	Demandante	Descripción	Valor provisión
Civil Ordinario	Julia Isabel Escallon	Pagos reajuste salarial e intereses de mora	\$5
Civil Ordinario	Javier España	Indemnización por despido sin justa causa.	57
Civil Ordinario	Luz Myriam Alferez Godoy	Pago de la indemnización por terminación sin justa causa del contrato de trabajo	58
Civil Ordinario	Luz Stella Jaramillo Muñeton	Prescripción adquisitiva de los inmuebles	2
Civil Ordinario	Pedro Antonio Bonilla Flor	Que se le reintegre la suma de \$ 2 millones, por un crédito de libranza pactado a 84 cuotas y que el Banco le realizó unos descuentos adicionales al plan pactados aparentemente por la no operancia de 2 cuotas.	2
<b>Subtotal Laborales e Indeminizaciones</b>			<b>\$123</b>

Tipo Proceso	Demandante	Descripción	Valor provisión
Otros	Javier Elias Arias Idarraga	Contratar un intérprete y un guía interprete para que se brinde de manera efectiva la atención integral a personas ciegas, sordomudas, sordociegas e hipoacúsicas, en la sucursal Plaza Bolívar	\$2
Civil Ordinario	Ivan Gonzalo Reyes Rivero	Reestablecer derechos por la contaminación y estacionamiento de vehículos alrededor de la sede	2
Civil Ordinario	Javier Elias Arias Idarraga	Contratar un intérprete y un guía interprete para que se brinde de manera efectiva la atención integral a personas ciegas, sordomudas, sordociegas e hipoacúsicas, en la sucursal Pereira	2
Civil Ordinario	Centro Comercial el Dorado	Pago cuotas de administración de 2 oficinas que tiene en el edificio	26
Civil Ordinario	Javier Elias Arias Idarraga	Contratar un intérprete y un guía interprete para que se brinde de manera efectiva la atención integral a personas ciegas, sordomudas, sordociegas e hipoacúsicas, en la sucursal Armenia	2
<b>Subtotal Otras</b>			<b>\$33</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$156</b>

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Comisiones y honorarios	\$1.420	\$1.558
Dividendos y excedentes por pagar	30	30
Prometientes compradores	576	382
Pagos a proveedores	1.220	1.010
Otras contribuciones laborales	1.590	1.503
Cheques girados no cobrados	746	802
Diversas (1)	25.500	23.899
Otros pasivos (2)	23.737	25.177
Cuentas por pagar a casa matriz y subsidiadas (3)	5.251	5.110
Seguros por pagar colocaciones	8.365	6.482
Retenciones, GMF, IVA e ICA	4.599	4.670
<b>Total</b>	<b>\$73.034</b>	<b>\$70.623</b>

(1) El detalle los saldos de otros pasivos financieros diversos más relevantes es:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Compensación de Tarjeta Débito y Crédito, honorarios, mantenimiento, comisiones y arrendamientos	12.820	10.756
Notas crédito	9.362	9.461
Fondo Nacional de Garantías	559	921
Tarjeta prepago novopayment	1.063	614
	<b>23.804</b>	<b>21.752</b>

Se evidencia un aumento en el saldo de diversas de otras cuentas por pagar de \$1.601 millones relacionados con la causación de las facturas de proveedores pendiente de pago con corte al 31 de diciembre del 2021.

(2) Los valores de otros pasivos corresponden principalmente a:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Desembolsos pendientes por efectuar (a)	11.065	6.820
Cuentas por pagar a terceros por concepto de CDT	3.327	2.457
Abonos por aplicar de consignaciones con tercero no identificados	921	2.996
Recursos pendientes de aplicar de cdts, colocaciones y tarjeta de crédito	4.991	6.910
	<b>20.304</b>	<b>19.183</b>

(a) Los desembolsos pendientes de efectuar presentaron un aumento de \$4.245, ya que al 31 de diciembre del 2021 quedaron pendientes por girar los recursos de nuevos créditos aperturados.

(3) Al 31 de diciembre del 2021 las cuentas por pagar a casa matriz y subsidiadas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Banco Pichincha C.A	3.779	5.110
Pichincha Sistemas Acovi C.A	1.472	0
	<b>5.251</b>	<b>5.110</b>

La cuenta por pagar para Banco Pichincha C.A. presentó una disminución generada por la dinámica del recaudo acumulado durante el año, el cual depende de la gestión de cobranza y los acuerdos de pago realizados. El saldo de Pichincha Sistemas Acovi C. corresponde al

recaudo de la cartera vendida en el mes de noviembre de 2021.

Estos pasivos tienen un vencimiento inferior a 12 meses, por lo cual se consideran a corto plazo.



## Nota 22

# Patrimonio de los accionistas

Reserva Legal ( De conformidad con las normas legales vigentes. Banco Pichincha S.A. debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse

por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Número de Acciones</b>		
Autorizadas	6.450.000.000	6.450.000.000
Suscritas y pagada	6.255.861.526	6.255.861.526
Pendiente por suscribir	194.138.474	194.138.474
Valor nominal acciones	10	10
<b>Capital social</b>		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 64.500	\$ 64.500
Capital por suscribir	(1.941)	(1.941)
<b>Total capital social</b>	<b>62.559</b>	<b>62.559</b>
<b>Reserva legal</b>		
	\$ 126.562	\$ 160.157





## Nota 23

### Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco su actividad económica en marcha.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de 16.63% y 14.52%, respectivamente.

## Nota 24

### Intereses sobre cartera de créditos

A continuación se presenta el detalle de los intereses de cartera así:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>Intereses sobre cartera de créditos</b>		
Intereses de créditos comerciales	\$29.439	\$28.739
Intereses de créditos de consumo	191.161	208.838
Intereses de tarjetas de crédito	7.828	9.702
Intereses por sobregiros	214	388
Intereses en operaciones de factoring	0	74
Intereses en operaciones redescuento	17.513	23.315
Intereses moratorios	2.824	2.801
Sanciones por incumplimiento en contratos de leasing	2	8
Componente financiero de leasing	75	261
	<b>\$249.056</b>	<b>\$274.126</b>

La disminución en el reconocimiento de la causación de intereses de cartera guarda relación con la disminución de los saldos insolutos del capital generado por la reducción en la dinámica de los desembolsos durante lo corrido del año 2021, atribuido a la pandemia. A partir del último trimestre de 2021, se observa la reactivación de las líneas comerciales, representadas prin-

cialmente en la banca pyme, oficial y solidaria, acorde con el plan estratégico establecido por el Banco, sin embargo, las condiciones del mercado han generado la necesidad de realizar ajustes en la tasa de colocación, la cual se ha visto disminuida especialmente en la línea de libranza.

# Nota 25

## Gastos de intereses

A continuación se presenta el detalle de los gastos de intereses:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>Gastos intereses</b>		
Certificados de depósito a término (1)	\$57.030	\$53.222
Depósitos de ahorro (2)	14.613	17.906
Intereses de obligaciones financieras (3)	22.196	40.293
Intereses títulos de inversión en circulación	28	2
Costo financiero arrendamientos	220	316
<b>Total gastos</b>	<b>\$94.087</b>	<b>\$111.739</b>

(1) El gasto por intereses se incrementa como consecuencia del incremento en la captación en CDT, la cual ha aumentado con respecto a los saldos del año anterior.

(2) El gasto por intereses depósitos de ahorro presenta una disminución como resultado del ajuste de las tasas de interés correspondientes a la remuneración sobre el producto.

(3) La disminución en el reconocimiento de los intereses se presentó debido a que el endeudamiento del Banco ha disminuido en el transcurso del año 2021, la alta liquidez ha permitido realizar prepagos de las obligaciones.



# Nota 26

## Ingresos y gastos por comisiones y honorarios

A continuación se presenta el detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>Ingresos por comisiones</b>		
Comisiones de servicios bancarios	\$258	\$413
Servicio de la red de oficinas (1)	11.124	9.893
Comisiones por giros. Cheques y chequeras	40	23
Comisiones por servicios de tarjetas de crédito	5.708	5.708
Comisiones por cuotas de manejo de Tarjetas Débito y Crédito	2.007	2.536
Otras comisiones ganadas (2)	24.610	24.396
<b>Total Ingresos por comisiones</b>	<b>\$43.747</b>	<b>\$42.969</b>

(1) El aumento en las comisiones de servicios de red de oficinas corresponde principalmente al aumento en transacciones generadas en la adquirencia.

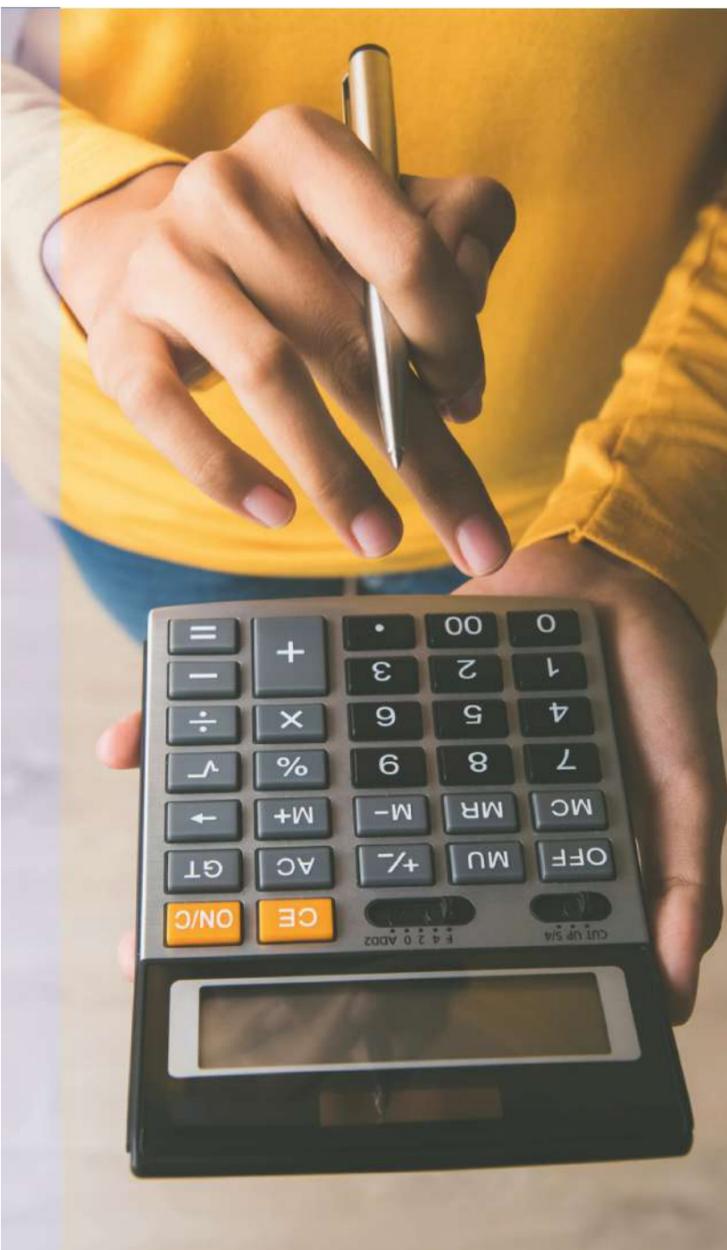
(2) Corresponde a comisiones pagadas por las aseguradoras al Banco relacionadas con colocación de primas de seguros.

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>Gastos por comisiones y honorarios</b>		
Comisiones de servicios bancarios (1)	\$2.235	\$1.819
Comisiones por ventas de servicios (2)	6.104	4.041
Otras comisiones pagadas (3)	3.622	2.527
Honorarios Junta Directiva	300	291
Honorarios Revisoría Fiscal	574	514
Honorarios avalúos	0	50
Honorarios asesorías jurídicas	308	358
Otros honorarios	4.804	5.455
<b>Total gastos por comisiones y honorarios</b>	<b>\$17.947</b>	<b>\$15.055</b>

(1) La variación se genera debido al aumento en transacciones en cajeros de otras redes, ATM, Red ACH y servicios del portal de pago de otros entes bancarios.

(2) Corresponde al incremento de las comisiones pagadas a la fuerza de ventas como producto del incremento de los desembolsos y de los productos de captación.

(3) La comisiones por ventas de servicios presentaron un aumento con respecto 2020, el cual está relacionado con los nuevos desembolsos del producto de vehículos en el 2021, dado que durante el 2020 se vieron afectados por la pandemia.



## Nota 27

# Otros ingresos

A continuación se presenta el detalle de otros de intereses:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>Otros Ingresos</b>		
Ganancia neta sobre instrumentos financieros de patrimonio	\$152	\$182
Ganancia neta por diferencia en cambio	1.795	2.983
Otros (1)	26.754	10.142
Recuperación de cartera castigada (2)	30.175	24.669
Ganancia venta activos no corrientes mantenidos para la venta	561	767
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>\$59.437</b>	<b>\$38.743</b>

(1) El aumento en otros ingresos corresponde principalmente a la venta de cartera castigada a Pichincha Sistemas Acovi C.A. por \$ 17.010 realizada en el mes de noviembre del 2021.

(2) La gestión de cobro adelantada por el Banco ha permitido una mejora en la recuperación de obligaciones castigadas, hecho que se genera por las políticas de cobro adelantadas con los clientes.

## Nota 28

# Gastos generales de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>Gastos generales de administración</b>		
Impuestos y Tasas	\$14.562	\$14.061
Arrendamientos	5.975	5.722
Contribuciones, Afiliaciones Y Transfere	738	1.068
Seguros (1)	8.017	7.288
Mantenimiento Y Reparaciones (2)	6.341	5.404
Adecuación E Instalación	613	251
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnización (3)	126	446
Servicio De Aseo Y Vigilancia	2.666	2.453
Servicios Temporales	5.149	4.899
Publicidad Y Propaganda	1.589	1.529
Relaciones Públicas	177	113
Servicios Públicos	4.582	4.825
Procesamiento Electrónico De Datos (4)	10.960	12.715
Gastos De Viaje	243	153
Transporte	3.083	3.104
Útiles Y Papelería	375	517
Publicaciones Y Suscripciones	371	635
Gastos De Representacion	4	12
Gastos Bancarios	92	111
<b>Total Gastos generales de administración</b>	<b>\$65.663</b>	<b>\$65.306</b>

(1) El aumento en el gasto por seguros corresponde al pago del Seguro de Depositos de Fogafin que esta directamente realionado con el aumento de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corriente y CDT's.

(2) La variación corresponde al aumento en el gasto por mantenimiento de Software por la adquisición de la licencia Premium Gold Support por \$576 y el servicio especializado de soporte BAR Server \$361.

(3) La disminución en el gasto por multas y sanciones se han relacionado con el pago de una sanción ante la DIAN y el pago de indemnización a terceros que se presentaron en el 2020.

(4) La variación negativa está relacionada con la disminución de procesamiento transaccional con las redes Credibanco, Redeban y Novopayment de las operaciones de Tarjeta Débito y Crédito.

# Nota 29

## Otros gastos

A continuación se presenta el detalle de otros gastos:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>Otros Gastos</b>		
Pérdida en operaciones de divisas	\$0	\$132
Otros (1)	23.798	28.818
Riesgo Operativo (2)	945	368
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>\$24.743</b>	<b>\$29.318</b>

(1) La cuenta de otros gastos está principalmente representada por los conceptos de:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Gastos Asumidos	\$3.343	\$4.915
Tarifa Intercambio Adquiriencia Redeban	966	692
Procesos Tarjeta de Crédito	1.462	1.302
Otros (a)	2.488	1.847
Varios Tarjeta Crédito	2.152	2.000
Prima Originadores Crediticioficial (b)	3.097	4.991
Servicios Call Center	1.889	1.913
Gastos Brdp Interdinco	1.993	2.028
	<b>\$14.047</b>	<b>\$12.926</b>

- a) El incremento es generado por el reconocimiento de gastos relacionados con el prepago del crédito con Citibank.
- b) La variación corresponde al paso de la calidad de la cartera comprada a Centro De Servicios Crediticios Csc de Administrada a en Firme

(2) El incremento está relacionado con el aumento en los eventos por fraude de la cartera.



# Nota 30

## Compromisos y contingencias

**Compromisos de crédito** – En el desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromiso para exten-

der líneas de crédito el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto total de los compromisos es menor que los compromisos no usados, puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

**Contingencias** – En contra el Banco existen procesos de diversos tipos; en total son 81 litigios, en el siguiente cuadro se reportan por tipo de proceso y clase el valor de las pretensiones y el número de procesos:

Tipo de proceso	Probable (*)		Posible		Remota		Total	Total procesos
	Valor	Procesos	Valor	Procesos	Valor	Procesos		
Laboral	0	0	0	0	135	2	135	2
Civil Ordinario	642	9	802	6	11.253	58	12.697	73
Administrativo en Etapa Contenciosa	0	0	0	0	1.971	2	1.971	2
Otros	2	1	0	0	2	1	3	2
Parte Civil en Proceso Penal	0	0	0	0	90	1	90	1
Administrativo en Vía Gubernativa	0	0	277	1	0	0	277	1
<b>Total</b>	<b>644</b>	<b>10</b>	<b>1.079</b>	<b>7</b>	<b>13.450</b>	<b>64</b>	<b>15.173</b>	<b>81</b>

Los procesos calificados como probables registran un valor de provisión por \$156 millones, valor estimado con base en los fallos en contra del Banco, el detalle se presenta en la Nota 20.

Los procesos cuya probabilidad de pérdida es considerada como posible o remota no son provisionados.

# Nota 31

## Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post(empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

**Operaciones con partes relacionadas** ( El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones de cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Miembros con Representación Legal y Personal Clave de Alta Gerencia: Incluye al Presidente, Vicepresidentes y Directores de la primera línea del Banco. Son las personas que participan en la planeación, dirección y control. Están clasificados como Administradores.

El Banco celebró algunas transacciones con sus accionistas, administradores y entidades filiales, las cuales se efectuaron en las mismas condiciones que con terceros. A continuación se presenta el resumen:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
<b>Operaciones con accionistas</b>		
Cuentas por pagar Banco Pichincha C.A. (Nota 21)	\$ 3.779	5.110
Dividendos y excedentes	27	27
Obligaciones financieras (Nota 17)	181.046	311.460
<b>Operaciones con miembros de Junta Directiva</b>		
Honorarios	300	291
<b>Operaciones entidades del grupo</b>		
Cuentas por pagar Pichincha Sistemas (Nota 21)	\$ 1.472	0

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en Banco Pichincha S.A. participación accionaria superior al diez puntos cero por ciento (10%).

**Transacciones con administradores** – Los saldos por tipo de transacción se presentan a continuación:

Operaciones con administradores	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Cuentas de Ahorro	\$230	131
Cartera de Crédito	66	150
Certificados de Depósito a Termino	22	61
Cuentas por pagar	211	212
Gasto por beneficios a empleados	3.868	3.292
Pasivo por Beneficios a empleados	211	212
Ingresos por Comisiones	1	17
Ingresos por Intereses	5	12
Gastos de viaje	6	5



## Nota 32

### Controles de ley

Banco Pichincha S.A., al 31 de diciembre del 2021 y 2020 ha cumplido con las normas establecidas, en especial las relacionadas con patrimonio adecuado o de solvencia, posición propia, encaje legal, capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley.

## Nota 33

### Eventos subsecuentes

No se conocen hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha del informe del revisor fiscal que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Banco reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

## Nota 34

### Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros fueron autorizados inicialmente para su presentación a la Asamblea General de Accionistas por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2022, la Junta Directiva autorizó la presentación a la Asamblea el 24 de marzo de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar estos Estados Financieros.

